

CUENTA GESTION MUNICIPAL 2010



“JUNTO A UD. PALMILLA CRECE”

INTRODUCCION

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipales, Ley N° 18695, el Alcalde de la Municipalidad de Palmilla, a través del siguiente documento, da a conocer al Concejo Municipal y a la Comunidad de Palmilla, el informe detallado de su gestión anual y de la marcha de la Municipalidad correspondiente al año 2009.

Satisfacer las necesidades básicas de la población que vive en condiciones más precarias, apoyarlas para que alcancen niveles de vida socialmente aceptados y con ello incorporaría al proceso de desarrollo, son los propósitos que han guiado la estrategia de la Municipalidad de Palmilla a través de sus Planes, Programas y Proyectos.

Nuestras acciones se orientaron a consolidar el territorio comunal y sus habitantes en el aspecto socio-cultural, productivo, medioambiental, de infraestructura pública y una eficiente ejecución presupuestaria tendientes a ofrecer una mejor calidad de vida a las personas que habitan nuestra comuna.

Agradezco al Honorable Concejo Comunal, a los Funcionarios Municipales y muy especialmente a la Sociedad Civil por entender que nuestros esfuerzos han estado orientados al progreso y desarrollo de la comuna. Destaco además, la credibilidad y confianza que ha depositado en nosotros el Gobierno Regional y Central, a través de la innumerable cantidad de iniciativas que fueron financiadas durante este periodo permitiendo solucionar problemas de infraestructura vial, habitacional, social, deportiva y educacional.

NELSON CABRERA MARAMBIO
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

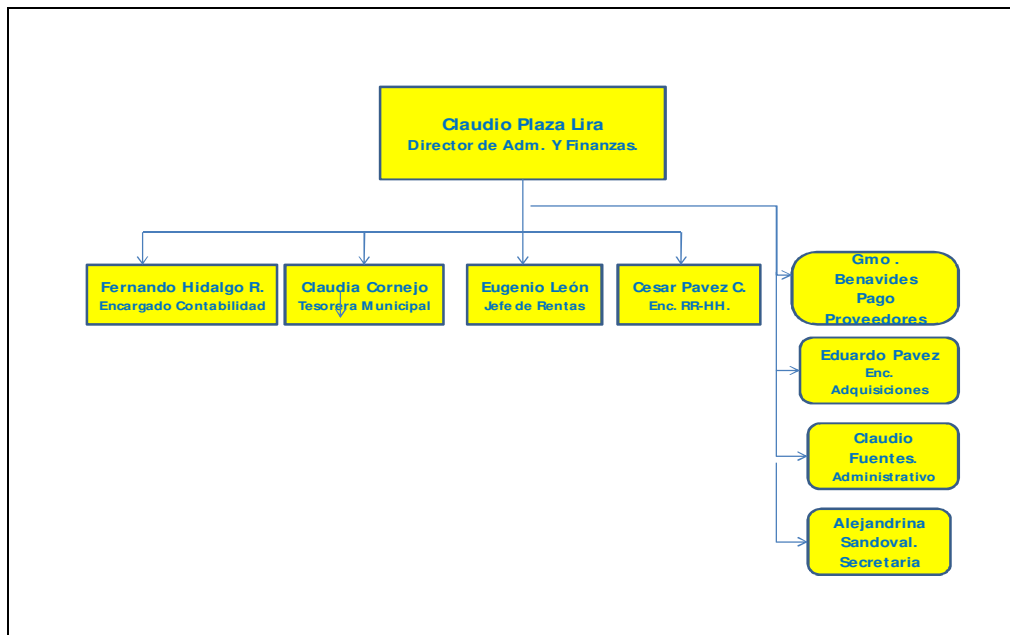
Palmilla, Abril de 2011.-

DIRECCION DE FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como objetivo procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades municipales. Además esta Dirección debe asesorar al Alcalde en la administración del personal de la municipal, en la administración financiera de los bienes municipales y fiscalizar la administración financiera y contable de los Servicios traspasados, de Educación y Salud.

La Dirección de Administración y Finanzas se estructura mediante el siguiente Organigrama:

CUADRO 1. Organigrama Dirección de Administración y Finanzas.



La Municipalidad de Palmilla, al igual que todos los Municipios del País, genera anualmente un balance de ejecución presupuestaria, que permite registrar los ingresos y gastos realizados en el período correspondiente, concentrando todo el ejercicio presupuestario y financiero del año. A partir de esta información, se ha desarrollado el detalle de los ingresos y gastos municipales, lo que permitirá tener una visión específica de los compromisos financieros de nuestro Municipio.

1. INGRESOS

Los Ingresos que recaudó el Municipio, durante el año 2010 alcanzaron los M\$ 1.632.480.-, de los cuales M\$ 1.306.227.-, corresponden a Ingresos Propios, equivalentes a un 80.02%. La diferencia la constituyen los ingresos provenientes de Fondos de Terceros y de otras Entidades Públicas como la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el Gobierno Regional y otros, por concepto de Transferencias, las que alcanzaron un monto de M\$ 326.253.-, representados en un 19.98% del total de los Ingresos.

Cabe destacar que los Ingresos Propios están conformados de la siguiente forma:

Ingresos Propios Permanentes	M\$	530.712.-
Provenientes del Fondo Común Municipal	M\$	775.515.-

En el siguiente cuadro se determina el detalle de los ingresos percibidos por la Municipalidad durante el 2009.

CUADRO 2. Detalle de Ingresos Percibidos por la Municipalidad

INGRESOS	MONTO M\$	%
PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL	133.879.-	8.20%
PERMISOS Y LICENCIAS	176.049.-	10.78%
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	127.491.-	7.81%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	90.883.-	5.57%
FONDOS DE TERCEROS	423.-	0.03%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	287.290.-	17.60%
FONDO COMUN MUNICIPAL	775.515.-	47.51%
OTROS INGRESOS	38.540.-	2.36%
OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES	2.410.-	0.15%
SALDO INICIAL DE CAJA	0.-	8.20%
TOTAL	1.632.480.-	100%

PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO TERRITORIAL: Son los ingresos provenientes de la Tesorería General de la República, por concepto de recaudación de impuestos por contribuciones de bienes raíces, correspondiendo al Municipio el 40% del total recaudado en la comuna, el 60% restante pasa a formar parte del Fondo Común Municipal.

PERMISOS Y LICENCIAS: Corresponde al impuesto por concepto de Permisos de Circulación de Vehículos, que deben cancelar los contribuyentes a las municipalidades; de este monto sólo el 37,5% corresponde a ingreso directo del Municipio, la diferencia de 62.5% se envía como aportes al Fondo Común Municipal. Este Fondo se redistribuye a todos los municipios del país, según lo establece un Decreto Supremo que determina cada tres años los factores sobre los cuales se fijan los coeficientes de distribución de dichos recursos.

PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: En este concepto se ingresa lo correspondiente a derechos de edificación, que corresponde al 1,5% sobre el presupuesto de edificación de obras y además por concepto de subdivisión de terrenos, lo que corresponde al 2% sobre el avalúo de la propiedad. Además, se consideran en este ítem, el cobro de Patentes Municipales, que son la recaudación proveniente de las patentes Comerciales, Industriales Profesionales y de Alcoholes existentes en la comuna y que otorga la Municipalidad de conformidad a la Ley de Rentas Municipales. El 100% de lo recaudado por este concepto constituye un ingreso directo del municipio.

DERECHOS DE ASEO: Corresponde a los ingresos percibidos por concepto de extracción de residuos domiciliarios, recaudados a través del cobro de contribuciones de bienes raíces, en patentes comerciales o directamente a través de boletines de cobro de servicio de aseo domiciliario.

DERECHOS VARIOS: Corresponde a los ingresos percibidos por las prestaciones otorgadas por la Municipalidad a personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, que obtienen de la Administración local una concesión o permisos, u otros derechos contemplados en la Ley de Rentas Municipales.

Dentro de este concepto, podemos mencionar, los derechos por extracción de áridos, por uso de bienes públicos, por ferias libres, espectáculos públicos, publicidad callejera, etc.

TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Comprende los ingresos para proyectos de Programas de Mejoramiento Urbano y Programas de Generación de Empleos.

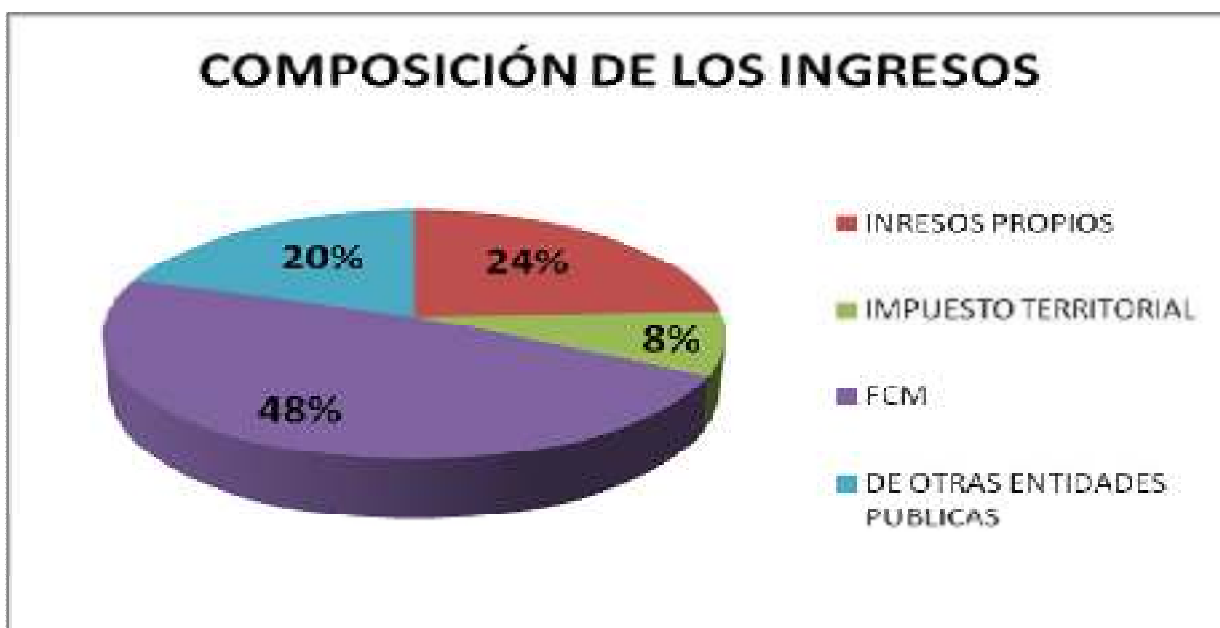
PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMUN MUNICIPAL: Comprende el ingreso por concepto de participación en el Fondo Común Municipal que corresponde a este Municipio. *El Fondo Común Municipal, es un instrumento de política y administración financiera que permite la redistribución solidaria de los recursos financieros, destinados a equilibrar el sistema presupuestario municipal, apoyando financieramente a las municipalidades de menores recursos.*

OTROS INGRESOS: Comprende los ingresos provenientes de las multas por incumplimientos de obligaciones con el municipio, como las aplicadas por el Juzgado de Policía Local, y otros ingresos menores no clasificados en las asignaciones presupuestarias anteriormente descritas.

OPERACIONES AÑOS ANTERIORES: Los ingresos por operaciones de años anteriores, corresponden a cuotas pendientes de cancelación de permisos de circulación como de patentes municipales.

SALDO INICIAL DE CAJA: Corresponde al saldo disponible al 01 de Enero del año 2010.

GRAFICO 1. Composición de los Ingresos Municipales



En la composición de los Ingresos Municipales, los Ingresos de Operación representan un 24% del Total de Ingresos, los Aportes de Otras Entidades Públicas representan un 20%, por su parte los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal representan un 48% y la Participación del Impuesto Territorial un 8%.

En conclusión nuestro municipio, es dependiente en gran medida del Fondo Común Municipal y de la Participación del Impuesto Territorial, ya que en conjunto representan un 56% de la Totalidad de los Ingresos.

Estos recursos se destinaron para solventar gastos e inversiones propios del municipio, como también, para la ejecución de proyectos específicos, Programas de Generación de Empleo, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, entre otros, como lo veremos más adelante.

2. GASTOS

Los gastos del Municipio están referidos a los compromisos que se adquieren para el cumplimiento de sus funciones y se desagregan en cinco grandes segmentos, según se muestra en el gráfico siguiente:

CUADRO 3. Total de Gastos del Municipio

GASTOS	MONTO M\$	%
GASTOS EN PERSONAL	489.555	27.41%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	439.689	24.62%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	487.998	27.32%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000	0.11%
INDEMNIZACIONES	12.533	0.70%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	7.843	0.44%
INVERSION REAL (R. Propios y Externos)	294.692	16.50%
OPERAC. AÑOS ANTERIORES Y OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	51.778	2.90%
TOTAL GASTO EFECTIVO	1.786.088	100%

A continuación se presenta un desglose de los gastos y un análisis detallado de las principales partidas.

GASTOS EN PERSONAL

M\$ 489.555.-

Corresponde al Gasto de todas las partidas que componen las Remuneraciones del Personal Municipal, funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios en los que se incluyen también los viáticos, bonos y aguinaldos. En resumen durante el año 2009 el gasto en personal significó un 24.77% del total del Gastos.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

M\$ 439.689.-

Esta partida, corresponde a los gastos de funcionamiento del municipio, por servicios a la comunidad y por las adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de La Municipalidad.

CUADRO 4. Detalle de Gastos de Bienes y Servicios de Consumo más relevantes.

DENOMINACIÓN	GASTO (M\$)
Alimentos y Bebidas	14.445
Combustibles y Lubricantes	43.716
Materiales de Uso y Consumo Corriente	46.379
Mantenimiento y Reparaciones	10.763
Servicios Básicos	159.638
Publicidad y Difusión	6.286
Servicios Generales	126.560
Arriendos	11.624
Otros gastos	20.278
TOTAL	439.689

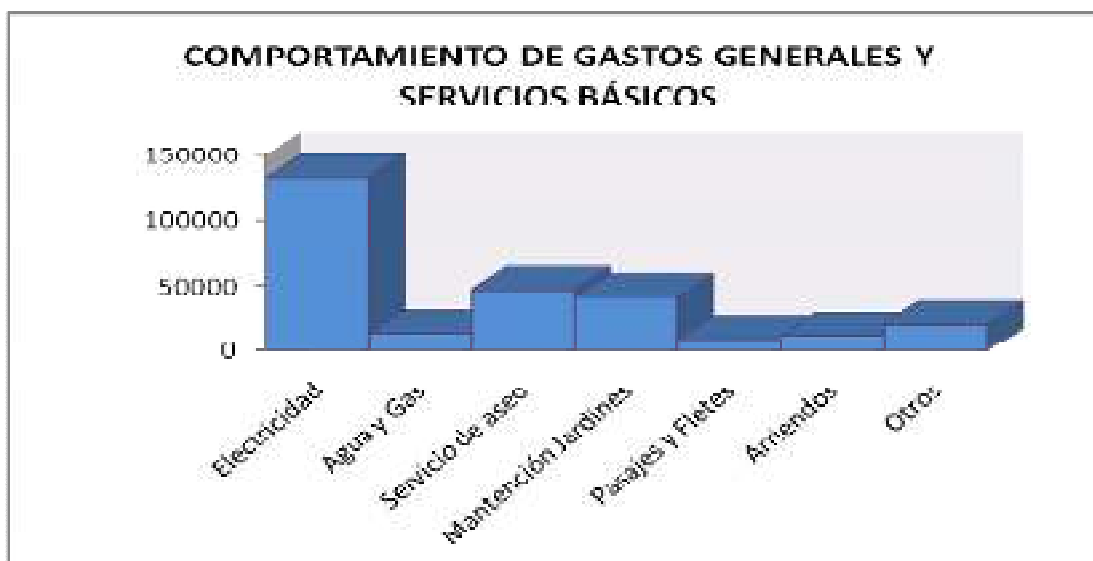
La composición de los gastos en Servicio Básicos y Servicios Generales más relevantes, se detallan en el siguiente recuadro:

CUADRO 5. Servicios Básicos y Servicios Generales.

DENOMINACION	MONTO (M\$)
Electricidad	132.219
Agua y Gas	13.446
Servicio de aseo	46.828
Mantención de parques y jardines	41.222
Pasajes y Fletes	8.820
Arriendos	11.624
Otros	20.058
TOTAL	274.217

Es importante señalar que en la composición de los Gastos en Servicios Generales y Servicios Básicos, el Consumo de Alumbrado Público y Electricidad de Bienes Municipales, equivale a un 48.21%.

GRAFICO 2. Comportamiento de Gastos Servicio Generales y Servicios Básicos.



TRANSFERENCIAS CORRIENTES

M\$ 487.998.-

En general, las transferencias corrientes constituyen subvenciones a personas naturales o jurídicas, que se entregan en subsidio para el financiamiento de actividades específicas o programas especiales y que van en directo beneficio a la comunidad y a los fines que persigue el municipio, pudiendo entregarse al sector público y privado.

A continuación se describen las transferencias al Sector Privado y Público:

A. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

M\$ 113.535.-

Están destinadas a entidades con personalidad jurídica y que colaboran con el cumplimiento de los objetivos del municipio (no se consideran las organizaciones territoriales o funcionales regidas por la Ley de Organizaciones Comunitarias).

A continuación se detalla en Cuadro 6 las Organizaciones a las cuales se transfieren recursos:

CUADRO 6. Detalle de Organizaciones que se transfieren Recursos y Subvenciones.

Fondos de Emergencias	Situaciones de Emergencia Comunal.
Organizaciones Comunitarias	Club de Huasos Agua Santa, Club de Rodeo Palmilla, Prodemu, Unión Comunal de JJVV, Liga de Deportes El Huique, Corporación Cultural Palmilla, Agrupación Folklórica Rebeca Cádiz, Centro de Padres Talhuén, Centro de Padres Valle Hermoso, entre otras.
Programas Sociales	Fondo Administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (Becas Alcalde de Palmilla, Fundación Integra, Voluntariado Madres de Chile.)
Programas Culturales y Deportivos	Fondo Administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Asistencia Social	Fondo Administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Cumplimiento Art. 72 Ley N° 18.695	Corresponde a la dieta de los miembros del Concejo Municipal.
Otras	Asociación de Funcionarios Municipales, Bomberos El Huique y Palmilla.

B. TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$ 374.462.-
---	----------------------

Las Transferencias a Otras Entidades Públicas, constituyen aportes a los presupuestos de los servicios traspasados a la administración municipal y aquellos servicios que la Ley expresamente autoriza.

CUADRO 7. Transferencia a Otras Entidades Públicas más Relevantes.

DENOMINACION	MONTO M\$
Educación	170.118
Salud	47.000
Fondo Común Municipal	141.655
TOTAL	358.773

INVERSIÓN REAL	M\$ 294.692.-
-----------------------	----------------------

Esta asignación presupuestaria corresponde a los Proyectos y Programas de Inversión, desarrollados por el Municipio con recursos propios y recursos externos. A continuación se detallan los ítems correspondientes según su fuente de financiamiento.

DEUDA EXIGIBLE GESTIÓN	M\$ 244.414.-
-------------------------------	----------------------

Este concepto, refleja la Deuda Exigible que arrojo la Gestión Municipal durante el año 2010.

PATRIMONIO MUNICIPAL:

Dentro de las modificaciones más importantes al Patrimonio Municipal se encuentran las siguientes:

- Se incorpora al Patrimonio Municipal la Adquisición de 02 vehículos marca Suzuki, Modelo Alto, año 2010, para funciones municipales.
- Adquisición de Camión Recolector de Residuos Domiciliarios, Marca Volkswagen, Modelo 17.220M-4800, Color Blanco, año 2011, con capacidad de 17,8 Toneladas.
- Construcción de Sede Comunitaria, de 101 m², ubicada en la Villa Nuevo Amanecer, de Palmilla Centro. Cuenta con Sala de Reuniones, cocina, Oficina y Servicios Higiénicos.
- Construcción de Multicancha de una superficie de 600 m², ubicada en el sector de Colchagua. Cuenta con camarines de 34 m², que incluye duchas y Servicios Higiénicos.
- Construcción de Biblioteca, de una superficie de 390 m², ubicada en la Población Palmilla Limitada, Palmilla Centro. Cuenta con Sala de Biblioteca sección revistas, Sala de Biblioteca sección Libros, Sala de Lectura, Bodega, Sala de reuniones, etc.
- Adquisición de terreno de una superficie de 1,5 Hectáreas, ubicado en el sector de Milán Pupilla, para la Instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- Adquisición de Terreno de 93.54 m², ubicado en el sector de Rinconada de Palmilla, el cual pasó a formar parte de un terreno de mayor extensión de propiedad municipal, en el cual se construyó una Multicancha.
- Durante el año 2010, se entregaron en Comodato los siguientes Bienes:
 - A Club Deportivo Juvenil Palmilla, inmueble de 514 m², ubicado en el recinto estadio de Palmilla, inscrito a fojas 1125, N°1064, año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, donde funciona la Sede Comunitaria Deportiva.
 - A Junta de Vecinos Rinconada de Palmilla, de un inmueble inscrito a fojas 1241, N° 1191, año 1990, el cual es utilizado como recinto Deportivo (Multicancha).
 - A ESSBIO, de un inmueble denominado Lote N° 2, Inscrito a fojas 1378, N°1171, año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, ubicado en el Comité de Vivienta Cuatro Comités. Objetivo: Instalación Planta Elevadora y Area 1 Equipamiento Palmilla.

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

- A Junta de Vecinos San Andrés, de Las Garzas, Inmueble denominado Salón, ubicado en la Escuela Las Garzas, inscrito a fojas 1292, N° 1600, año 1986, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, a fin de que sea utilizado como Sede Comunitaria.
- Se incorpora al Patrimonio Municipal la adquisición de mobiliario y equipamiento para dependencias municipales, los cuales reemplazaron aquellos que se encontraban en mal estado.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

La Secretaria Comunal de Planificación desempeña funciones de asesoría al Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. Dentro de sus funciones podemos destacar las siguientes:

- Servir de secretaria técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna;
- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de Plan Comunal de Desarrollo y de presupuesto municipal;
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos, semestralmente;
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- Elaborar bases generales y especiales, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.

Atendiendo a los objetivos anteriores esta secretaria realizó durante el año 2010 las siguientes actividades:

PROYECTOS POSTULADOS Y EJECUTADOS

1. FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Aprobación del Proyecto “Adquisición de Tómbola y Cartones de Bingo, Junta de Vecinos Los Olmos”, por un monto total de \$599.700.-

2. APORTES CASINO SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL

- **MEJORAMIENTO AREAS VERDES PLAZAS PALMILLA CENTRO (GIJÓN Y EXTREMADURA).** Esta iniciativa consistió en el mejoramiento de las dos plazas de Palmilla Centro, a través de la reposición de faroles, escaños, basureros, solerillas y juegos infantiles; el monto total de este proyecto fue adjudicado por \$ 18.538.560.-

- **ADQUISICION DE VEHICULOS PARA FUNCIONES MUNICIPALES.** Consistió en la adquisición de dos vehículos de buen rendimiento para el traslado de funcionarios municipales a labores de terreno; el monto total de este proyecto fue adjudicado por \$7.180.001.-

3. CHILEDEPORTES

Se formuló y presentó al Concurso FONDEPORTE 2010, en el mes de Noviembre las siguientes iniciativas:

- **MEJORAMIENTO CANCHA DE RAYUELA, PALMILLA CENTRO.** Consiste en la instalación de muros de albañilería y planchas metálicas de la cubierta existente de la cancha de rayuela, incluye graderías y asientos con capacidad para 60 personas. El monto solicitado al Instituto Nacional del Deporte asciende a la suma de \$5.181.400.-

4. PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Se postuló al 20^{vo} Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los Pavimentos en los sectores de Pupilla y La Engorda. Cabe señalar que el diseño de ingeniería fue aportado por la comunidad con un costo total de \$ 2.800.000.-En el CUADRO siguiente se detalla los aportes por sector:

CUADRO 1. Aportes de calle postuladas.

Pavimentos	Comunidad (\$)	Municipalidad (\$)	MINVU (\$)
Callejón Pasaje La Engorda	3.235.154	2.772.908	40.207.071
Pasaje Población Miguel Apóstol	0	432.582	7.209.692
TOTAL	3.235.154	3.205.490	47.416.763

5. CIRCULAR 36

Con respecto a los proyectos formulados por este concepto se repostularon dos iniciativas al Gobierno Regional, siendo su finalidad mejorar aspectos de infraestructura o equipamiento necesario para una buena operación de los servicios municipales. A continuación se detalla los proyectos formulados por la unidad.

CUADRO 2. Costos de Proyectos financiamiento Gobierno Regional.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)
Adquisición de Camión Recolector de Residuos Domiciliarios (*)	83.938,000(**)
Adquisición Sistema de Calefacción Consultorio Palmilla	42.327,966
TOTAL	126.265,966

(*) *Proyectos Formulados en Conjunto Gobierno Regional y Municipalidad de Palmilla*

(**) *FUENTE: Gobierno Regional*

6. PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO-SUBDERE

En materias de proyectos atinentes a la absorción de cesantía e inversión comunal en infraestructura pública se postularon los siguientes proyectos a través del Programa Mejoramiento Urbano Subprogramas de Emergencia e IRAL y Traspaso Regional (FRIL):

CUADRO 3. Detalle de Financiamiento de Proyectos PMU Y FRIL 2010.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (M\$)			
	Fuente de Financiamiento	Aporte Municipal	Aporte SUBDERE/GORE	Aporte Total
Arriendo de Maquinaria Demolición y Retiro de Escombros, Sector Norte y Centro Palmilla	FRIL	0	35.211,000	35.211,000
Arriendo Maquinaria Demolición y Retiro de Escombros, Sector Sur Palmilla	FRIL	0	27.774,000	27.774,000
Arriendo Camión Traslado de Viviendas de Emergencia y Materiales, Palmilla	FRIL	0	7.045,000	7.045,000
Arriendo de Maquinaria y Adq. Materiales, Palmilla	FRIL	0	10.769,000	10.769,000

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

Const. y Mej. Areas Verdes Palmilla, Crucero, San Francisco, R. de Palmilla, La Calera	IRAL	924,000	9.242,000	10.166,000
Mej. Sala Cuna y Camarines Estadio El Huique y Palmilla	IRAL	925,000	9.258,000	10.183,000
Rep. de Puente Acceso Calle M. Rodríguez, San José del Carmen	FRIL	0	29.220.147	29.220.147
Construcción de Cierre Perimetral y SSHH Estadio Milán Pupilla	FRIL	0	19.246.543	19.246.543
Const. Sede Unión Comunal de Adultos Mayores, Palmilla	FRIL	0	49.981.414	49.981.414
Const. de Refugios Peatonales Palmilla y Crucero	FRIL	0	9.973.604	9.973.604
Solución Definitiva Para Proyectos de Recuperación y Reconstrucción Patrimonial Para La Localidad de San José del Carmen (Huique)	FRIL	0	15.975,000	15.975,000
Solución Definitiva Para Proyectos de Recuperación y	FRIL	0	1.597,500	1.597,500

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

Reconstrucción Patrimonial Para La Localidad de Palmilla				
Construcción de Pavimentación Calle 3, Los Maquis	EMERGENCIA	802,222	7.219,996	8.022,218
Const. Veredas Las Garzas	EMERGENCIA	1.584,000	14.253,000	15.837,000
Construcción Electrificación Social Valle Hermoso	EMERGENCIA	4.999,000	44.991,000	49.990,000
Construcción Multicancha y Mej. de Sede Comunitaria, Nenquén	EMERGENCIA	2.982,000	26.835,000	29.817,000
Reposición Cierre Perimetral Estadio Palmilla	EMERGENCIA	0	9.805,000	9.805,000
Reparación de Edificio Municipal de Palmilla	EMERGENCIA TERREMOTO	0	44.993,000	44.993,000
Construcción de Cierre Perimetral Estadio Palmilla y Milán Pupilla	EMERGENCIA TERREMOTO	0	34.612,000	34.612,000
Reparación de Consultorio y Postas Palmilla	EMERGENCIA TERREMOTO	0	7.583,000	7.583,000
Reposición de Refugios Peatonales Palmilla	EMERGENCIA TERREMOTO	0	15.000,000	15.000,000
TOTAL		12.216,222	430.585,204	442.801,426

7. PLAN DE REPARACIONES MENORES (MINEDUC)

Durante este año se establece el Fondo de Reparaciones de Escuelas y Colegios con la finalidad que estos establecimientos se reparen y habiliten para iniciar su funcionamiento normal como consecuencia del terremoto de Febrero, para lo cual se postula el proyecto “Reparación Integral Escuelas de Palmilla” beneficiando en esta ocasión los siguientes establecimientos:

- Escuela Rebeca Cádiz de las Garzas
- Escuela de Lihueimo
- Escuela Jorge Errázuriz Los Olmos
- Escuela F-294 de Palmilla

En esta oportunidad se aprueba un total de M\$ 24.040.-los cuales son adjudicados a través de la modalidad Trato Directo a la empresa contratista.

Con el objetivo de reparar los daños ocasionados en los Establecimientos Municipales por el sismo de Febrero de 2010 teniendo como propósito recuperar las condiciones de seguridad, estabilidad estructural, habitabilidad e higiene en la infraestructura afectada se creó durante este año una segunda fuente de financiamiento denominada Plan de Reparaciones Menores del MINEDUC, donde se postularon las siguientes iniciativas:

CUADRO 4. Financiamiento de Proyectos del Plan Reparaciones Menores.

NOMBRE DEL PROYECTO	Aporte MINEDUC (M\$)	Aporte Municipal (M\$)	Aporte Total (M\$)
Mejoramiento Integral Escuela Valle Hermoso	7.703.251	0	7.703.251
Mejoramiento Integral Escuela Lihueimo	9.918.662	0	9.918.662
Reparación Integral Liceo San José del Carmen	19.603.584	0	19.603.584
Reparación Integral Escuela Los Olmos	26.700.054	0	26.700.054
Reposición Cierre Perimetral Escuela Santa Matilde	7.556.771	0	7.556.771
TOTAL	71.482.322	0	71.482.322

Además, se crea el Fondo para la Reparación de Espacios Preescolares de la JUNJI dañados por el sismo de Febrero de 2010, donde se postula la Reparación de la Sala Cuna San José del Carmen, para la cual se aprueban M\$ 3.558,100.- para esta iniciativa.

8. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) Y SECTORIAL (ISAR)

Respecto a proyectos que se postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y Fondos Sectoriales se presentaron las siguientes iniciativas:

- **“MEJORAMIENTO PARQUE FEDERICO ERRAZURIZ DEL HUIQUE, PALMILLA”** CODIGO BIP 30080938-0. Se postuló a la etapa de Diseño Arquitectónico, Paisajístico y de Ingeniería. La ejecución de las obras pretende la recuperación de este espacio público como un centro de atractivo turístico comunal. Diseño Financiado por el FNDR por un Monto Total de M\$ 31.500.- Esta iniciativa no fue seleccionada para su evaluación por parte del GORE en este periodo.
- **“RESTAURACION CASA PATRONAL SAN JOSE DEL CARMEN”**, CODIGO BIP 30091796-0. Se postuló a la etapa de estudios de Arquitectura e Ingeniería de Prefactibilidad por un Monto Total de M\$ 37.810.- para la restauración de 4.912 m2 de la antigua Casa Patronal y 2.380 m2 correspondiente al Teatro. Contempla además la adquisición de Terreno. Financiado por el Crédito BID del Programa Puesta en Valor del Patrimonio de la SUBDERE.
- **“REPOSICION CENTRO DE EVENTOS RECINTO MUNICIPAL, PALMILLA”** CODIGO BIP 30070237-0, se postuló a la etapa de ejecución por un Monto Total de M\$432.295.-, este proyecto tendrá como objetivo la reposición total del recinto Ramada Oficial, el que incorpora la construcción de un recinto totalmente techado con Sala de Reuniones, Servicios Higiénicos, Boletería, Cocina, Bar, Escenario y la adquisición del equipamiento. Actualmente, se está desarrollando la etapa de Diseño por parte de la Municipalidad. Financiamiento FNDR. Esta iniciativa no fue seleccionada para su evaluación por parte del GORE en este periodo.
- **“MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS 7ª CIA PALMILLA”** CODIGO BIP 30080972-0, se postuló a la etapa de ejecución la construcción de un cuartel de 500 m2 aprox. en dos pisos, incluye equipos y equipamiento por un Monto Total de M\$ 267.683.-Financiamiento del FNDR.
- **“CONSTRUCCION DE CASETAS SANITARIAS LA ARBOLEDA-VALLE HERMOSO”** CODIGO BIP 30066770-0, se postuló a la etapa de diseño por un Monto Total de M\$49.144.- para la Ingeniería de detalle para la construcción de red de alcantarillado, instalación de Planta de Tratamiento, construcción de casetas sanitarias y pavimentación en estos dos sectores. Esta iniciativa es postulada al Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE.
- **“CONSTRUCCION DE CASETAS SANITARIAS LOS OLMOS, TALHUE Y SANTA ANA”** CODIGO BIP 30066583-0, se postuló a la etapa de diseño por un Monto Total de M\$43.670.- para la Ingeniería de detalle para la construcción de red de

alcantarillado, instalación de Planta de Tratamiento, construcción de casetas sanitarias y pavimentación en estos tres sectores. Esta iniciativa es postulada al Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE.

- **“CONSTRUCCION DE CASETAS SANITARIAS SAN FRANCISCO”** CODIGO BIP 30066771-0, se postuló a la etapa de ejecución por un Monto Total de M\$1.210.000.- para la construcción de red de alcantarillado, instalación de Planta de Tratamiento, construcción de casetas sanitarias y pavimentación en este sector. Esta iniciativa es postulada al Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE
- **“CONSTRUCCION DE CASETAS SANITARIAS RINCONADA DE PALMILLA, RINCONADA DE PERALILLO Y LIHUEIMO”** CODIGO BIP 30066772-0, se postuló a la etapa de ejecución por un Monto Total de M\$2.014.000.- para la construcción de la red de alcantarillado, instalación de Planta de Tratamiento, construcción de casetas sanitarias y pavimentación en estos tres sectores. Esta iniciativa es postulada al Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE.
- **“CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS EL HUIQUE”** CODIGO BIP 30046302-0, se postula a la etapa de ejecución por un Monto Total de M\$ 1.122.931.- Este proyecto se ejecutará en los sectores de San José del Carmen, Crucero, Milán Pupilla y La Polvareda beneficiando un total aproximado de 315 familias con mejoramiento y construcción de Casetas Sanitarias. Financiamiento a través del Programa Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE.
- **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE CENTRAL, EL HUIQUE”**, CODIGO BIP 30081009-0. Se postuló a la etapa de Ejecución para la Construcción de Pavimentación de la Calle Central en San José del Carmen, por un monto de M\$ 236.500.- incluye obras de mejoramiento en los colectores de agua lluvia, iluminación, áreas verdes, mobiliario urbano, etc. Financiado por el FNDR.
- **“REPOSICION PARCIAL LICEO SAN JOSE DEL CARMEN”**, CODIGO BIP 30091783-0. Se postuló a la etapa de ejecución por un Monto Total de M\$ 519.900.- la cual consiste en la reposición parcial del Establecimiento e Implementación de un Liceo Técnico Profesional, con las especialidades de Refrigeración-Climatización y Turismo. Financiado por el FNDR.
- **“REPOSICION DE EDIFICIO CONSISTORIAL PALMILLA”** CODIGO BIP 30100708-0 se postuló a la etapa de ejecución la construcción del nuevo edificio municipal con una superficie total de 2000 m2 aprox. en construcción de dos pisos, incluye equipos, equipamiento, consultorías y gastos administrativos por un Monto Total de M\$ 880.560.- Financiamiento SUBDERE.

Se postuló durante este año el Diseño de Arquitectura y Especialidades, Mecánica de Suelo, Topografía, Revisores Independientes para el nuevo edificio consistorial, se considera además la adquisición del terreno en esta etapa. Esta iniciativa ya obtuvo la Recomendación Favorable (RS) y se estima un costo de M\$ 160.845.-

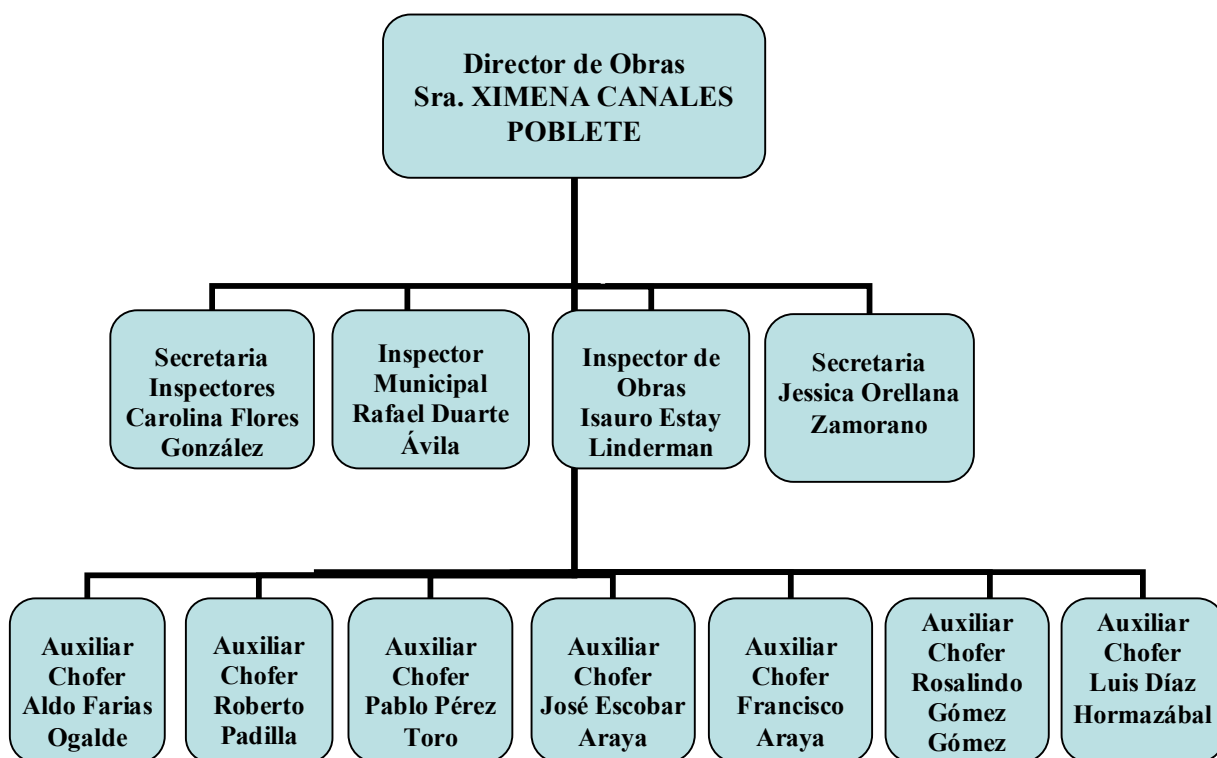
OTRAS ACTIVIDADES

- Elaboración del Presupuesto Municipal 2010 (Diciembre de 2009), en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas.
- Adjudicación de 13 Propuestas Publicas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, siendo la más relevantes las siguientes:
 - a) Aseo Recinto Estadio y Avenida Durante Fiestas Patrias, Palmilla
 - b) Adquisición de Mobiliario y Equipamiento Biblioteca Pública, Palmilla
 - c) Instalación de Redes Telefónicas y Computacionales, Biblioteca Palmilla
 - d) Adquisición de Vehículos para Funciones Municipales, Palmilla
 - e) Reparación de Postas de Salud y Cierre Perimetral Estadio, Palmilla
 - f) Construcción de Módulos y Reparación de Edificio Municipal, Palmilla
 - g) Reparación de Cinco Escuelas, Comuna de Palmilla
 - h) Diseño Casetas Sanitarias Rinconada de Palmilla- Lihueimo - Rinconada de Peralillo
 - i) Diseño de Casetas Sanitarias San Francisco
 - j) Construcción Áreas Verdes Palmilla Centro.
 - k) Construcción de Veredas Sector Las Garzas, Palmilla
 - l) Adquisición Mobiliario Biblioteca Pública Palmilla
 - m)Mejoramiento de Plazas Palmilla Centro
- Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, donde se desarrollaron las siguientes actividades:
 - a) Diseño de Boletín Informativo de actividades, funciones y proyectos realizados por la Unidad de SECPLAC.
 - b) Diseñar Catastro Territorial de Sedes Comunitarias y Juntas de Vecino asociados a Sistema de Información Geográfico
 - c) Realizar difusión de Proyectos formulados a través de la página Web institucional.

DIRECCION DE OBRAS

Esta Dirección está formada por un Directivo y técnicos, encargados de ejecutar y supervisar todos los proyectos, obras e iniciativas de inversión financiadas con recursos propios y externos; además de prestar apoyo técnico a los distintos departamentos de la Ilustre Municipalidad de Palmilla.

El equipo de la Dirección de obras esta conformado de la siguiente forma:



El año 2010, fue un año de grandes desafíos para la Dirección de Obras, ya que más que nunca se ha estado más cerca de la gente que más nos ha necesitado, tanto en la parte de infraestructura, como en la afectiva.

A pesar de todas las dificultades ocasionadas por el terremoto ocurrido el 27 de Febrero del 2010, la comuna siguió adelante con obras de infraestructura que involucraron el crecimiento

y desarrollo de las áreas de la Educación, Deportes, Vialidad y el Desarrollo Social de las localidades.

En esta última, es destacable la labor realizada por los dirigentes de las Juntas de Vecino, sobre todo en el apoyo incondicional del levantamiento y entrega de información para dar solución a los problemas que se presentan en cada uno de los distintos sectores y así entregar soluciones alternativas y conjuntas a los problemas generados desde el punto de vista del déficit, conservación y deterioro de la infraestructura pública y privada de cada uno de los sectores a raíz del terremoto ocurrido el 27 de Febrero del 2010.

Durante el año 2010 se desarrollaron distintas obras, las cuales fueron supervisadas y fiscalizadas por esta unidad, de las cuales podemos destacar las siguientes:

1. OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS EXTERNOS:

Construcción de Veredas Las Garzas: Esta obra fue ejecutada por la Constructora y Maquinarias SOCOMAQ SpA, cuya inversión es de \$15.520.189.- la que fue financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, a través del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2010.

Reparación de Consultorios y Postas de Salud, Palmilla: Esta obra fue ejecutada por la Constructora y Maquinarias SOCOMAQ SpA, cuya inversión es de \$ 7.583.000.- la que fue financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia (1).

Reposición Cierre Perimetral Estadio Palmilla: Esta obra fue ejecutada por la Constructora y Maquinarias SOCOMAQ SpA, cuya inversión es de \$ 9.767.000.- la que fue financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia (1).

Mejoramiento de Plazas Palmilla Centro: Esta obra fue ejecutada por la Empresa Inmobiliaria e Inversiones MACROCAP y RUMAPEL Ltda., GEOVERDE, cuya inversión es de \$18.538.560.- la cual fue financiada a través de los aportes realizados por la Ilustre Municipalidad de Mostazal a través de los recursos generados por el Casino de esta comuna.

Construcción Áreas Verdes Palmilla Centro: Esta obra fue ejecutada por la Empresa Inmobiliaria e Inversiones MACROCAP y RUMAPEL Ltda., GEOVERDE, cuya inversión es de \$ 49.994.469.- la cual fue financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional a través del Programa Mejoramiento Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

Construcción Monolitos Bicentenarios y Mejoramiento Punto Cero: Esta obra fue ejecutada por la Empresa Inmobiliaria e Inversiones MACROCAP y RUMAPEL Ltda.,

GEOVERDE, cuya inversión es de \$ 6.999.997.- la cual fue financiada por la Ilustre Municipalidad de Mostazal.

Reparación Cierre Perimetral Sala Cuna San José: Esta obra fue ejecutada por la Constructora y Maquinarias SOCOMAQ SpA, cuya inversión fue de \$ 3.558.100.- la cual fue financiada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Mejoramiento Sala Cuna y Camarines Estadio El Huique y Palmilla: Esta obra fue ejecutada por la Ilustre Municipalidad de Palmilla y financiada por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma IRAL 2010. La inversión fue de \$ 9.258.000.- y logró dar empleo a 11 personas de la comuna.

Construcción de Sede Comunitaria Villa Nuevo Amanecer y Multicancha Colchagua, Palmilla: Esta obra fue ejecutada por la Sociedad Comercial y Constructora S y S Ltda., cuya inversión fue de \$ 60.686.962.-, la cual fue financiada a través de un Convenio entre la I. Municipalidad de Palmilla y el Gobierno Regional.

Reparación Integral Escuelas de Palmilla: Esta obra fue ejecutada por la constructora KEYLA GONZALEZ, cuya inversión fue de \$ 24.040.000.- la cual fue financiada por el Fondo de Infraestructura Educacional y a través de la modalidad Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia de la SUBDERE. Esta iniciativa permitió reparar en un principio los cuatro establecimientos educacionales (Escuela Las Garzas, Escuela Lihueimo, Escuela Los Olmos y Escuela de Palmilla) más dañados producto del terremoto.

Mejoramiento Cuartel Segunda Compañía de Bomberos El Huique: Esta obra es ejecutada por la constructora René Corvalán, contando con una inversión total de M\$ 622.752.- (Costo total según Ficha IDI), la cual es financiada con recursos del Gobierno Regional a través del FNDR. La Unidad Técnica de esta iniciativa corresponde a la Dirección de Arquitectura del MOP. La obra pretende recuperar y ampliar el cuartel existente en una superficie total de 871 m² aprox. La cual incorpora la adquisición de equipos y equipamiento para habilitar sus dependencias.

2. OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES:

Reparación Cubierta Oficina Departamento Social, Juzgado, Oficina electoral y casino municipal: Consiste en la reparación de la cubierta de las dependencias señaladas, las que se vieron afectadas por el terremoto del 27 de Febrero del 2010, cuya inversión es de \$ 700.000.-

Reparación Cubierta de Oficina Secretaría Municipal, Inspectores Municipales, Dirección de Obras, Adquisiciones y Servicios Higiénicos: Consiste en la reparación de la cubierta de las dependencias señaladas, las que se vieron afectadas por el terremoto del 27 de Febrero del 2010, cuya inversión es de \$ 300.000.-

Mantenimiento de Establecimientos Educativos: Consiste en el apoyo técnico en los distintos problemas que presenta cada establecimiento, como también el apoyo en mano de obra para la ejecución de reparaciones y mantenimientos. Este apoyo se genera a medida que cada uno de los establecimientos educativos lo requieran.

Mantenimiento de Postas y Consultorio: Consiste en apoyo técnico y en mano de obra para dar solución a los diversos problemas que presenta la infraestructura de salud comunal.

Mantenimiento de Áreas Verdes: Se realiza periódicamente la fiscalización de la ejecución de la mantención de las áreas verdes de toda la comuna de Palmilla. Estos trabajos se encuentran a cargo de dos contratistas a través de sistema de concesión, los cuales tienen por objeto realizar las mantenciones de las áreas verdes sector A (Palmilla y alrededores) y Sector B (San José del Carmen y alrededores) de propiedad municipal. La duración de estos contratos es hasta el año 2011. La inversión anual de estas mantenciones es de \$ 40 millones de pesos.

Mejoramiento Recinto Estadio Municipal: Durante este año, se habilitaron todos los recintos por la celebración del Bicentenario de nuestro país, lo que incluye la delimitación de pisos para el funcionamiento de las cocinerías, estacionamientos, reparación de la Ramada Oficial, Gimnasio y Cancha de Fútbol.

3. DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y SERVIU

Palmilla cuenta con varias rutas, siendo su eje principal la Ruta 90 y Ruta I-330H, las que son de mayor circulación de vehículos desde y hacia Pichilemu y el Puerto de San Antonio, respectivamente. Además, cuenta con caminos que sirven de vías de circulación, en las cuales encontramos puentes, alcantarillas y caminos que están en muy mal estado y nos vemos muchas veces enfrentados a recurrir a las Direcciones de Vialidad de nivel Provincial o Regional para que nos apoyen en la reconstrucción o reparación de estos, ya que los montos asociados a su mejoramiento no están al alcance del municipio.

Por esta razón durante el año 2010 se realizaron las siguientes gestiones para dar solución a los problemas que aquejan a esta comuna. Dentro de las gestiones realizadas tenemos las siguientes:

Mantenimiento de Caminos Comunales: Se mantienen en condiciones los caminos comunales, los que se realizan con motoniveladora dependiente de la Dirección de Vialidad.

Reparación Pavimento de Ruta 90: Estas faenas se llevan a cabo para la reparación de toda la Ruta 90, la cual se vio afectada por el terremoto del 27 de febrero del 2010, comprendiendo la reparación de los terraplenes de accesos al Puente Los Maquis y Puente Lihueimo.

Reparación y Bacheo de Ruta I-330 H: Se realiza reparación de pavimento de la Ruta I-330H, comprendido desde el cruce de Pupilla hasta San José del Carmen, incluyendo la alineación total del Puente Errázuriz del mismo sector.

Pavimentación Corte de Lihueimo: Construcción en asfalto del Callejón Corte de Lihueimo financiado por el 19vo Programa de Pavimentos Participativo del MINVU, con un costo total de \$ 90.866.669.-(Presupuesto postulado en ficha del programa), correspondiendo a 3520 m² de superficie (longitud de 587 m * 6 m de ancho), incluye zarpas y soleras por ambos costados, las que beneficiaran a un total de 17 viviendas.

4. SEGURIDAD CIUDADANA

El Departamento de Obras integra el Comité de Emergencia en conjunto con el Departamento de Desarrollo Comunitario y Departamento Social de la Municipalidad, siendo su presidente el Alcalde Don Nelson Cabrera Marambio, dicho comité tiene por objetivo velar por la seguridad ciudadana de la comuna, brindando el apoyo necesario en las emergencias por inclemencias del tiempo, incendios o catástrofes, entregando enseres y materiales para las familias afectadas.

Mención especial tiene relación con el terremoto ocurrido el 27 de Febrero del 2010, el cual afectó gravemente a toda la comuna, provocando derrumbe de viviendas y personas muertas. Este apoyo se realizó durante todo el año 2010, tanto en la entrega de agua, demolición de vivienda o en la evaluación de las viviendas dañadas por este episodio.

5. OBRAS DE SUPERVISIÓN

Se cumple además, con la labor de supervisión de todas las obras de construcción destinados para el uso público, ya sean estas financiadas a través de algún organismo público o con fondos municipales, tales como pavimentaciones participativas, pavimentaciones básicas rurales, construcciones de veredas, construcciones de edificios de uso público, construcción de puentes, mejoramientos de caminos, sean estas obras financiadas con aportes de Ministerio de Obras Públicas, Fondos Sectoriales, Fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, Ministerio de Educación, JUNJI o fondos municipales.

Se cumple este año con la fiscalización de las limpiezas de desagües, acequias, cunetas problemas de deslindes, contaminaciones, fiscalización de construcción de viviendas ya sean estas por subsidio habitacionales o particulares, recepción de obras de edificación, elaboración de informes de existencias de viviendas, informes de demoliciones de viviendas, informes de deslindes, informes de uso de terrenos, informes para el otorgamiento de patentes comerciales, así como también se elaboran diariamente certificados de número, certificados de existencia de viviendas, certificados de informes previos, certificados de recepciones de edificaciones y la elaboración de informe de mediciones de terrenos.

6. ELABORACION DE PROYECTOS

El equipo técnico que conforma la Dirección de Obras ha elaborado el diseño de los proyectos consistente en presupuestos, planimetría, elaboración de planos y especificaciones técnicas de iniciativas solicitadas por la Comunidad, Juntas de Vecinos y Departamentos Municipales.

7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

a. Recolección de Basuras Domiciliarias: Recolección de residuos domiciliarios en todos los sectores de la comuna, para ello el municipio cuenta con un camión Recolector de capacidad 12 toneladas, realizándose el retiro de basura en toda la comuna e incorporándose además nuevos núcleos de conjuntos habitacionales que se van creando cada año. Los residuos son depositados en el Relleno Sanitario autorizado, en la Comuna de Teno llamado El Guanaco, perteneciente a RESAM.

b. Suministro de Agua Potable: Entrega en forma gratuita de agua potable a 14 familias de diversos sectores de la comuna, la cual se realiza a petición del Departamento Social y la función de distribución la ejecuta semanalmente personal municipal en camión aljibe.

c. Administración de los Recintos Deportivos: Esta labor de coordinación, la realiza esta Dirección para el Estadio Municipal de Palmilla, Estadio Milán Pupilla, Gimnasio Municipal, Ramada Oficial de Palmilla y San José del Carmen, para lo cual se cuenta con un calendario donde se registran los días de uso, horarios e instituciones que utilizan los recintos deportivos.

d. Administración del Parque Automotriz: La Dirección de Obras tiene a cargo la distribución y administración del parque automotriz de este municipio, contando con una camionetas, dos furgones, un camión aljibe, un camión tolva, un camión recolector de residuos domiciliarios y un tractor; los cuales están para apoyar las funciones que realiza cada departamento en terreno y poder ejecutar las distintas obras que se desarrollan en la comuna.

8. PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y CERTIFICADOS

a. Permisos de Edificación: Durante el año 2010 se otorgaron 77 permisos de edificación, recibiendo como ingreso un total de \$ 19.480.217.-

b. Recepción Municipal de Viviendas: Con respecto a estas recepciones se otorgaron un total de 94.

c. Certificados: Se emitieron un total de 1255, siendo los más importantes los siguientes: Certificados de Informes Previos, Certificados de no Expropiación, Certificados de Ruralidad, Certificados de Viviendas Sociales, Certificados de Inhabitabilidad y de Mejoramiento, siendo estos últimos generados por el terremoto del 27 de febrero del 2010.-

9. APOYO A LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

Durante el año 2010 se otorgó el apoyo logístico, entregando las condiciones estructurales para la puesta a punto en las diferentes actividades y eventos desarrollados por la Municipalidad, tales como: Celebración del día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño, entrega de Subsidios Habitacionales, entrega de Subsidios Sociales, Premiaciones por Finalización de Talleres, entrega de Becas Alcalde de Palmilla, entrega de Becas Presidente de la República, Cuenta Pública, Finalización de Programa Hijos de Madres Temporeras, como también el apoyo a las actividades programadas por otros organismos públicos para las inauguraciones de Pavimentaciones Participativas, Pavimentos Básicos Rurales y la Inauguración de Conjuntos Habitacionales.

DIRECCION DE DESARROLLO **COMUNITARIO**

Durante la gestión 2010, las principales acciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario se relacionaron con:

1. COORDINACIÓN GENERAL EMERGENCIA POST TERREMOTO

En esta Dirección recayó la coordinación general de una de las tareas más complejas que pueda enfrentar un servicio público. Las consecuencias del terremoto del 27 de febrero, significó un cambio radical de las prioridades en la gestión municipal recayendo en esta Dirección la coordinación general de la emergencia a través de los distintos departamentos del Municipio, como una primera etapa, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la autoridad municipal.

Sin duda que las pérdidas materiales en el patrimonio de cada familia de la comuna fueron de una gran preocupación, pero la problemática psicológica generada en los vecinos como consecuencia de la catástrofe es un tema que se está abordando a través de diversos equipos multidisciplinarios y los distintos departamentos municipales.

Para abordar la emergencia se definió una estrategia comunal que contempló garantizar la salud, la educación, los servicios básicos como el agua y la conectividad vial. Posteriormente, se levantó un catastro general de la situación comunal con la importante ayuda de los dirigentes de las juntas de vecinos y finalmente se organizó la Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social EGIS para abordar la reconstrucción de las viviendas dañadas y destruidas.

Se debe destacar el despliegue realizado por diversos equipos municipales en los distintos sectores de la comuna para acotar catastros y focalizar la ayuda, el trabajo de los funcionarios municipales, docentes, voluntarios, dirigentes y vecinos en general para abordar uno de los desastres más significativos de la historia de Chile.

2. GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

El tema de la gestión ambiental local es uno de las temáticas que ha tomado gran relevancia para gestión municipal, dado la importancia para el desarrollo sustentable de la comuna.

En este contexto es que durante el año 2010, se ejecutaron las siguientes acciones:

a) Comité de Gestión Ambiental Local

Formalización del Comité de Gestión Ambiental Local, el que está compuesto por representantes de diversos estamentos de la comunidad: dirigentes comunitarios, vecinos, funcionarios municipales, docentes y representantes del sector privado. Este comité se reúne mensualmente para abordar estrategias de intervención en materia ambiental de forma transversal en todo el quehacer comunal. Se destaca en este ambiente el establecimiento de una red de reciclaje en los diversos sectores de la comuna, permitiendo el reciclaje de 12 toneladas de botellas plásticas en 6 meses.

b) Programa Voluntario JICA

Habiéndose cumplido el periodo de dos años del voluntario japonés Takashi Usui y dado el gran impacto que generó en el proceso de educación ambiental en los establecimientos educacionales y las organizaciones comunitarias, se postuló a la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, para contar con un nuevo voluntario para apoyar la gestión ambiental local, traduciéndose en que recientemente se haya incorporado nuevamente una profesional proveniente de Japón al municipio, en calidad de voluntaria, la que permanecerá por dos años.

c) Programas y actividades de educación ambiental

Se desarrollaron diversas actividades de gestión ambiental en los diferentes sectores de la comuna, tales como: campañas de limpieza, talleres educativos, concursos, jornadas de vacunación y desparasitación de mascotas, arborización, etc.

d) Asociación de Municipio Sustentables de la región de O'higgins

Durante el año 2010, se constituyó la asociación de Municipios sustentables de la Región de O'higgins, la que reúne a 8 comunas de la región y está presidida por el Alcalde de Palmilla.

Esta Instancia de gestión ambiental macroterritorial, se crea con el objeto de relevar la importancia del desarrollo sustentable para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de cada una de las comunas que la conforman. Para la comuna de Palmilla, es un orgullo estar presidiendo esta instancia a nivel regional.

3. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En el ámbito de las organizaciones comunitarias, se debe destacar el fortalecimiento de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la que reúne a 41 organizaciones. En este contexto es que se desarrollaron diversas actividades:

a) Encuentros de Fortalecimiento Organizacional

Se realizaron dos encuentros de fortalecimiento organizacional en el Internado de San José del Carmen, lo que contempló el reconocimiento para los dirigentes que han dejados sus cargos después de largos años al servicios de sus comunidades y trabajo de coordinación para acciones específicas en cada uno de los sectores de la comuna.

b) Proyecto de Fortalecimiento de la Sociedad Civil: “Aproximación de la Red Local de Dirigentes Comunitarios a las Instituciones de Estado relacionadas con Seguridad Ciudadana”

Postulación y adjudicación en el fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil un proyecto para los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por un monto de \$1.994.000.- A través de este proyecto fue posible realizar un encuentro para 35 dirigentes, durante 2 días en un centro de eventos de Rapel. En este encuentro se abordó el tema de la seguridad ciudadana en la comuna de Palmilla y la forma de mejorar las condiciones de seguridad pública de la población en cada uno de los sectores. Se contó con la participación de la Unidad de Seguridad Pública del Gobierno Regional e Investigaciones de Chile.

c) Ejecución de Proyectos Fondeves 2009”

Durante el año 2010, se ejecutaron diversos proyectos FONDEVES financiados con presupuesto del año 2009. Estos proyectos financiados con recursos propios municipales por \$350.00 cada uno, y el aporte de \$35.000 por cada junta de vecinos, permitieron financiar iniciativas tales como: adquisición de juegos de bingo, adquisición de lámparas de emergencia, adquisición de contenedores de residuos, equipamiento, entre otros.

d) Actividades comunitarias e inauguraciones

A esta dirección le corresponde la organización de las mas diversas actividades comunitarias de la cuales se puede destacar que se ejecutaron durante el 2010: Inauguración Sede Juvenil Palmilla, Multicancha Rinconada de Palmilla, Veredas Sector Las Garzas, entre otras.

De las actividades comunitarias que se pueden destacar, se encuentran las diversas reuniones en los sectores de la comuna para abordar temas de interés de cada localidad.

4. COMISIÓN FIESTAS PATRIAS DEL BICENTENARIO

En la Dirección de Desarrollo Comunitario, recayó la coordinación de la comisión de Fiestas Patrias del Bicentenario, para lo cual se contemplaron diversas innovaciones y correcciones, permitiendo repotenciar estas festividades en la comuna. Se eliminó el comercio ambulante y las maquinas de juegos electrónico, se elaboró nuevo reglamento y contemplo nuevas actividades tanto en los sectores como en el recinto Estadio Municipal.

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Esta Dirección postuló diversos programas y proyectos a diversas fuentes de financiamiento, para responder a las necesidades de las distintas organizaciones comunitarias y comunidad en general:

a) “Carnaval Cultural, Palmilla 2010” Proyecto Financiado con Recursos 2% Subvención Cultura FNDR , Gobierno Regional:

Este proyecto por un monto de \$ 7.216.000, de cuales el Gobierno Regional aportó \$6.020.000 y la Municipalidad \$1.196.000, contemplaba originalmente la realización durante la última semana de febrero del 2010, de una actividad cultural al aire libre durante tres días. Dado lo acontecido el 27 de febrero de ese año, las actividades se desarrollaron durante fiestas patrias 2010, en el Gimnasio Municipal, en el que contempló 3 noches de show artísticos culturales con participación de importantes figuras del medio nacional. Este mismo proyecto permitió financiar las actividades culturales de la 2ª Muestra de Gastronómica y Artesanía realizada en la Plaza de Palmilla.

b) “Semana Artística Cultural de Palmilla 2011” Proyecto Financiado con Recursos 2% Subvención Cultura FNDR , Gobierno Regional:

Este proyecto por un monto de \$ 9.900.000, de los cuales el Gobierno Regional aportó \$8.900.000.- y la Municipalidad \$1.000.000.-, permitió realizar por primera vez, la semana cultural de Palmilla, durante el Verano 2011, el proyecto fue ejecutado durante tres días con muestra Gastronómica, de Artesanía y Show Artístico durante las noches al cierre de la temporada de verano.

El proyecto ejecutado en la Plaza de Palmilla, genero gran convocatoria de vecinos para disfrutar en forma gratuita de reconocidos artistas del medio nacional y permitió generar ingresos a los numerosos emprendedores locales que dispusieron de stand para ventas de productos gastronómicos y de artesanía locales.

c) Programa Empleo Mujeres Jefas de Hogar - Conaf:

A través de este programa ejecutado por CONAF y coordinado por la municipalidad de Palmilla, fue posible dar empleo temporal a 24 mujeres jefas de hogar en dos grupos, uno en San José del Carmen y otro en Palmilla Cetro. El programa se ejecutó en dos etapas de 6 meses cada uno.

d) Convenio Fundación Superación de la Pobreza, Programa Servicio País:

Se postuló a la Fundación para la Superación de la Pobreza, Programa Servicio País, para la instalación de 2 profesionales en la Municipalidad de Palmilla. El área de trabajo requerida es habitabilidad en su dimensión Medio ambiente. Actualmente se ha firmado un convenio para la ejecución del Programa en la comuna, traducándose en el inicio de operación durante el presente año con la presencia de una Ingeniera en recursos naturales renovables y un psicólogo. Para la operación de este convenio la Municipalidad realizará un aporte anual de \$1.800.000.

6. PROGRAMA MUNICIPAL, ENTIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SOCIAL – EGIS MUNICIPAL

Las consecuencias del terremoto del 27 de febrero de 2010, significó que un importante número de vecinos de la comuna, se hayan visto afectados con daños totales y parciales en sus viviendas. Este hecho determinó la conformación definitivamente de la EGIS Municipal, para la cual se elaboró un programa financiado con recursos propios municipales por un monto de \$15.000.000.- anuales, a través del cual fue posible disponer de dibujantes técnicos, jornadas parciales de arquitecto, asistente social y jornadas parciales de un Ingeniero Constructor.

El objetivo de este programa es atender la demanda de subsidios de reconstrucción de los vecinos de la comuna.

DEPARTAMENTO SOCIAL

El presente informe da a conocer las principales actividades desarrolladas por este Departamento durante el año 2010 clasificándolas según los objetivos de este Departamento y un resumen de las labores implementadas para enfrentar la emergencia del terremoto del 27 de febrero de 2010.

1. FOCALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS SOCIALES

Las Políticas Sociales del Estado que están dirigidas a las personas y familias de escasos recursos de todo el país, son aplicadas por los Departamentos Sociales Municipales. En el caso de la comuna de Palmilla, este departamento desarrolló las siguientes funciones durante el año 2010.

- 1.1. Entrega del **SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR**. Este beneficio se crea como alternativa a las asignaciones familiares para los niños y niñas cuyos padres carecen de previsión social. Durante el periodo 2010 este departamento ha mantenido e ingresado un total de 1664 menores causantes del Subsidio Unico Familiar.
- 1.2. El **SUBSIDIO MATERNAL**, está dirigido a mujeres embarazadas que no tienen previsión social. Este departamento gestionó la entrega de 33 cupos durante el periodo informado.
- 1.3. El **SUBSIDIO AL RECIEN NACIDO**, es la continuidad del beneficio maternal, que se traspa desde el Subsidio a la madre embarazada a su hijo recién nacido. Este departamento gestionó 35 subsidios a menores.
- 1.4. **SUBSIDIO A LA MADRE**: Dirigido a la madre de los menores que ya reciben el Subsidio Familiar. Se ingresaron 649 madres a este beneficio.

Se puede resumir que entre estos cuatro beneficios, el Departamento Social Comunal gestionó la entrega de 2313 subsidios a personas de escasos recursos de la comuna.

- 1.5. **PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS**, se destina a personas mayores de 65 años, o bien, a aquellas personas inválidas mayores de 18 años o a personas con discapacidad mental de cualquier edad. Este departamento tramitó la obtención de 21 beneficios durante el período 2010, con lo que suman 419 beneficiarios de Pensiones Básicas Solidarias
- 1.6. **SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE, SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y AGUAS SERVIDAS**: El beneficio se entrega en forma distinta ente el área urbana y rural. En el área urbana hay 234 familias beneficiadas

con dicho subsidio, las cuales se beneficiarán con la cancelación del 70% y del 45% de su consumo sobre los cargos fijos y variables. En el área rural el subsidio cubre hasta el 50% sobre los mismos cargos, beneficiando a 480 familias. Además, se beneficia a 40 familias pertenecientes al Programa Puente - Chile Solidario, a quienes se les cubre el 100% de su consumo. De este modo el Departamento Social gestionó la entrega de Subsidios al Consumo de Agua Potable a 754 familias de la comuna.

Para optar a la mayoría de los beneficios descritos anteriormente, el postulante debe estar encuestado por la Municipalidad con la nueva Ficha de Protección Social, instrumento destinado a priorizar la entrega de los beneficios de los programas sociales del Estado. Para ello, el 2010 se aplicaron o actualizaron 375 Fichas de Protección Social, encuestándose a más de 1081 personas de todos los sectores de la comuna.

2. PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO

La labor desempeñada en este sentido, se orienta a desarrollar e implementar programas asistenciales dirigidos a ayudar y satisfacer necesidades básicas de la población de la comuna, quienes por situaciones de carencia económica o de emergencia no pueden acceder a una mejor calidad de vida. El criterio utilizado por este Departamento para asignar las ayudas sociales, se basa en la idea de ayudar a potenciar las capacidades de los individuos en la resolución de sus problemáticas, vale decir en la promoción de la autogestión. Sin embargo, gran parte de las ayudas sociales fueron destinadas fundamentalmente a las familias afectadas por el terremoto del 27 de febrero de 2010, tanto con recurso locales como externos, siendo tratadas al final del presente informe.

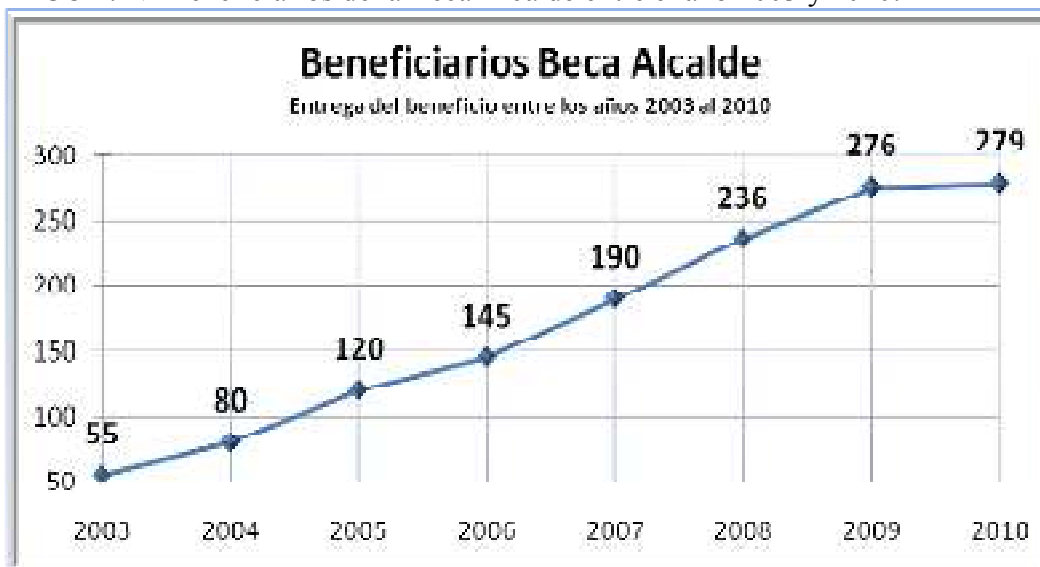
De acuerdo al registro de atención de público, durante el año 2010 se atendió a más de 3000 personas. Los principales programas implementados por el Departamento son:

- 2.1. AYUDAS ECONÓMICAS.** Dirigidas a aquellas personas de escasos recursos económicos, que padecen de patologías crónica y requieren medicamentos y exámenes que no pueden solventar adecuadamente o deben concurrir a establecimientos de salud externos a la comuna para su atención. También se consideran casos de estudiantes de escasos recursos que no pueden costear íntegramente sus pasajes, especialmente cuando estudian fuera de la comuna. Se entregaron más de 700 ayudas por concepto de reembolsos y aportes económicos.
- 2.2. AYUDAS POR SITUACIONES CRISIS:** Se desarrollaron aportes a familias de escasos recursos a fin de ayudar en los gastos por los servicios funerarios de alguno de sus miembros, beneficiando a 27 familias de la comuna.

3. BECAS ESTUDIANTILES

- 3.1. BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:** Un área importante a informar en el presente período ha sido la postulación y renovación de la Beca Presidente de la República de estudiantes de enseñanza media y enseñanza superior de la comuna. Durante el año 2010, nueve estudiantes de Enseñanza Media obtuvieron la beca, en tanto que 17 jóvenes de educación media y 15 jóvenes de educación superior renovaron dicho beneficio. La postulación y renovación de cada proceso considera una serie de entrevistas con el alumno y su grupo familiar, visitas domiciliarias y la recopilación de numerosos antecedentes. Sumando 41 beneficiarios de la beca para el período 2010.
- 3.2. BECA ALCALDE DE PALMILLA:** Dirigido a jóvenes de escasos recursos que continúen o inicien estudios superiores permitiendo a los alumnos de educación superior de la comuna cubrir sus necesidades educacionales sin necesidad de abandonar la carrera por falta de recursos económicos. Durante el año 2010 postularon 86 jóvenes a dicho beneficio y 193 jóvenes renovaron la Beca. Los montos totales distribuidos por concepto de la Beca Alcalde de Palmilla 2010 ascienden a \$19.530.000.- los cuales son financiados íntegramente con recursos municipales. En el siguiente GRAFICO se indica la progreso de este beneficio para los estudiantes de la comuna.

GRAFICO 1. N° Beneficiarios de la Beca Alcalde entre el año 2003 y 2010.



- 3.3. BECA INDIGENA:** Se ha realizado además a través de este Departamento la difusión, postulación y renovación al Programa de Becas Indígenas, el cual beneficia a estudiantes con apellido o ascendencia indígena, que tengan un buen rendimiento

académico y acrediten una situación económica deficitaria. Durante el año 2010, ocho alumnos de enseñanza básica, media y superior, recibieron este beneficio, en tanto que fue renovado por 6 jóvenes.

4. OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS

Evidentemente las funciones y tareas propias del Departamento Social no se circunscribieron exclusivamente a las labores atinentes al terremoto o lo expresado en los puntos anteriores, además se desarrollaron otras acciones, tales como:

- 4.1. Servicio de orientación y derivación:** Las atenciones prestadas también consideran la orientación y derivación en materias relacionadas con seguridad social, conflictos familiares, programas de Estado, Educación, Salud, etc. Las cuales se canalizan derivando en forma oportuna a través de instancias como la Oficina de la Familia y Departamento de Salud en los casos que lo ameritan. Para muchas de estas derivaciones se otorgaron mas de 78 Informes Sociales y 367 certificados socioeconómicos para convenios de pago, eximición del Servicio Militar, Proyectos de Subdivisión, Pensiones de Gracia, Cupos de Internados, Becas de Estudio, Créditos para Empalmes Económicos, deudas INDAP, CORA, rebajas para el pago de servicios básicos, entre otras.
- 4.2. Información Laboral:** durante el año 2010 se inscribieron 251 personas en los registros de cesantía, los cuales se vieron beneficiados con acceso a empleos, capacitaciones y subsidios de cesantía. También a través de estos registros se pudo acceder a programas de empleo para jefes de hogar de la comuna.
- 4.3. Entrega de Juguetes para Navidad.** Constituye una de las principales actividades en el quehacer de este Departamento. Ello implicó el desarrollo de acciones que permitieran acceder a juguetes de mejor calidad y a un menor costo. La entrega de los juguetes consideró la coordinación con todas las juntas de vecinos de la comuna, quienes se hacen cargo por cuarto año de la entrega de los juguetes, obteniendo excelentes resultados y una amplia aprobación de la comunidad para dicha metodología. En la comuna se entregaron más de 2700 juguetes y meriendas, además de bebidas y golosinas para las fiestas en cada uno de los sectores de la comuna, con una inversión superior a los \$4.500.000.-
- 4.4. Celebración de Fiestas Patrias:** En este contexto, el compromiso del Departamento queda reflejado en la colaboración permanente en las actividades de celebración de las Fiestas Patrias en la comuna.

- 4.5. Apoyo de actividades desarrolladas por otros departamentos:** Tradicionalmente se colabora intensamente en actividades a nivel comunal impulsadas por este y otros Departamentos, tales como el Día de la Madre y el Padre, Día del Niño, Mes del Adulto Mayor, entrega de beneficios de diversa índole, inauguraciones, entrega de juguetes del Comité de Bienestar, etc.

5. LABORES DESARROLLADAS POR LA EMERGENCIA DEL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010

Producto de la emergencia ocasionada por el terremoto del día 27 de febrero de 2010, este Departamento tuvo a cargo la identificación de las familias mas afectadas, la gestión y coordinación de entrega de las viviendas de emergencia, materiales de construcción, bonos y otras ayudas para las familias damnificadas.

5.1. Encuesta Familiar Unica de Emergencia (EFU): Una de las primeras labores desarrolladas consideró la coordinación con los Asistentes Sociales de las distintas unidades del Municipio y del Departamento de Educación, quienes recorrieron la totalidad de la comuna aplicando la Encuesta Familiar Única de Emergencia, que permitió tener rápidamente un catastro del número de familias afectadas, permitiendo gestionar rápidamente los recursos disponibles para los damnificados. Esto se tradujo en la aplicación de 1331 Encuestas EFU, lo que consideró la entrevista con el grupo familiar en terreno, la evaluación inicial de daños y el posterior ingreso de la información en la plataforma web.



5.2. Viviendas de Emergencia: La labor anterior permitió disponer de una base de datos que fue utilizada para coordinar la entrega de 580 viviendas de emergencia, gestionadas a través de recursos del Gobierno Regional, ONEMI, Un techo para Chile e Intendencia de la Región de O'Higgins. Mas de 500 de dichas viviendas, fueron construidas según criterios técnicos de programas de habitabilidad definidos por este municipio y que buscaron mejorar la calidad de las mediaguas estándar, a fin de responder de acuerdo a las condiciones climáticas de la comuna. En dichos términos se consideró la entrega de mediaguas con ventanas de aluminio con corredera, forro interno de trupán de 3 mm. tanto en muros como en el encielado, reforzamiento base en pilotes y piso, fieltro en el encielado, extensión del alero del techo en 10 cms. por cada lado y se contempló un hito que supervisara en forma permanente en el centro de despacho (empresa constructora) la calidad de la madera, de la construcción y de las características indicadas.



5.3. Bono de Emergencia: Adicionalmente se coordinó y se hizo entrega de 548 bonos de emergencia por \$100.000 en materiales de construcción a familias beneficiadas con viviendas de emergencia, a fin de mejorar la calidad, el aislamiento o para la ampliación de dichos inmuebles. Este bono tuvo una inversión final de \$54.800.000.-

5.4. Bono Manos a la Obra: También se coordinó la entrega del Bono Manos a la Obra, consistente en la entrega de materiales de construcción a familias afectadas por el terremoto y que no perdieron sus viviendas. El Programa Manos a la Obra, significó la adquisición de materiales por \$23.796.816.- en tres grandes tiendas ferreteras (Easy, Construmart y Sodimac), materiales que fueron entregados a los vecinos afectados gracias a la coordinación y el esfuerzo desarrollado en conjunto con dirigentes vecinales de la comuna.

5.5 Otros: Por último, se hizo entrega de un aporte en materiales de construcción adicional a personas que no fueron considerados en los programas anteriores, con recursos del Gobierno Regional, lo que permitió la adquisición entrega de 1500 planchas de zinc, 3000 tablas de tapa, 1000 sacos de cemento y 2250 listones de pino.

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

En coordinación con otros departamentos de la Municipalidad, se gestionó la entrega de miles de canastas de alimentos, cocinillas, camarotes, camas, colchones, frazadas, estaques de agua, zinc, nylon, pañales, carpas, útiles de aseo, sacos de dormir, cloro, cobertores, carbón, ropa de polar, etc.

OFICINA DE LA FAMILIA

La Oficina de la Familia esta administrada por una Asistente Social y tiene como objetivo resguardar, apoyar y velar por el bienestar familiar, como también mejorar la calidad de vida de todos los integrantes de la familia.

En esta Oficina se trabaja con organizaciones de nivel comunal, que están directamente relacionadas con el área social, vecinal y familiar, donde se reúnen por grupos etarios y realizan actividades que van en beneficio de sus propios intereses. Apoyándose de los programas de gobierno destinados a cada uno de ellos.

1. PROGRAMA ADULTOS MAYORES

La comuna de Palmilla cuenta con 22 clubes de adultos mayores, dentro de los cuales se atienden alrededor de 600 personas de la tercera edad. La misión de la oficina de la familia es brindar a estos clubes la orientación, coordinación y supervisión de todas las actividades que se desarrollan anualmente al interior de estas organizaciones; la cual tiene como propósito mejorar los estándares de vida de este grupo, entregando las herramientas necesarias para la solución de sus problemas.

a) Actividades Clubes de Adultos Mayores:

Reuniones: La oficina de la familia asistió a reuniones en los sectores dando el apoyo a lograr las metas propuestas por los integrantes de los clubes y respondiendo inquietudes de temas de relevancia. Cabe destacar que mensualmente se realizaron reuniones con la Unión Comunal del Adulto Mayor con los dirigentes de cada uno de los clubes.

Talleres: Durante el año se realizaron diferentes talleres por parte de los clubes, estos fueron financiados por el municipio y supervisados por la Oficina de la Familia, para el mejor desarrollo de estos se contrataron monitores especializados en cada una de las técnicas a trabajar. Estos monitores son contratados por el municipio bajo el Programa para el Adulto Mayor, para lo cual se invirtieron \$5.880.000.- pesos. En el cuadro siguiente se indica los clubes beneficiados con talleres en el año 2010.

CUADRO 1. Talleres desarrollados por los Clubes de Adulto Mayor.

CLUB	TALLER	BENEFICIARIOS
Los Maquis	Koopach	18
Ocaso Feliz Palmilla Centro	Folclor	42
Colchagua	Bordado	10
Milán Pupilla	Bordado	12
Valle Hermoso	Artesanía	20
Las Garzas	Tejido a Telar	12
Santa Irene	Bonsái	25
Nenquén	Artesanía	12
San José	Cartonaje	32
San Rafael	Bordado	15
Lihueimo	Bordado	30
Las Majadas	Artesanía	18
Santa Matilde	Tejido	16
Agua Santa	Bordado	18
San Francisco	Cartonaje	10
Cantarrana	Artesanía	8
La Arboleda	Cartonaje	15
Santa Ana	Bordado	12
Rinconada de Palmilla	Cartonaje	16
Talhuén	Tejido	12
San Miguel	Tejido	18
TOTAL		371

Proyecto Servicio Nacional del Adulto Mayor: En el año 2010 se postulo 01 proyecto al Fondo Concursable del SENAMA el cual fue adjudicado por la Unión Comunal de Adulto Mayor por un monto de \$1.500.000.- Denominado “Seguimos siendo Capaces”. Iniciativa que Benefició a todos los integrantes de la unión comunal con la compra de materiales para la realización de Talleres correspondiente al 2º semestre del año, enfocado directamente a beneficiar a los adultos mayores de escasos recursos para que participarán en el taller en forma gratuita.

Campeonato Comunal de Adulto Mayor: Se realizó el día 07 de Septiembre en el Gimnasio Municipal, con la participación de 12 parejas de Adulto Mayores representante de los diferentes clubes de la comuna en donde se seleccionó la pareja que nos representó en el Campeonato Regional de Cueva del Adulto Mayor.

Vacaciones para la Tercera Edad: Este viaje a la ciudad de Viña del Mar se realizó desde el 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre del 2010, beneficiando a 30 adultos mayores, los cuales debieron cancelar personalmente el monto de \$25.500.- por costo total de viaje. Esto bajo el convenio realizado por la municipalidad y Sernatur el cual asigno los cupos sociales

para estas vacaciones a los adultos mayores de la comuna. En este paseo el grupo de adultos mayores contaba con todo el servicio de alojamiento y comida pagado en un hotel designado por la empresa Iberojet quien se adjudicó la organización del viaje.

Otros: También se ha solicitado la presencia de Carabineros del Huique, en situaciones de crisis como Violencia Intrafamiliar hacia abuelitos en distintos sectores.

2. PROGRAMA INFANCIA – JÓVENES

La Oficina de la Familia brinda un servicio de información y asesoramiento dirigido a jóvenes, niños y padres, en todos aquellos temas de su interés: educación, tiempo libre, formación, empleo, deporte, entre otros.

Orientación: Se facilita información y asesoramiento sobre ayudas sociales, tramitación de documentación legal; informes socioeconómicos para las postulaciones de becas tanto a nivel nacional como local. Se realizan los informes requeridos desde los Juzgado de familia, Juzgado de policía local, entre otros.

Por su parte, esta Oficina orienta sobre los derechos humanos básicos y permanentes de todos los niños, como el derecho a la supervivencia, al desarrollo pleno, el abuso y la explotación; y a la participación plena en la vida familiar, cultural y social.

Durante el año 2010 se realizaron diferentes actividades:

1.- Coordinación con MIDEPLAN, JUNAEB, CHILEDEPORTES para el desarrollo del Centro de Hijos de Madres Temporeras con cobertura para Párvulos y Escolares, el que funcionó en los meses de enero y febrero, en el Liceo San José del Carmen , por un monto de presupuesto municipal de \$2.000.000.- además de los aportes de cancelación de sueldos y materiales realizados por las instituciones comprometidas con estos centros.

2.- Fiesta de Finalización del Centro de Atención para Hijos de Madres Temporeras en el mes de Febrero con la participación de todos los niños pertenecientes al programa, la cual se realizó en recinto Aqua zoo en el sector de Lihueimo, asistiendo niños, padres y apoderados.

3. PROGRAMA MUJERES

En esta temática, la oficina de la Familia, trabaja directamente con el SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer); con la finalidad de brindar material informativo sobre los derechos de la Mujer, Violencia Intrafamiliar, Ley de Filiación, entre otros.

Día de la Madre: Se realizó el día Jueves 13 de mayo, evento en el cual asistieron todas las madres que representaron a las distintas localidades de la comuna, la actividad fue desarrollada en el gimnasio municipal de Palmilla.

Otros: También se ha solicitado la presencia de Carabineros del Huique, en situaciones de crisis como Violencia Intrafamiliar, denuncias, constancia, entre otros.

4. PROGRAMA PUENTE

El Programa Puente, que implementa nuestra Municipalidad en conjunto con el FOSIS, es un programa de apoyo Psicosocial a las familias más vulnerables de la comuna. Dicho programa constituye la política gubernamental más importante para la tarea de mitigación de la extrema pobreza.

Durante el año 2010, se otorgó asistencia personalizada a un total de 316 familias, de las cuales 31 ingresaron al Programa durante este año, con las cuales se trabajó de forma especial la temática de post- Terremoto, lo cual se complementa con las que pertenecen al proceso e iniciaron su trabajo a partir del año 2003. Durante este año se pueden destacar los siguientes logros:

- Establecimiento de la Red Social con el Departamento de Salud para garantizar la prestación de servicio en materia de salud para todos los integrantes de las familias del Programa.
- Habilitación y entrega de Bonos de Protección
- Entrega de formulario para la obtención de Cédula de Identidad.
- Entrega de canasta familiares para la Navidad en conjunto con el servicio de Bienestar de EMELECTRIC para familias en etapa de apoyo psicosocial del Programa Puente.

Se adjudicó un Proyecto de Habitabilidad que benefició a 27 Familias pertenecientes al Programa Puente y Sistema Chile Solidario con el que se brindarán ayudas para mejorar los hogares de estas familias y se contribuirá al cumplimiento de mínimos pendientes de estas. Dicho proyecto fue presentado por el Municipio y aprobado por MIDEPLAN por un monto total de \$29.000.000.- recursos que serán destinados en ayudas para la mejora de viviendas, tales como: Arreglos de Techumbres, Muros, Pisos; Entrega de Mediaguas, closet, arreglos de ventanas, vajilla y Equipamientos para camas. Cabe destacar que este proyecto se ejecutará en periodo del año 2011.-

Durante el año 2010 se entregaron Programa de Apoyo para el Microemprendimiento para familias del Sistema Chile Solidario y Programa Puente lo que consiste en Capacitación y un aporte en dinero de \$330.000.- para la compra de materiales y accesorios para comenzar un negocio. Cabe destacar que este programa benefició a 30 familias de este sistema, las cuales terminaron con éxito el proceso de compra e instalación de su iniciativa emprendedora. Las cuales actualmente se encuentran en etapa de seguimiento.

5. OTRAS ACTIVIDADES

Día del Padre: se celebró el 18 de Junio del 2010 en el gimnasio municipal de Palmilla con la participación de todos los padres de la comuna. Brindando un espectáculo con artistas y humoristas para la entretención de la comunidad de los distintos sectores.

Día de los Enamorados: Realizada en la plaza del Sector San José del Carmen y Palmilla Centro, donde se realizó un show artístico inspirado en las parejas de la comuna.

PROGRAMA TRABAJADORAS **JEFAS DE HOGAR (SERNAM)**

El Programa denominado “Mejorando la Empleabilidad y las condiciones Laborales para las Mujeres Jefas de Hogar”, es un instrumento de SERNAM, creado con el fin de mejorar las condiciones laborales de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias. Se ejecuta a través del convenio entre el Municipio de Palmilla y la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, Región de O’ Higgins.

Esta oficina establecida durante el año 2008, atiende actualmente a 236 Mujeres de la comuna, durante el periodo de ejecución 2011 se proyecta que este número aumente a 300 usuarias.

El Programa se financia con recursos propios Municipales y de SERNAM, con un aporte total de **\$18.338.000**

Dentro de las acciones más relevantes se pueden destacar las siguientes:

1. Encuentro Evaluativo PMJH

- **Encuentro Comunal:** Participaron 80 mujeres de toda la comuna.
- **Encuentro Regional:** Participaron 11 mujeres de la comuna.

2. Talleres de Habilitación Laboral

Realización de 2 talleres de Habilitación, con un total de 20 usuarias pertenecientes a los sectores de Las Garzas, La Trichuera y San José del Carmen. Los talleres son ejecutados por el equipo profesional del Programa, los cuales tienen por objetivo fortalecer la identidad y autoestima de la mujer.

3. Capacitación

3.1. Laboral

A. “Un Camino Para Salir Adelante”

Estos cursos de capacitación están orientados al trabajo dependiente e independiente en donde las usuarias adquieren habilidades laborales que les permiten enfrentar en mejores condiciones su futuro laboral. En el siguiente Cuadro se indican las capacitaciones realizadas durante el 2010:

CUADRO 1. Capacitaciones realizadas a través del Programa

Nombre Capacitación	Programa	Beneficiarios	Monto Total (\$)
Banquetería	Becas de Oficio del SENCE	15 mujeres	6.257.600
Instalaciones Eléctricas Domiciliarias	Becas de Oficio SENCE	15 mujeres	1.800.000
Manejo de Grúa Horquilla	Becas de Oficio SENCE	15 mujeres	4.448.000
Administración de una Micro y Mediana Empresa	Cursos MIPE / OTIC del SENCE	15 mujeres	2.856.000
TOTAL		60	15.361.600

B. “Mejorando Mí Negocio”

Se realizan cursos para mejorar conocimientos y habilidades, para usuarias microempresarias para llevar con éxito su negocio. Durante este periodo se lograron la aprobación de 30 proyectos FOSIS y 03 iniciativas “Palmilla Tierra de Mujer”, con fondos SERNAM, equivalentes a \$150.000 por usuarias.

3.2. Programa Vuelvo a Estudiar

El programa ofrece la posibilidad de ampliar y mejorar las posibilidades laborales a través de la nivelación de estudios básicos y medios, 05 usuarias fueron beneficiadas para nivelar sus estudios básicos y medios con una inversión total de **\$ 300.000.-**

3.3. Atrévete con el computador

Durante el año 2010, pudieron optar al Curso de Alfabetización Digital Básica 30 usuarias, lo cual fue coordinado en conjunto con la Oficina de Fomento Productivo.

4.- Una Nueva Sonrisa

Se concretó con el Departamento de Salud 34 atenciones dentales y cupos prioritarios en oftalmología y traumatología, fueron atendidas un total de 64 mujeres participantes del Programa. Total Inversión: **\$4.114.000.-**

5.- Intermediación Laboral

El Programa permitió lograra la intermediación laboral de 15 mujeres participantes del programa en diversos empleos dentro y fuera de la comuna.

5.- Gestiones con instituciones y/o Programas

- **Programa Jóvenes Bicentenario, SENCE:** A través de SENCE, se postularon a 7 usuarias, entre 18 y 29 años a este Programa.
- **PRODESAL:** 10 mujeres, son derivadas e incorporadas como usuarias, las cuales cumplen con el perfil de pequeña agricultora familiar.
- **Talleres con Instituciones:**
 - Taller DITRAB, realizada por Inspección del Trabajo
 - Taller de Primeros Auxilios, realizado por la Mutual de Seguridad de Santa Cruz.
 - Taller de Prevención de Riesgos en el Hogar, realizado por la Mutual de Seguridad de Santa Cruz.
 - Nuevo Rol de la Mujer Jefa de Hogar, SERNAM.

6.- Proyectos Adjudicados

Durante el año 2010, se lograron adjudicar 30 proyectos FOSIS, de los cuales 03 son Proyecto de Apoyo al Micro Emprendimiento (PAME) con un monto por persona de **\$360.000.-** y 27 Proyectos Reemprende con un monto por persona de **\$200.000.** Además, se lograron adjudicar 03 Proyectos “Palmilla Tierra de Mujer”, con fondos Servicio Nacional de la Mujer, con un monto por persona de **\$150.000.**

CUADRO 2. Proyectos Adjudicados.

Beneficiaria	Rubro	Sector	Monto (\$)
Raquel Bahamondes Huenchunao	Peluquería	San Francisco	\$200.000
Pamela Castro Duque	Venta de ropa	Rinconada de Palmilla	\$200.000
Lidia Castro León	Bazar y Abarrotes	Rinconada de Palmilla	\$200.000
Karina del Carmen Molina Comejo	Taller de Costura	Agua Santa	\$200.000
Marilu Contreras Bravo	Bazar	San Rafael	\$200.000
Patricia Córdova Lorca	Amasandería	La Calera	\$200.000
Maria Marcela Cornejo Barraza	Corte y confección	Rinconada de Palmilla	\$200.000

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

Rosa Calderón Herrera	Venta de Papas Fritas y Comida Rápida	Agua Santa	\$360.000
Blanca Azúa Saavedra	Bazar	Palmilla Centro	\$360.000
Paola Lineros Romero	Venta de papas fritas	Palmilla Centro	\$360.000
Gloria Cornejo Galaz	Gastronomía	Agua Santa	\$200.000
Jessica Cubillos Alarcón	Gastronomía	Palmilla Centro	\$200.000
Eufemia Galaz Nuñez	Verdulería	San Rafael	\$200.000
Rosa Elvira Galaz Nuñez	Gastronomía	Agua Santa	\$200.000
Maria Cristina Gonzalez Vidal	Gastronomía	Rinconada de Palmilla	\$200.000
Maria Isabel León Zuñiga	Gastronomía	Los Maquis	\$200.000
Hilda Rosa León Zuñiga	Gastronomía	Ruta I-50	\$200.000
Adelaida Martinez Valenzuela	Artesanía	Palmilla Centro	\$200.000
Carolina Parra Cabello	Artesanía	San Jose del Carmen	\$200.000
Milagro Sanchez Pérez	Peluquería	Villa San Andres	\$200.000
Maria Isabel Tolorza Catalan	Gastronomía	Los Maquis	\$200.000
Olfa Valdivia Moralez	Bazar	Palmilla Centro	\$200.000
Marta Zuñiga Silva	Corte y Confección	El Crucero	\$200.000
Raquel Zamora Galdamez	Corte y confección	Lo Moscoso	\$200.000
Maria Oriana Orellana Piña	Gastronomía	Palmilla Centro	\$200.000
Maria Flor Contreras Pérez	Invernadero de Flores	Rinconada de Palmilla	\$200.000
Sandra Rebolledo Cárdenas	Contabilidad	Santa Matilde	\$200.000
Aurelia Bustamante Donoso	Crianza Aves	Santa Irene	\$200.000

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

Mónica Rivera Palomino	Bazar	San Jose del Carmen	\$200.000
Isabel Riveros Gonzalez	Venta de Ropa usada	San Rafael	\$200.000
Katherine Moraga Guerrero	Apicultura	Lo Moscoso	\$150.000
Gloria González González	Invernadero de Hortalizas	Las Garzas	\$150.000
Mª Cristina González Vidal	Conservas	Rinconada de Palmilla	\$150.000
TOTAL			\$6.930.000

En función del Programa y con el fin de mejorar la condición laboral de las mujeres trabajadoras Jefas de Hogar, se han gestionado durante el año 2010, una inversión total de **\$45.043.600**.

OFICINA DE LA VIVIENDA

La Oficina de Vivienda tiene como objeto informar, asesorar, gestionar, inscribir y postular a los diferentes programas de vivienda que otorga el estado a los habitantes de la comuna, a través del Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, los que se postula de forma individual y colectiva. Producto del terremoto del 27 de febrero 2010 se realizó un llamado a postulación en condiciones especiales para la Región de O' Higgins.

Subsidios a los Que se Puede Postular en Forma Individual o Colectiva

1. Subsidio para Construcción de Vivienda con Proyecto Tipo, del Programa Fondo Solidario de Vivienda I y II
2. Subsidio para Construcción de Vivienda Individual en Sitio Propio o Grupal en Nuevos Terrenos, Programa Fondo Solidario de Vivienda
3. Subsidio para adquisición de vivienda construida del Programa Fondo Solidario de Vivienda
4. Subsidio para reparación de vivienda, Programa Protección del Patrimonio Familiar PPF Banco de Materiales.

Durante el año 2010 se inscribieron 583 familias, a los diferentes programas de vivienda, siendo beneficiadas 342 en el programa Fondo Solidario Vivienda Tipo, en sitio residente (faltando aún por preseleccionar). Con un subsidio de 380 U.F. más un subsidio de saneamiento sanitario de 40 U.F, habilitación de terreno hasta 30 U.F. y (demolición y remoción de escombros hasta 25 U.F, en el caso que sea necesario), lo que hace un total de 450.UF o 475 U.F. En el caso que necesite las 25 UF para demolición y remoción de escombros. Equivale a \$ 9.682.650.- por cada uno de los beneficiarios lo que sumados arroja un total de \$ 3.311.466.300.-

También se postuló al Programa Fondo Solidario de Vivienda I para Adquisición de Vivienda Construida, Nueva o Usada, a 10 familias, con un subsidio de 380 U.F para cada una equivalente a \$ 6.024.760 lo que hace un total de \$ 60.247.600.-

**Plan de Reconstrucción de Viviendas
Subsidio Programa Protección Patrimonio Familiar P. P.P.F. Banco de Materiales**

A quiénes está dirigido:

- Destinado a familias damnificadas por el terremoto, para la adquisición de materiales de construcción.

Subsidio Banco de Materiales

¿Que es un Subsidio de Materiales?

- Corresponde a un sistema simplificado de otorgamiento de subsidio asimilado al Título II de P.P:P:F(mejoramiento de de la vivienda).
- Opera en base a una tarjeta (tipo Giftcard) que permitirá al beneficiario adquirir materiales de construcción en determinados establecimientos comerciales
- Con estos materiales, las familias podrán auto-reparar sus viviendas con el apoyo técnico de un PSAT.

¿En Que Consiste Este Beneficio?

El Subsidio que se otorgara para la adquisición de materiales será de \$750.000, que se entregara en dos etapas: **1ª Etapa de \$320.000, 2ª Etapa de \$430.000**

Este Subsidio funciona bajo el conceptote “ auto- construcción asistida”donde el mismo beneficiario, o en su efecto alguien que éste determine (por ejemplo un maestro que se pueda contratar) realice la reparación bajo las instrucciones y supervisión técnica de un Prestador de Asistencia Técnica

¿Quienes Pueden Optar a Este Beneficio?

Damnificados por el terremoto del 27 de febrero 2010 que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser propietario y poseer solo una vivienda
- Viviendas que se ubiquen en las comunas de menos de 30.000 habitantes en la Región de O’higgins
- Contar con ficha de Registro de Damnificado
- Contar con certificado de Daños de la DOM o el Serviu respectivo.
- Contar con Ficha de Protección Social con puntaje de carencia habitacional Inferior a 13.484 Pts.

¿Como opera este Subsidio?

- Las familias que cumplan con los requisitos se inscriben en la Municipalidad en Programa Rukan
- Serviu preselecciona las familias beneficiarias se les asigna el subsidio y retira su tarjeta. Además se le informa su Psat que lo apoyara.
- El Psat visita cúbica y presupuesta la reparación
- El Psat Ingresa presupuesto en Rukan
- Propietario se acerca a establecimiento comercial autorizado para comprar los primeros materiales
- Vendedor solicita cedula de identidad e ingresa a pagina Web Minvu para verificar saldo del beneficiario
- Se realizara la compra de acuerdo a cubicación y lista de materiales autorizada, y luego en Rukan se validara la transacción mediante código de verificación
- Propietario realiza reparaciones con asistencia de Psat
- El Psat visita la obra y de acuerdo a lo visualizado da o no el V° B° para la segunda compra
- Psat realiza visita final, informa a Serviu y se autoriza cancelar saldo
- Durante el año 2010 se inscribieron 96 familias al Programa Protección del Patrimonio Familiar - Banco de Materiales, siendo beneficiadas 60 de ellas en una primera etapa, con un subsidio de \$ 750.000, C/U lo que hace un total de \$45.000.000

➤ ASESORIA A LOS SIGUIENTES COMITES DE VIVIENDA

La asesoría que se les presta a los diferentes comités de vivienda es muy variada, es según en la etapa en que se encuentren, las que se detallan a continuación:

Comité Santa Ana: Sector Santa Ana (25 socios) etapa elaboración de proyectos, financiamiento, para su posterior postulación.

Comité Villa Hermosa: Sector de Valle Hermoso (39 socios), etapa elaboración de proyectos, financiamiento para posterior postulación.

Comité Nuevo Horizonte: Sector Agua Santa (25 socios), etapa elaboración de proyectos y financiamiento de estos, para luego postular al subsidio habitacional programa Fondos Solidarios.

Comité de Vivienda Alcalde Nelson Cabrera: Sector San José y Crucero (70 socios), 2ª Etapa Crucero, etapa de compra de terreno y elaboración de los proyectos de electrificación, alcantarillado, agua potable y arquitectura.

➤ **OTROS**

- La Atención de público se enfocó a las familias damnificadas, que en la comuna fueron alrededor de 1300 personas.
- Inscribir a 583 damnificados en el Rukan
- Tramitación de documentación para la Inscripción en el RUI Registro Único de Inscritos de los Programas de SERVIU
- Tramitación de Alzamientos de Hipoteca
- Postulaciones a los diferentes programas del SERVIU
- Desbloqueo de libretas de ahorro
- Certificados de rebaja de aranceles, convenio Notaria Peralillo
- Solicitud de Prórroga de Subsidios
- Armar carpetas e ingresarlas en Serviu para pago de subsidios habitacional
- Solicitud de autorización Bienes Nacionales

OFICINA DE DESARROLLO **PRODUCTIVO**

La Misión de la Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo de la Municipalidad de Palmilla, es apoyar y asesorar los procesos de organización, producción, comercialización y financiamiento de las actividades económicas desarrolladas por emprendedores de la comuna, velando por el Desarrollo Económico de la comuna.

El trabajo de esta oficina, tiene especial énfasis en capacitar a la comunidad en diferentes oficios productivos; ejecutar la distribución de recursos económicos provenientes tanto del municipio como de organismos públicos, para ello siendo contraparte en mesas de trabajo público privadas, promoviendo el desarrollo turístico en la comuna y formulando iniciativas innovadoras y sostenibles en los diferentes sectores, buscando siempre alternativas de financiamiento, para actividades económicas consolidadas y emprendedoras.

A continuación se detallan las líneas de acción más relevantes desempeñadas por la Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo, año 2010:

1. LÍNEA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES).

- La representatividad del Municipio en los temas productivos, desarrollo turístico y medio ambiente tanto a nivel comunal como regional se verifica en la activa participación de mesas de trabajo Público Privado en las cuales se afianzó un trabajo con entidades como Sercotec, CORFO, Fosis y Sence.
- Se realiza la difusión del Programa CORFO Reconstrucción a través de SERCOTEC, en apoyo al micro-empresariado afectado por el terremoto del 27 de febrero, adjudicándose en la comuna 24 Proyectos. Las diferentes gestiones de esta Oficina pasaron por la certificación de las actividades que realizan los empresarios y los daños sufridos en los activos productivos. Estas gestiones en coordinación con el Departamento de Obras Municipales permitieron acceder a recursos para los microempresarios por un total aproximado de \$ 50.000.000.

Certificados Emitidos a SERCOTEC, Postulantes Comuna de Palmilla.

N°	Nombre	Rut	Dirección
01	Alba Vargas Acevedo	05.931.184-1	Cantarrana
02	Ingrid Martínez Valenzuela	14.306.929-K	San José del Carmen
03	Berta Padilla Espinoza	05.983.888-1	Juan Gmo. Day N° 71
04	Segundo Herrera Cáceres	06.833.584-1	Juan Gmo. Day s/n
05	Marcelo Silva Parraguéz	16.121.165-4	Sergio Oyarzun N° 18
06	Maricel Pérez Cáceres	14.448.330-8	Juan Gmo. Day s/n
07	Mireya Vargas Acevedo	06.803.780-8	Cantarrana
08	Ana M ^a Cucumides Riveros	07.956.644-6	Juan Gmo. Day s/n
09	Luis Catalán Rojas	04.780.360-8	Milán Pupilla
10	Bernardo Espinoza Jofré	05.964.910-8	Los Maquis
11	Jaime Lorca Reyes	06.970.907-9	Villa San Andrés
12	Ramón Alarcón Argomedo	07.121.976-9	Pobl. Palmilla Ltda.
13	Viviana Lazcano Espinoza	13.781.801-9	Villa Puente Tapado
14	María Egenau Muñoz	09.545.931-5	Colchagua
15	Manuel Galdámez López	11.996.123-8	La Calera
16	Hortensia Cáceres Valdivia	05.011.670-0	Juan Gmo. Day s/n

- Mediante el Programa de Reconstrucción implementado por Fosis se realizaron las gestiones y coordinaciones con los profesionales de apoyo de Fosis, logrando certificar 68 microempresarios formalizados y no formalizados que sufrieron los embates del terremoto del 27 de febrero, de esta gestión se lograron recursos por \$ 5.000.000 en beneficio de los usuarios de la Oficina de Fomento Productivo.

Certificados Emitidos Proyectos Reconstrucción a FOSIS, Postulantes Comuna de Palmilla.

N°	Nombre	Rut	Dirección
01	Mireya del C. Vargas Acevedo	06.803.780-8	Cantarrana s/n Palmilla
02	Alba Vargas Acevedo	05.931.841-1	Cantarrana s/n Palmilla
03	Jeannette Cáceres Contreras	07.223.650-5	San José del Carmen
04	María Vargas Acevedo	08.588520-0	San José del Carmen
05	Digna Comejo León	11.556.271-1	Avda. El Naranjal N° 400
06	Yolanda Quiroz Gutiérrez	09.604.393-7	Avda. El Naranjal N° 436
07	Viviana Lazcano Espinoza	13.781.801-9	Pasaje El Naranjal N° 424
08	Isaías Silva González	14.262.270-K	Villa Juan Pablo II La Calera
09	Raquel Zamora Galdámez	08.643.634-5	Callejón Lo Moscoso
10	María Orellana Piña	09.578.873-4	Villa Pte. Tapado
11	Jessica Cubillos Alarcón	11.556.378-5	Loa Maquis
12	Dina González Prieto	08.746.207-2	Lo Moscoso
13	Milagro Sánchez Pérez	11.812.414-6	Villa San Andrés

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

14	Marta Zúñiga Silva	08.833.612-7	Villa El Crucero
15	Hilda León Zúñiga	07.000.979-0	San Rafael
16	María Tolorza Catalán	06.795.623-0	Los Maquis
17	Raquel Bahamondes Arias	09.776.493-K	San Francisco
18	Gloria Comejo Galaz	08.879.679-9	Agua Santa
19	Karina Molina Cornejo	13.571.310-4	Agua Santa
20	Sandra Cáceres	10.740.377-9	Agua Santa
21	Ramón Alarcón	07.121.976-3	Pobl Palmilla Ltda..
22	Adelaida Martínez Valenzuela	10.794.054-5	Pobl. Palmilla Ltda...
23	Pilar del C. Moraga Morales	11.760.300-8	Villa Digna Esperanza
24	Eufemia Galaz Núñez	12.070.746-9	Los Maquis
25	Carolina Riveros González.	14.262.074-K	Lihueimo
26	Pamela Castro Duque	14.013.883-5	R. de Palmilla
27	María Cornejo Barraza	11.368.422-4	R. de Palmilla
28	Alejandra Riveros González	12.414.875-8	San Rafael
29	Rosa Elvira Galaz Núñez	13.571.942-0	Agua Santa
30	Juan Carlos Vargas Reyes	09.546.795-2	Las Garzas
31	María Silva Machuca	08.141.933-7	Colchagua
32	María González Vidal	07.270.307-3	R. de Palmilla
33	Jonathan Becerra Peñaloza	15.114.489-6	La Calera
34	Patricia Córdova Lorca	10.910.904-5	Villa Juan Pablo II
35	Lidia Castro León	11.172.878-K	R. de Palmilla
36	Olfá Valdivia Morales	08.226.450-7	Pob. Palmilla Ltda..
37	Marilú Contreras	08.319.592-4	San Rafael
38	Albania González Prieto	04.496.248-9	Pupilla
39	Ana María Cucumides Riveros	07.956.644-6	Juan Guillermo Day s/n
40	Marta Eliana Pérez Yáñez	13.203.360-9	Valle Hermoso
41	Marcelino Silva Carreño	11.368.273-6	Sergio Oyarzun – Palmilla
42	Carlos Vargas Acevedo	08.263.183-6	San José- El Huique
43	Aída Duarte Cornejo	05.449.403-3	Los Cañones – El Huique
44	Leónidas Parraguéz	10.431.687-5	Los Cañones – El Huique
45	Jaime Lorca González	06.970.907-9	Villa San Andrés
46	Laura Arévalo Ogalde	07.660.966-7	El Crucero – El Huique
47	Berta Padilla Espinoza	05.983.888-1	Juan Gmo. Day N° 71
48	Ana Mª Osorio Aguilera	15.531.429-K	Pob. Ferroviaria s/n Palmilla
49	Carlos Correa Morales	06.833.563-9	Callejón Lo Moscoso
50	Olfá Araya Herrera	14.508.981-6	Pobl. Palmilla Ltda.
51	Rosa Cabello Urzua	09.533.690-6	Lihueimo

52	Aurelia Bustamante	06.300.536-3	Santa Irene
53	María Oyarce Gamboa	10.728.312-9	San Francisco
54	María Espinoza González	08.549.349-3	Villa Juan Pablo II
55	Flavio Madariaga G.	06.306.785-7	Pob. Palmilla Ltda..
56	Ruperto Martínez	06.205.139-	San José del Carmen
57	Blanca Pérez Pérez	10.283.531-K	Los Maquis
58	José Palominos	10.352.796-1	San José del Carmen
59	Luís Catalán Rojas	04.710.360-1	Milán Pupilla
60	Mónica Riveros Palominos	10.176.391-9	San José del Carmen
61	Gabriel Paredes Orellana	15.114.247-8	Villa Juan Pablo II
62	Samuel Vera Rodríguez	13.315.076-7	Lo Moscoso – La Calera
63	Eva Araya Tolorza	12.663.408-0	Villa Las Camelias
64	Margarita Lorca	08.174.498-K	Las Majadas
65	Gloria González González	11.455.640-8	Las Garzas
66	María Jara Muñoz	10.633.533-2	San José del Carmen
67	Nelson Leiva Acevedo	14.262.387-0	San José del Carmen
68	Zunilda Moraga	06.986.110-5	R. de Palmilla

- La activa coordinación con los Agentes de CORFO, especialmente Copeval, asentaron las bases para que el año 2011, 25 microempresarios del Rubro Construcción accedan a Proyectos del Programa de Emprendimientos Locales, denominados PEL. Consistentes básicamente en la obtención de recursos de inversión y capacitación, en directo beneficio de los microempresarios.

2. LÍNEA DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN:

- La gestión de Capacitaciones, en la comuna permitió que el año 2010 se desarrollarán los siguientes cursos:
 1. Mantención y Reparación de Maquinaria Agrícola, 120 hrs. ejecutado en Colegio de Palmilla.

Curso	: Mantención y Reparación de Maquinarias Agrícolas Palmilla Centro		
Otec	: Proactiva Servicios de Capacitación		
Subsidios	: Locomoción		
Horas	: 120		
Beneficiarios	: 17		
Monto	: \$5.500.000.-		
N°	Nombre	Rut	Dirección
01	Gonzalo Guerra	12.179.489-6	La Calera
02	Cristian Molina Cantillana	12.886.166-1	Avda. Nelson Cabrera N° 140
03	Patricio González Contreras	10.029.542-3	La Calera
04	Raúl González Contreras	11.368.319-8	La Calera
05	Claudio Ilabaca Ogalde	15.114.358-K	La Calera
06	Marcial Duarte Comejo	14.048.934-4	Agua Santa
07	Carlos Contreras González	18.931.407-8	Agua Santa
08	Alexander Ramos Calderón	18.000.895-5	Agua Santa
09	Wladimir Castro Contreras	18.000.780-6	Agua Santa
10	Fabián Tobar Serrano	16.261.470-3	Agua Santa
11	Felipe Herrera Cáceres	18.281.033-9	Agua Santa
12	Eduardo Jiménez Vargas	16.944.556-7	Haroldo Medina N° 76
13	Mauricio Paredes Suarez	14.538.529-6	Haroldo Medina N° 11
14	Juan Alarcón Riveros	13.202.957-1	Villa Palmilla
15	Luís Puga Miranda	14.306.135-3	San Elías
16	Iván Duarte Cornejo	15.803.482-4	Agua Santa
17	Juan Farías Lizana	16.260.833-9	Agua Santa

2. Electricidad Domiciliaria, 40 hrs. ejecutado en Agua Santa, para usuarias del Programa Jefas de Hogar.

Curso	: Instalaciones Eléctricas Domiciliarias		
Otec	: Global Cap Ltda.		
Subsidios	: Herramientas y Locomoción		
Horas	: 40		
Beneficiarios	: 18		
Monto	: \$1.800.000.-		
N°	Nombre	Rut	Dirección
01	Rosa Galaz Núñez	13.571.942-0	Agua Santa
02	Gabriela Herrera Carrasco	12.693.120-4	Agua Santa
03	Zunilde Meneses Becerra	11.455.197-K	Agua Santa
04	María Núñez Irarrázaval	14.050.500-5	Agua Santa
05	Mónica Saavedra Cornejo	09.525.790-9	Agua Santa

06	Claudia Sánchez Espinoza	15.497.083-5	Agua Santa
07	Rogelia Cáceres Díaz	15.114.377-6	Agua Santa
08	Ana Acevedo Acevedo	12.414.737-9	Agua Santa
09	Emelinda Alfaro Molina	13.236.430-3	Agua Santa
10	Luisa Arenas Tolorza	07.913.036-2	Agua Santa
11	Lucila Arenas Tolorza	09.810.873-4	Agua Santa
12	Geraldine Berrios Palma	13.203.138-K	Agua Santa
13	Sandra Cáceres	16.433.358-2	Agua Santa
14	Enedina Cornejo Abarca	07.464.424-4	Agua Santa
15	Gloria Cornejo Galaz	08.879.679-9	Agua Santa
16	Margarita Fuentes Lumbrera	11.133.133-2	Agua Santa
17	María Galaz Núñez	09.956.219-6	Agua Santa
18	Victoria Galaz Núñez	09.926.695-3	Agua Santa

3. Albañilería, 40 hrs. ejecutado en Colegio de Palmilla Centro.

Curso	: Albañilería - Palmilla Centro		
Otec	: Uriel Limitada.		
Subsidios	: Herramientas y Locomoción		
Horas	: 40		
Beneficiarios	: 17		
Monto	: \$2.000.000.-		
N°	Nombre	Rut	Dirección
01	Eva Marisol Araya Tolorza	12.663.408-0	Villa Las Camelias
02	Andrea Villegas Tolorza	16.261.546-7	Villa Las Camelias
03	Ximena Villarroel Farías	10.819.096-5	Villa Pte. Tapado
04	Mario Saavedra Morales	11.144.234-7	Los Maquis
05	Héctor Saavedra Morales	14.306.697-5	Los Maquis
06	Carlos Contreras González	18.931.407-8	Agua Santa
07	Mauricio Rodríguez Muñoz	14.511.767-1	Callejón Donoso
08	Bernardo Jiménez Estrada	15.532.357-4	San Rafael
09	Rodrigo Basualto Pérez	14.6101.73-9	San Francisco
10	Juan Sotelo González	12.415.126-0	San José del Carmen
11	Marcelo Olivares Acuña	11.812.417-0	San Francisco
12	Humberto Almonacid Huerta	08.446.463-5	El Crucero
13	Marcelo Cáceres Muñoz	13.202.617-3	El Crucero
14	Nelson Palominos Correa	13.202.617-3	San José del Carmen
15	Luís González Pino	11.555.295-3	San Francisco
16	Victor Ogalde Palominos	10.790.039-k	San Miguel
17	Alex Molina Morales	10.875.559-8	Valle Hermoso

4. Carpintería, 40 hrs. ejecutado en Colegio de Palmilla Centro.

Curso : Carpintería - Palmilla Centro			
Otec : Uriel Limitada.			
Subsidios : Herramientas y Locomoción			
Horas : 40			
Beneficiarios : 15			
Monto : \$2.000.000.-			
Nº	Nombre	Rut	Dirección
01	Mª Josefina Araya Escobar	11.281.048-k	Juan Gmo. Day
02	Luís Valderrama González	11.455.590-8	Pobl. Palmilla Ltda.
03	María Lucero Jeria	15.802.874-3	Villa Juan Pablo II
04	Paulina Venegas Venegas	10.525.064-9	Pob. Palmilla Ltda.
05	Gonzalo Guerra Cofre	12.179.489-6	La Calera
06	Patricio Contreras González	10.029.542-3	La Calera
07	Mireya Lizama Abarca	07.382.314-5	Villa Juan Pablo II
08	Eduardo Lobos Mejías	17.127.775-2	Colchagua
09	Luís Lobos Verdejo	09.306.402-K	Colchagua
10	María Reyes Molina	14.593.232-7	Villa Juan Pablo II
11	Jorge Duque Bravo	09.102.524-8	Villa Juan Pablo II
12	Elisa Lucero Lucero	13.782.444-2	Valle Hermoso
13	Braulio Barrera Barrera	13.202.841-9	Crucero
14	Lizardo Cornejo Duran	13.782.549-k	San Francisco
15	Nelson Ahumada Pérez	11.555.970-2	San Miguel

5. Albañilería, 120 hrs. ejecutado en la Ex Escuela de Palmilla.

Curso : Albañilería - Palmilla Centro			
Otec : Workforce			
Subsidios : Herramientas y Locomoción			
Horas : 120			
Beneficiarios : 16			
Monto : \$5.500.000.-			
Nº	Nombre	Rut	Dirección
01	Hugo González Castro	17.127.944-5	Villa Palmilla
02	José Rodríguez Zúñiga	14.544.228-1	Los Olmos
03	Abraham Valdés Bobadilla	11.280.139-1	Villa Palmilla
04	Mario Paredes Escobar	15.114.501-9	La Calera

05	Manuel Sepúlveda Sánchez	12.781.145-8	Juan Guillermo Day
06	Félix calderón Figueroa	07.325.472-8	La Calera
07	Miguel Villagra Flores	11.78.753-4	Pobl Palmilla Ltda.
08	Julio Labbe Suarez	11.555.334-8	La Calera
09	Clemente Cornejo Sánchez	13.571.758-4	Villa Juan Pablo II
10	Juan Osorio Zúñiga	14.262.579-2	Pobl. Palmilla Ltda.
11	Daniel Reyes Olguín	15.117.364-0	Villa Juan Pablo II
12	Marcelo Tachima Márquez	15.840.741-8	Villa Juan Pablo II
13	Patricio Pérez Yáñez	11.812.479-0	Villa Pte. Tapado
14	Juan Labbe Flores	10.774.385-5	Villa Palmilla
15	Rafael Duarte Ávila	09.890.255-4	San José del Carmen
16	Patricio Montenegro Pérez	14.190.998-3	La Calera

6. Carpintería en Obra Gruesa, 120 hrs ejecutado en Liceo San José del Carmen.

Curso : Albañilería en Obra Gruesa San José del Carmen			
Otec : Centra			
Subsidios : Herramientas y Locomoción			
Horas : 120			
Beneficiarios : 12			
Monto : \$5.500.000.-			
N°	Nombre	Rut	Dirección
01	Ramón Contreras Donoso	13.782.119-2	Agua Santa
02	Samuel Vera Rodríguez	12.315.076-7	Lo Moscoso La Calera
03	Manuel Ormazábal González	13.291.737-K	Las Garzas
04	Patricio Pérez Yáñez	11.812.479-0	Villa Juan Pablo II
05	Rafael Duarte Ávila	09.890.255-4	V. Puente Tapado
06	Mauricio Rodríguez Muñoz	14.511.767-1	Callejón Donoso
07	Marcelo Olivares Acuña	11.812.417-0	San Francisco
08	Humberto Almonacid Huerta	08.446.463-5	El Crucero
09	Lizardo Cornejo Durán	11.555.970-2	Valle Hermoso
10	Gonzalo Carrasco Carrasco	17.611.473-8	San Francisco
11	Miguel Alfonso Villagra Flores	11.278.753-4	Pob. Palmilla Ltda.
12	Víctor Manuel González González	14.262.096-0	Las Garzas

7. Técnicas Constructivas 120 hrs. ejecutado en Escuela de Lihueimo.

Curso : Técnicas Constructivas - Lihueimo			
Otec : Centra			
Subsidios : Herramientas y Locomoción			
Horas : 120			
Beneficiarios : 17			
Monto : \$5.500.000.-			
N°	Nombre	Rut	Dirección
01	Héctor Gálvez Donoso	11.454.914-2	Lihueimo
02	Isabel Acevedo Reyes	12.368.129-0	Lihueimo
03	Fernando Catalán Gallardo	13.349.186-4	Lihueimo
04	Magdalena Gálvez Vidal	12.781.150-4	Lihueimo
05	Efraín Tobar Villagra	08.751.157-K	Lihueimo
06	Elizabeth Vidal Tolorza	17.127.907-0	Lihueimo
07	Luz Tolorza Catalán	11.281.158-3	Lihueimo
08	Javiera González Gálvez	18.001.181-1	Lihueimo
09	Rosa Abarca León	11.555.305-1	Lihueimo
10	Nastacio Trujillo Lillo	14.306.859-5	Lihueimo
11	Guillermo Celis Navarro	14.049.314-7	Lihueimo
12	Juan Villaseca Tobar	08.295.111-3	Lihueimo
13	Luis Orlando León Saavedra	14.534.719-K	Lihueimo
14	José Luis Leiva Pavez	14.306.797-1	Lihueimo
15	Patricio Hernán Navarro González	15.353.244-3	Lihueimo
16	Mario Segundo Fredes Díaz	7.737.022-6	Lihueimo
17	Juan Francisco Lorca Gálvez	7.294.336-8	Lihueimo

8. Albañilería 120 hrs. ejecutado en Escuela San Francisco.

Curso : Albañilería - San Francisco			
Otec : Centra			
Subsidios : Herramientas y Locomoción			
Horas : 120			
Beneficiarios : 16			
Monto : \$5.500.000.-			
N°	Nombre	Rut	Dirección
01	Pablo Eduardo Rojas Pavez	16.511.680-1	San Francisco
02	Felipe Alejandro Oyarce Díaz	15.115.125-6	San Francisco
03	Ricardo Reyes Saavedra	12.415.019-1	San Francisco
04	Rubén Campos Saavedra	11.281.057-9	San Francisco
05	Cesar Carroza Martínez	15.802.813-1	San Francisco

06	José Correa Horta	11.556.301-7	San Francisco
07	Jaime Pichuante Campos	17.716.378-3	San Francisco
08	Ruperto Lizana Arias	10.229.123-9	San Francisco
09	Luís Flores Vargas	09.790.511-8	San Francisco
10	Esteban Bustos Toledo	15.158.842-5	San Francisco
11	Luís Adolfo Lizana Arias	11.555.324-0	San Francisco
12	Johnny Reyes Molina	11.982348-k	San Francisco
13	Washington Pino Morales	12.113.357-1	San Francisco
14	José Duran Martínez	14.263.080-k	San Francisco
15	Fidel González Pino	10.127.146-3	San Francisco
16	Gabriel Fernando Torres Cofre	14.049.856-4	San Francisco

9. Técnicas Constructivas 120 hrs. ejecutado en Sede Vecinal de Santa Irene.

Curso : Técnicas Constructivas - Santa Irene			
Otec : Centra			
Subsidios : Herramientas y Locomoción			
Horas : 120			
Beneficiarios : 16			
Monto : \$5.500.000.-			
N°	Nombre	Rut	Dirección
01	Jorge del Carmen Gómez Mandones	4.931.776-k	Santa Irene
02	Oscar Fernando Bustamante Molina	12.781.143-1	Santa Irene
03	Karen Patricia Rodríguez Trujillo	13.348.494-9	Santa Irene
04	Nelson del C. Espinoza Donoso	12.005.294-2	Santa Irene
05	Víctor Manuel Rodríguez Trujillo	14.494.546-8	Santa Irene
06	Héctor Omar Contreras Rodríguez	10.334.490-5	Santa Irene
07	Segundo Custodio Yáñez Molina	8.177.045-k	Santa Irene
08	Irenia Gabriela Rodríguez Trujillo	7.324.675-k	Santa Irene
09	Juan Guillermo Flores Espinoza	8.622.802-5	Santa Irene
10	Claudio Antonio Ortiz Meléndez	12.413.139-1	Santa Irene
11	Patricio Guajardo Soto	11.555.376-3	Santa Irene
12	Cristián Leopoldo González Romero	13.348.440-k	Santa Irene
13	Jennifer Rousmeri Rodríguez Silva	16.944.235-5	Santa Irene
14	Hernán Guillermo Espinoza Becerra	8.296.696-k	Santa Irene
15	Herminda del C. Rodríguez Garrido	11.982.304-8	Santa Irene
16	Aurelia Rosa Bustamante Donoso	6.300.536-3	Santa Irene

10. Gerente Dueño de una Microempresa 93 hrs. ejecutado en Liceo San José del Carmen.

Curso : Gerente Dueño - San José del Carmen			
Otec : Global			
Beneficiarios : 13			
Horas : 93			
Monto : \$2.000.000			
N°	Nombre	Rut	Dirección
01	Fabián Ignacio González Romero	16.882.398-3	San José del Carmen
02	Mª Eliana Vargas Acevedo	08.588.520-0	El Naranjal N° 414
03	Digna de las M. Cornejo León	11.556.271-1	El Naranjal N° 400
04	Laura Arévalo Escudero	07.660.966-7	El Crucero, El Huique
05	Marisol Rosa Díaz Labbe	10.254.561-3	Luis C. Martínez s/n
06	Ruperto Martínez Contreras	06.205.139-6	San José del Carmen
07	Elcira de T. Martínez Contreras	6.018.513-1	San José del Carmen
08	Gloria Eugenia Miranda Rojas	09.628.766-6	Villa El Crucero
09	Mónica del Carmen Donoso Vega	5.817.094-1	Villa Puente Tapado
10	Isabel del Carmen Arias Flores	10.683.633-7	San Francisco
11	Vitalia Gallardo Soto	9.555.206-4	Los Olmos S/n
12	Eliana Reyes Calderón	7.166.286-2	San Miguel
13	José Palominos Saavedra	10.352.796-1	Villa Puente Tapado
14	Victoria Luisa Palma Morales	4.845.656-1	Palmilla
15	Segundo Ricardo Herrera Cáceres	6.833.584-1	Palmilla
16	Carlos Enrique Canales Pérez	5.750.315-7	Palmilla
17	Manuel Gilberto Vergara Gaete	10.4.02.329-0	Palmilla
18	Jorge Antonio Mardones Ramírez	6.961.682-k	Palmilla
19	Maxi Pamela Núñez Hidalgo	14.591.022-6	Palmilla
20	Eldi Radomil Lizana Hernández	14.596.918-2	Palmilla

3. LÍNEA DE FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA:

- El fortalecimiento y apoyo de los microemprededores, de la comuna se refleja en la gestión para la instalación y reactivación de los Módulos de Artesanos y Productores Agrícolas de Palmilla, ubicados en el Ex Recinto de la Estación de Palmilla Centro, donde se instalaron:
 1. 02 puestos de ventas de frutas y verduras.
 2. 01 puestos de venta de pan amasado y bebidas al paso.
 3. 01 local de venta de artesanía en mimbre y madera.
 4. 01 local de venta de comida al paso.
 5. 01 local de reparación de muebles.
 6. 01 local de venta de mote con huesillos y mermeladas.
 7. 01 invernadero de flores.

Cabe destacar que estas actividades permiten una ocupación laboral a 15 personas. Recursos gestionados desde el municipio en arriendo del terreno a Ferrocarriles del Estado, \$960.000

- Los Proyectos FOSIS de diferentes programas, el año 2010 permitieron postular a 05 usuarios de la Oficina de Fomento Productivo, los que accedieron a recursos de inversión avaluados en \$ 300.000 para cada proyecto.
- Se presentó proyecto Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, adjudicándose recursos para 20 familias, pertenecientes al Programa Chile Solidario, por un monto total de \$7.800.000, proyectos que se desarrollan actualmente y que permitirán instalar una unidad productiva acorde con las necesidades de cada familia beneficiada, contando con la asesoría técnica del FOSIS y un Equipo Técnico de Apoyo Productivo y Social.

4. LÍNEA DE DESARROLLO DEL TURISMO RURAL Y CULTURAL:

En el desarrollo turístico de la comuna se desarrollaron actividades de gran relevancia para el mundo rural y turístico a nivel comunal provincial y regional a través de las gestiones internas del Municipio y esta Oficina, es así como en nuestra comuna se desarrollaron los siguientes eventos:

- Realización de Segunda Muestra Artesano Productiva “Semilla de Palmilla”, donde participaron representantes de nuestro Deporte Criollo “Los Rayueleros”, del ámbito Artesana, Música Criolla, y la destacada participación de connotados artistas nacionales, con el objeto de promover y difundir el quehacer cultural y productivo de la comuna. Los recursos invertidos valorados suman \$1.000.000.-
- La asistencia a diferentes ferias ha sido una constante preocupación del departamento, donde se destaca el haber asegurado la representatividad y participación de nuestra artesanía en los siguientes eventos:
 - a) Exposición Latino Americana de Artesanía realizada desde el 21 de Octubre al 07 de Noviembre en el Parque Bicentenario de la Comuna de Vitacura en Santiago, donde nuestra comuna fue representada por la destacada Artesana Haydee Paredes de la localidad de Lihueimo. Los apoyos consistentes en el pago del stand por \$100.000 mil pesos y el traslado de ida y vuelta con los productos.
 - b) Feria, Cabildo de Usuarios del Programa Puente, pertenecientes al Sistema de Protección Chile Solidario, donde nuestra comuna fue representada por tres usuarias del programa, exponiendo: elaboración de mermeladas, chocolatería y mote con huesillos.

Agregar y considerar que el trabajo anual con la Agrupación de Artesanos y Manualistas de Palmilla, fomento la apertura y reorganización del espacio Módulos Artesanales del Recinto Ex Estación de Palmilla.

5. LÍNEA DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

- A través de del Fondo del Deporte del Gobierno Regional el año 2009 se instala la Escuela de Fútbol Agua Santa, el que actualmente se encuentra en desarrollo en la misma localidad, la que el año 2010 desarrollo diversos encuentros deportivos en los dos estadios de la comuna.
- En gestión directa con CODELCO División El Teniente en la Dirección de Sustentabilidad de la Región de O'Higgins, llegan a la comuna 1.500 árboles nativos los que se entregaron a las diferentes Juntas Vecinales para su plantación y cuidado, desarrollando por tercer año consecutivo el Plan de Arborización y Ornamentación Comunal, inmerso en las actividades del Programa de Modelo de Educación Ambiental PRODEEM. Recursos valorizados en \$ 2.000.000.

6. LINEA DE CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS PRODUCTIVOS.

- La consolidación de tres Grupos Productivos de la Comuna a través del Convenio INDAP-PRODEMU, ha permitido que el Grupo Productivo La Veguita de Santa Irene y el grupo productivo Hortalizas de Talhuen accedieran a \$500.000.- cada uno para seguir desarrollando y fortaleciendo la su imagen corporativa.
- Reuniones en terreno con Coordinadora Campesina y Técnico Agrícola del Convenio INDAP-PRODEMU se gestionaron recursos por un total de \$1.500.000.- para el Grupo Productivo, Tierra Fértil de Agua Santa, el que permitirá a las beneficiarias fortalecer la producción de humus y plantas ornamentales. Cabe señalar que a través de esta oficina se gestiona y articulo con Viña Caliterra, la demanda del producto, pasando a ser un gran aliado estratégico a quién proveer de humus y plantas.

Se realizan mensualmente reuniones y encuentros con estas agrupaciones gestionando los apoyos técnicos y pasantías.

7. OTROS LOGROS

- Además de desempeñar las funciones de Encargado de Fomento y Desarrollo Productivo, se veló por los intereses de los consumidores de la comuna, derivando los reclamos a la Dirección Regional, a través de la Oficina Municipal del SERNAC.
- Gestor de la Educación de Adultos en Liceo San José del Carmen El Huique, donde 26 alumnos obtienen su Licenciatura de 4º Medio, cursando el Segundo Ciclo, gestión

realizada por cuarto año consecutivo, beneficiando a los vecinos ex alumnos de los sectores de Agua Santa, El Crucero, Valle Hermoso, San Miguel, San José del Carmen, El Milán Pupilla, Las Garzas y Las Majadas.

- La activa participación del encargado de la Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo en pos de ir en ayuda de las familias afectadas por el Terremoto del 27 de febrero, y no descuidando las actividades propias de esta oficina, trabajando y apoyando más allá de las responsabilidades propias del cargo, realizó lo siguiente:
 1. Coordinador en terreno y fiscalizador de Maquinaria Pesada en demoliciones de viviendas y retiro de escombros.
 2. Coordinador en terreno de actividades del Ejército de Chile, Demolición de Eventos Peligrosos, Retiro de Enseres y Materiales de Valor de Viviendas, y Levantamiento de Mediaguas.
 3. Coordinador de trabajos de perforación de Barreno Hidráulico para levantamiento de mediaguas.

Estas actividades y coordinaciones permitieron a la comuna de Palmilla fortalecer el trabajo en equipo, llevando a liderar la comuna en términos de eficiencia y oportuna ayuda a sus vecinos, por su parte el encargado de fomento, obtuvo el Tercer Lugar a Nivel Nacional del Concurso implementado por el Diario El Mercurio denominado “Chilenos con Ingenio” premio a la Innovación y Compromiso con los afectados del terremoto del 27 de febrero de 2010.

El resumen de las gestiones realizadas por la Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo, se cuantificó para el año 2010 en un monto total de M\$ 111.690.000.- entre recursos asignados y valorizados.

PROGRAMA PRODESAL INDAP

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un instrumento de Fomento Productivo, que el INDAP pone a disposición de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), para sus agricultores en la comuna de Palmilla y se ejecuta a través del Municipio.

Este Programa tiene por objetivo, apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, de gestión y fortalecimiento organizacional de las familias usuarias, para que puedan mejorar sus ingresos, de la producción silvoagropecuaria y/o de actividades relacionadas con el ámbito rural, que pueden ser complementarias a los procesos productivos que desarrollan y con esto mejorar su calidad de vida.

Es importante mencionar el apoyo del Sr. Alcalde Don Nelson Cabrera Marambio, gracias al cual este importante programa se a posicionado en la comuna desde hace ya Cinco años y medio. En la actualidad el Programa Prodesal de Palmilla, cuenta con un equipo técnico compuesto por un Encargado y Jefe Técnico del Programa de Profesión Ingeniero E. Agrícola, una Profesional de Apoyo al programa de profesion Agronoma, dos Técnicos Agrícolas y una Secretaria Administrativa, los cuales son encargados de atender técnicamente a cada una de las 180 familias beneficiarias, postular a proyectos de carácter productivo, capacitar en áreas agropecuarias y realizar reuniones informativas por localidad.

Es importante destacar que el programa en la comuna durante los ultimos 2 años a impulsado fuertemente el desarrollo de la practica de la AGRICULTURA ORGANICA y técnicas Agroecológicas las cuales ayudan a proteger el medio ambiente y a disminuir la fuerte dependencia de insumos quimicos y plaguicidas, los cuales afectan la salud humana y contaminan el ambiente.

Durante el año 2010 y despues del proceso de diagnostico realizado a la totalidad de los usuarios, se generaron varios cambios en la planificacion y la metodologia del desarrollo del programa en la comuna, este diagnostico dio paso a la definición de 8 Rubros de trabajo, los cuales son:

Enfocados a Mercado:

- **Ganaderia Bovino Doble Proposito**
- **Hortalizas Tomate en Invernaderos y aire libre**
- **Frutales**

Enfocados a Autoconsumo con posibilidades de insertarse en Mercado:

- **Aves de Postura y Carne**
- **Apicultura**
- **Hortalizas Emergentes**

Solo Autoconsumo:

- **Huertas Caseras**
- **Fruticultura insipiente**

En estos rubros los cuales pueden modificarse, disminuir o aumentar en el tiempo estan enfocados los esfuerzos del PRODESAL Palmilla, de acuerdo a lo anterior surge como herramienta de planificacion el Plan de Mediano Plazo (PMP) el que tiene una duraci3n de 3 a3os el cual plantea los Objetivos estrategicos, las Lineas de acci3n las actividades con las metas propuestas planteadas para este periodo, a partir del PMP se genera el Plan Anual de Actividades (PAA) el cual da cuenta de las actividades a desarrollar en una Temporada anual agricola.

Los Anteriores rubros mencionados y las herramientas de planificacion constituyen el eje programatico y determinan el desarrollo del programa en la Comuna de Palmilla.

Durante la gestion 2010 se inicio la marcha blanca de la nueva unidad operativa Prodesal Palmilla Unidad 2, con un profesional a cargo de la cartera de 60 clientes, luego de esta marcha blanca, se firmo el convenio numero 2 y se realizo el proceso de toma de diagnostico a los nuevos usuarios.

Tambien se postuaron en el proceso de Operaci3n temprana a 25 proyectos por un monto total de \$10.000.000 en inversiones, resultando aprobados 16 de estos por un monto de \$7.567.670.

1. RECURSOS Y FINANCIAMIENTO

El programa se financia con recursos Municipales y del INDAP, seg3n lo establecido entre ambas instituciones con la firma del convenio, estos recursos contemplan inversiones agr3colas en los distintos sectores de la comuna. En el siguiente cuadro se detalla el aporte realizado por las dos instituciones y que suman los aportes realizados en las dos unidades del PRODESAL PALMILLA.

APORTE INSTITUCI3N	MONTO (\$)
APORTE DE INDAP	38.193.630
APORTE MUNICIPIO	8.000.000
TOTAL PROGRAMA	46.193.630

2. FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO

Durante el año 2010 se ejecutaron los 16 proyectos IFP adjudicados en el último llamado de operación temprana 2010, por un monto de \$7.567.670, esto corresponde al llamado de Operación Temprana de INDAP, y que debido al terremoto se demoraron en su entrega y ejecución.

Se ejecutaron 6 Módulos demostrativos con financiamiento del Bono de Servicio Básico por un monto de \$2.119.857

Ademas como parte de la marcha blanca de la nueva unidad se ejecutaron gastos por un monto de \$2.603.183, como parte del Bono de Servicio Basico

El total de Recursos ejecutados por el PRODESAL Palmilla en Fomento productivo fueron \$12.290.710 en Efectivo puestos en inversiones en los agricultores del PRODESAL Palmilla

3. REUNIONES GRUPALES

Junto a lo anterior se realizaron reuniones grupales, con el objeto de capacitar a los usuarios, escuchar y atesorar sus experiencias, a la vez de generar y potenciar la asociatividad entre ellos, tendiente a lograr en el futuro compras y comercialización de insumos y productos en forma grupal, obteniendo mejores precios por sus productos y disminuyendo los costos, al aprovechar el sistema de economía de escala.

4. GIRAS TECNICAS Y DIAS DE CAMPO

Como parte del proceso de aprendizaje, se han desarrollado una serie de giras técnicas y días de Campo guiadas por nuestro Equipo Prodesal:

Gira Técnica Rubro hortalizas, fundo demostrativo Seminis Rengo, charla técnica en cultivo de Sandias y melones, Tomates y otras hortalizas esta gira se realizo durante el mes de Enero de 2010.

Otra gira que se realizo en el mes de Abril y que ya es parte de la programación anual es la Gira técnica a la central de Educación y Tecnología CET Yumbel, donde se asistió con 18 agricultores para aprender distintas técnicas de producción de Agricultura Orgánica.

El objeto de estas giras y visitas, es que los productores y productoras conozcan en terreno nuevos sistemas productivos, nuevos rubros implementados en zonas similares a las que ellos poseen, que los estimulen a iniciar nuevos negocios.

5. APOYO AL MEDIO AMBIENTE

Dentro del trabajo Medio Ambiental realizado por el programa PRODESAL es importante destacar el trabajo realizado desde ya hace 2 años en el apoyo a la formas de producción de Agricultura Orgánica y a la realización de prácticas agroecológicas, dentro de estas el impulso al desarrollo de técnicas como el Compostaje, elaboración de fertilizantes Orgánicos (Supermagro), utilización de preparados biológicos para el control de plagas, uso de insumos certificados para el control de enfermedades como el Trichoderma y muchas otras aplicaciones las cuales protegen el medio ambiente. De esta forma a través de capacitaciones, talleres, charlas y giras técnicas, se ha capacitado a un 70% de los usuarios, lo cual es un logro importante dentro de la Región que mas aplica plaguicidas en el país, y así de esta forma estamos contribuyendo a desarrollar una agricultura mas sustentable, saludable y amigable con el medio ambiente.

También se apoyaron las acciones de la oficina de Medio Ambiente para la ejecución del proyecto de Módulos de Reciclaje en conjunto con Viña Caliterra.

DEPARTAMENTO DE **EDUCACION**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal del año 2010, se fue desarrollando conforme a las Políticas Educativas, Objetivos, Metas y Planes de Acción, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 22 de fecha 21/10/2010.-. A inicios del presente año escolar, se efectuó la Evaluación Acumulativa del PADEM 2010, la que será presentada para su análisis y conocimiento a las distintas Unidades Educativas de la comuna y como antecedente, sobre el desarrollo de la actividad educacional de la comuna, en la Cuenta Pública del Alcalde, conforme a lo estipulado en la Ley N° 19.410.

Los indicadores y criterios para evaluar la gestión educativa en la comuna, se agrupan en las siguientes dimensiones:

- 1.- ***ECONOMICA – FINANCIERA***
- 2.- ***ADMINISTRATIVA***
- 3.- ***DE RESULTADOS y***
- 4.- ***DE PARTICIPACION***

,

- 1.- **DIMENSION ECONOMICA – FINANCIERA**

Para poder establecer criterios indicadores en una dimensión económica y financiera, es necesario que las autoridades municipales, responsables del Servicio Traspasado de Educación, reflexionen sobre el sistema que determina los Ingresos y el procedimiento de Gastos, del sector Educativo Municipal.

A continuación se detallan los componentes que funcionaron durante el ejercicio financiero 2010:

INGRESOS:

- El grado de dependencia del Presupuesto del Servicio de Educación Comunal con respecto a los Aportes del Ministerio de Educación, en base a la Subvención por asistencia promedio de alumnos a los establecimientos educacionales, fue de un 80 % (M\$ 1.168.123/ M\$ 1.458.384) recibiendo de parte del Estado un 1.5 % más que el año anterior.

- La dependencia de transferencias que realizó el Municipio como Aporte Municipal al Servicio de Educación correspondió a un 11.8 % del total de ingresos (M\$170.118 / M\$ 1.458.384).
- Otros ingresos de operación, alcanzaron a un porcentaje de 8.8 % (M\$ 120.143/ M\$ 1.458.384) produciéndose una diferencia en comparación con el ejercicio anterior de 8.2 % menos.

GASTOS:

- El porcentaje del Gasto en Personal del Servicio de Educación durante el año 2010 (remuneraciones, viáticos, aguinaldos y otros), respecto del gasto total en Educación, alcanzó a un 83 % (M\$ 1.448.195 / M\$ 1.749.829), aumentando el gasto en Personal con respecto al año 2009 en un 16 %.
- El Gasto de Funcionamiento que comprende: Alimentos, Vestuarios, Materiales de Uso y Consumo Corriente, Consumos Básicos, Mantención y Reparaciones de Inmuebles, Servicios Generales y Gastos en Computación fue de un 14 % del gasto total de Educación (M\$ 247.682/M\$ 1.749.829), lo que equivale a una diferencia de 60 % más con respecto al año anterior.
- En cuanto a la Deuda Flotante podemos señalar que esta corresponde a M\$ 53.952; lo que equivale al 3 % del total del gasto del departamento.

La relación de Ingresos y Gastos del Servicio de Educación se detalla en la Situación Presupuestaria que se adjunta en ANEXOS.

2.- DIMENSION ADMINISTRATIVA

En relación a este aspecto podemos referirnos a la comparación existente entre el personal contratado para atender el Servicio de Educación y la matrícula que obtuvo el Servicio en el año 2010.-

En Educación no podemos hacer referencia de buenos ni malos resultados en cuanto al número de personas que se desempeñan en el Servicio, ya que las complejas tareas que se dan en el sistema educacional no se pueden evaluar de un año a otro, los resultados varían según condiciones externas a cada establecimiento y a cada sector, lo que puede convertirse en amenazas u oportunidades para el servicio educacional de la comuna.

Hay otros aspectos que determinan el número de personas, como es el propio currículum y los recursos de cada uno de los establecimientos educacionales, (niveles de enseñanza, realización de proyectos, existencias de cursos combinados, entre otros).

Los indicadores más importantes de la dimensión administrativa en relación con los distintos entes educativos, son:

2.1 Relación Personal – Alumnos:

CUADRO 1: Relación Proporcional del personal v/s alumnos

Personal	Relación- alumnos / Total Matrícula
Personal DAEM (12)	120 alumnos/personas (1.446)
Docentes Directivos (12)	120 alumnos/personas (1.446)
Docentes Educación Básicos (68)	21 alumnos/personas (1.446)
Docentes Educación Media (12)	17 alumnos/personas (198)
Docentes Educación Parvulario (6)	14 alumnos/personas (86)
Docentes Educación Especial (Integración) (3)	12 alumnos/personas (35)
Personal Docente Educación Adultos (7)	8 alumnos/personas (58)
Asistentes de la Educación (47)	38 alumnos/personas (1.446)

2.2. Licencias Médica:

Con respecto a Licencias Médicas solicitadas por el personal de Educación de la comuna durante el año escolar 2010, periodo que comprende desde marzo a diciembre de 2010, se puede concluir que estos correspondieron al siguiente detalle:

84 funcionarios solicitaron 3349 días de Licencias Médicas, lo que equivale a una solicitud individual promedio de 40 días en el año y correspondió el 50 % del personal total del Servicio de Educación (167).

Con respecto al año 2009, el número de funcionarios aumentó en 10 personas y el número de días disminuyó en 162, bajando el porcentaje de días, en un 5 %.

2.3. Permisos Administrativos Tramitados:

Un total de 139 Funcionarios solicitaron 327 días de Permisos Administrativos, lo que equivale que cada uno de ellos, solicitó un promedio de 2.4 días en el año correspondiente al 83 % del personal del Servicio de Educación (167).

En relación al año anterior, disminuyó el número de funcionarios que hicieron uso de días de permisos administrativos.

3. DIMENSION DE RESULTADOS:

3.1. Matrícula:

La variación de matrícula, se produce fundamentalmente, por traslados de alumnos a otros establecimientos de comunas vecinas, para continuidad de estudios en establecimientos con especialidades técnicas, lo que le permite al alumno, capacitarse para la vida laboral o lograr una especialización técnico profesional para lograr un trabajo a corto plazo, además por la existencia de colegios particulares subvencionados que atraen el interés de padres y alumnos, pensando supuestamente en una mejor calidad de la educación.

Se presenta información estadística por niveles de educación en ANEXO adjunto.

3.2. Repitencia y Deserción Escolar:

La deserción escolar o retiro de alumnos del establecimiento, se produce fundamentalmente en la comuna, por traslado del grupo familiar de un determinado sector en busca de fuentes de trabajo o simplemente por la facultad que tienen los padres para matricular a sus hijos en el establecimiento educacional que para ellos les sea más adecuado, sin importar distancias ni medios de movilización para su traslado. Escasamente suceden retiros por falta de atención o aprendizajes deficitarios en los alumnos.

Se presenta informe estadístico de repitencia y deserción escolar durante el año 2010 en ANEXO adjunto.

ACCIONES RELEVANTES DEL PLAN ANUAL DE ACCION

Dentro del Plan de Acción se destacan las siguientes iniciativas:

- a) Atención de 35 alumnos con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales, en el Liceo San José del Carmen, Escuela F-294 de Palmilla y Escuela Jorge Errázuriz Echenique de Los Olmos.
- b) Realización del Plan de Superación Profesional para atender déficit pedagógicos de docentes Evaluados el año 2010, en el proceso de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, por un costo de \$ 500.000.
- c) Capacitación a Directivos y Docentes, en cursos de liderazgo dictados por la Universidad del Bío Bío.
- d) Capacitación a integrantes de las Bandas de Guerra del Liceo San José del Carmen, Santa Matilde y Palmilla Centro por un valor de \$ 800.000.- Participación en encuentros de Banda de Guerra, realizado en la comuna de Lolol.
- e) Muestra Masiva Deportivo y Recreativa Escolar Comunal, con un costo total de \$ 6.816.781.-, realizada en el Estadio Municipal de Palmilla. Participación en los juegos deportivos de Enseñanza Básica y Enseñanza Media.
- f) Campamento Recreativo Formativo, con un costo total de \$ 1.400.000.- con la participación de 80 alumnos de la comuna, realizado en el sector el Manzano, comuna de Pichidegua.
- g) Entrega de 32 Notebook a los alumnos de mejor rendimiento académico en las Escuelas de Santa Matilde (4), Jorge Errázuriz (3), Liceo San José del Carmen (11), Rebeca Cádiz (3) y Escuela F – 294 de Palmilla Centro (11), del programa **“YO ELIJO MI PC”**.
- h) Realización de Obras de Teatro Infantil, en todos los establecimientos educacionales de la comuna, beneficiando a un total de 1.400 alumnos (Anexo N°2)
- i) Implementación de Laboratorios Móviles computacionales en cinco establecimientos de la comuna.
- j) Realización de la Primera Feria del Mundo Joven, con la participación de los ocho establecimientos comunales, realizado en el Parque Federico Errazuriz de Milán Pupilla.
- k) Implementación de tres colegios con instrumentos musicales, para la conformación de conjuntos folklóricos en las Escuela Jorge Errázuriz, Escuela F- 294 y Liceo San José del Carmen. Participación en la Muestra Regional de Cueca Escolar.
- l) Implementación de instrumentos de cámara en el Liceo San José del Carmen.
- m) Contratación de servicio de Internet para todos los establecimientos educacionales y dependencias del Departamento Administrativo Educación Municipal.
- n) Aumentó de la banda ancha de internet de 2 Mb a 10 Mb (Objetivo mejorar la velocidad de navegación).
- o) Por medio de la Subvención Escolar Preferencial se implementó de equipamiento de última generación a cada una de las Unidades Educativas (Computadores, Notebook, Proyector, Impresoras, Fotocopiadoras, Pizarras Interactivas, Material Audio Visual).

**INICIATIVAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A LA GESTION EDUCATIVA
PALMILLA 2010**

Financiamiento en PESOS (\$)			
Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total
1.- Apoyo técnico a los laboratorios móviles computacionales.	2.200.000	0	2.200.000
2.-Adquisición Test Wise III	502.710	0	502.710
3.- Diseño e implem. de estrategias para el desarrollo artístico, cultural, deportivo y medio ambiental	26.550.096	0	26.550.096
4.-Contribuyendo a un mejor desarrollo físico mental.	500.000	0	500.000
5.- Incorporar y favorecer estrategias metodológicas innovadoras	13.500.000	0	13.500.000
6.- Indemnización a docente	10.567.975	0	10.567.975
7.- Habilitar Oficinas DAEM	18.262.415	0	18.262.415
8.- Conectividad de Telefonía e Internet	9.000.000	0	9.000.000
9.- Contratación internet alta velocidad	5.000.000	0	5.000.000
TOTAL (\$)	86.083.196	0	86.083.196

DEPARTAMENTO DE SALUD

El Departamento de Salud Municipal tiene a cargo la administración de cuatro Postas de Salud Rural, ubicadas en las localidades de Palmilla Urbano, Pupilla, San José y Santa Irene.

El equipo de Salud está conformado por 124 hrs. Médico, 44 hrs. Odontólogo, 44 hrs. Enfermera, 88 hrs. Matrona, 41 hrs. Nutricionista, 66 hrs. Asistente Social, 44 hrs. Ingeniero en Administración, 36 hrs. Psicóloga, 22 hrs. Kinesiólogo, 387 hrs. Auxiliares Paramédicos, 88 hrs. Auxiliares de Farmacia, 44 hrs. Auxiliar Dental, 264 hrs. Administrativos, 264 hrs. Chóferes y 206 hrs. Auxiliares de Servicio.

ANTECEDENTES DE LA GESTION ECONÓMICA

Durante el año 2010, el Departamento de Salud Palmilla, percibió un **INGRESO** total de **M\$ 539.991** que se desglosa de la siguiente manera:

- Por concepto de **INGRESO PERCAPITA**, que corresponde a la población beneficiaria inscrita y validada en el Departamento de Salud Municipal de Palmilla se percibió la cantidad de **M\$ 442.339**, lo que constituye el 81,9% del total de los aportes para este ítem.
- Por concepto de **OTROS INGRESOS** se percibió la suma de **M\$ 50.652** que corresponde al cobro de licencias médicas y aportes estatales, lo que constituye el 9,4% del total de los aportes para este ítem.
- Por concepto de **APORTE MUNICIPAL** se percibió la cantidad de **M\$ 47.000** que corresponde a la transferencia de fondos municipales al Departamento de Salud para el gasto de funcionamiento, lo que constituye un 8,7% del total de los aportes por este concepto.

En lo que respecta a **GASTOS** durante el año 2010, alcanzaron a **M\$ 581.864** y fueron distribuidos de la siguiente manera:

- En ítem **GASTOS DE PERSONAL** la cifra ascendió a **M\$ 440.637**, por concepto de remuneraciones fijas y variables, con un 75,8%.
- Respecto a **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**, alcanzaron a **M\$ 106.329**, por compra de bienes y servicios para el funcionamiento del Departamento de Salud, como: Medicamentos, material de aseo, combustible, materiales de oficina, seguros, reparación de equipos médicos y otros gastos, con un 18,2%, del total.
- Durante el presente año no se realizó Inversión Real.
- Deuda flotante M\$34.898 con un 6%.

- En este punto es relevante el hecho de que el 48,4% del gasto en el ítem **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** fue ocupado en “Productos Químicos y Farmacéuticos” con un total de **M\$ 51.430**, lo que demuestra el interés de la Municipalidad por mantener la salud de la comuna con estándares altos en cuanto a medicamentos.

Las actividades del Departamento de Salud Municipal, se enmarcan dentro de los siguientes programas:

PROGRAMA INFANTIL - ADOLESCENTE
PROGRAMA DE LA MUJER Y FAMILIA
PROGRAMA DEL ADULTO - ADULTO MAYOR

Además, se han ejecutado otros Programas transversales que se complementan a los anteriores, los cuales son:

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
PROGRAMA SOCIAL
PROGRAMA ODONTOLÓGICO
PROGRAMA SALUD MENTAL
PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
CONSEJO DE SALUD CONSULTIVO

1. PROGRAMA INFANTIL - ADOLESCENTE

Dirigido a los menores de 0-19 años de ambos sexos, donde el equipo de salud realiza diferentes acciones para mejorar y mantener la salud.

Durante el año 2010 se realizaron un total de 3.870 acciones que incluyeron Controles de Salud, Consultas Morbilidad, Nutricionales, Controles de Salud, Consejerías, Kinesioterapias y Evaluación del Desarrollo Psicomotor.

2. PROGRAMA DE LA MUJER Y FAMILIA

Dirigido a mujeres de todas las edades, quienes reciben una atención integral dentro de las actividades programadas, tales como: Control Preconcepcional, Control Prenatal, Control de Puerperio y Recién Nacido, Control de Regulación de Fecundidad, Control Ginecológico, (Papanicolau, Examen Físico Mamario), Control Climaterio, Consulta de Morbilidad Obstétrica y Ginecológica, Consejería en Salud Sexual y Reproductiva; y VIH-SIDA, además de otros temas.

Durante el año 2010 se realizaron un total de 3.371 acciones, dentro de las cuales se puede destacar la toma de 779, exámenes de PAPANICOLAU en el grupo entre 25 y 64

años. Además, en el marco del Sistema Chile Crece Contigo durante el año 2010 se ingresaron 111 gestantes, 106 recién nacidos y además se hicieron 281 visitas.

3. PROGRAMA DEL ADULTO- ADULTO MAYOR

Involucra a todos los individuos entre 15 y más años de edad, quienes requieren atención proporcionada por un profesional Médico, Enfermera, Nutricionista, Asistente Social y Auxiliar Paramédico.

Las actividades que incluye el programa en Control de Pacientes Crónicos son: Hipertensión, Diabetes, Epilepsia, Enfermedades Respiratorias Obstructivas, Alcoholismo, consulta nutricional y visitas domiciliarias, entre otras.

Además, en este grupo se realiza el examen Evaluación Funcional del Adulto Mayor (EFAM) que permite evaluar y contribuir a una mejor calidad de vida. **Para el año 2010 se realizaron 7.571 atenciones a éste grupo.**

Es importante señalar que dentro de éste programa se desarrolla el **Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA)** con el cual es posible pesquisar factores de riesgo para la salud especialmente en el ámbito cardiovascular. **En el 2010 se realizaron 524 exámenes.** Además, en este grupo se realiza examen Evaluación Funcional del Adulto Mayor (EFAM) que permite evaluar y contribuir a una mejor calidad de vida.

Al igual que en años anteriores, la comuna de Palmilla cuenta con el **subprograma para pacientes postrados**, dirigido a personas de todas las edades con discapacidad moderada y severa, que tiene como objetivo brindar un cuidado humanizado a estos pacientes a través de la capacitación de los cuidadores, acompañamiento a la familia y atención a domicilio, mejorando así la calidad en el cuidado de la persona postrada.

Es así como durante el año 2010 se atendió a domicilio a 54 pacientes a quienes se les efectuó 729 visitas. Además, a la fecha existe un total de 40 cuidadores capacitados para atender este tipo de pacientes.

PROGRAMAS TRANSVERSALES

1. PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

Las vacunas administradas durante el 2010 correspondieron a:

- a) 1.760 unidades por el Programa Nacional de Inmunizaciones a niños entre 0 y 6 años.
- b) 3.113 unidades por Campaña Antiinfluenza a niños entre 6-23 meses, pacientes crónicos y adultos mayores.
- c) 26 unidades por Campaña Neumococica a adultos de 75 y más años.

2. PROGRAMA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

Durante el 2010 dentro de los Programas de la Mujer, Familia e Infantil se entregaron:

- a) 3.320 kilos de Leche Fortificada 26%,**
- b) 6.113 kilos de leche Purita Cereal ,**
- c) 1.880 kilos de Purita Mamá y**
- d) 170 kilos de Alimento Mi Sopita.**

Además, en el Programa Adulto Mayor se entregó 9.624 kilos de alimento correspondiente a Sopa Crema Años Dorados y Bebida Láctea.

3. PROGRAMA SOCIAL

Atiende a toda la población beneficiaria inscrita de la comuna, otorgando asesoría y apoyo técnico y financiero a quien lo requiera. Las prestaciones otorgadas durante el año 2010 fueron:

a) INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

La inscripción en el Registro de Discapacidad de la COMPIN tiene como objetivo obtener el Carné de Discapacidad, con el respectivo porcentaje de invalidez y así optar a diversos beneficios, tales como en ayudas técnicas, en vivienda. Durante el 2010 fueron inscritas 12 personas.

b) CONVENIOS SOCIALES DE REBAJA EN SALUD

Los convenios sociales de rebaja en salud, son adquiridos con Instituciones, tales como: laboratorios, centros médicos, clínicas, con el objetivo de atender a todos aquellos pacientes, que requieran hacerse un examen y que disponen como previsión Fonasa "A", con la cual no tienen acceso a comprar bonos. Ellos rebajan y dejan los costos a precio de Fonasa, con lo cual se anexa a la orden médica un formulario de rebaja para atenderse.

El objetivo de estos convenios es que los costos por conceptos de exámenes, radiografías, ecotomografías, scanner, resonancias magnéticas, sean considerados con un valor menor, que sea accesible de ser cancelado por quienes son considerados indigentes o de precaria situación económica. **Para el año 2010 se otorgaron 108 prestaciones a través de Convenios.**

c) BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS

Las ayudas sociales, son beneficios otorgados a los usuarios del sistema de atención primaria, de escasos recursos socio económicos, causantes de Subsidios Familiares, Pensiones Solidarias Básicas de Vejez e Invalidez, gestantes del Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo, familias del Sistema Chile Solidario (Puente) y a personas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, necesitadas en general.

Las ayudas sociales otorgadas para el año 2010 se desglosan en el siguiente CUADRO.

CUADRO 1. Detalle de las Ayudas Sociales durante le 2010.

AYUDA	MONTO \$
MEDICAMENTOS	1.060.600
PAÑALES	94.000
PASAJES	435.500
EXAMENES	1.641.000
TOTAL	3.231.0000

d) SISTEMA DE CLASIFICACION CARENCIA DE RECURSOS PARA LA SALUD

Credenciales de Salud: Durante el año 2010, fueron tramitadas e ingresadas 140 credenciales de salud a través del Programa de Clasificación de Carencia de Recursos de Fonasa. Se ha creado este nuevo mecanismo de calificación de carencia de recursos, que permite a las calificadoras Asistente Sociales, en forma expedita a través del sistema computacional e Internet, ingresar a la página de Fonasa y calificar e investigar acerca de la situación previsional de quien lo requiera, calificándolos con Fonasa tramo “A”, permitiéndoles atención gratuita en Postas, Consultorios y Hospitales Públicos, atendiendo además causante menores SUF, beneficiarios de Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez y de Vejez, y toda persona indigente y en estado de carencia. **Durante el año 2010 se entregaron un total de 136 Credenciales de Salud.**

e) PRESTACIONES GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD (GES) Y ORTESIS DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Consiste en la entrega de implementos a los Adultos Mayores de 65 años o más beneficiarios del FONASA, en situación socioeconómica baja, previa interconsulta médica gestionada a través del Departamento de Salud hacia el Hospital Santa Cruz, posteriormente es incorporado el beneficiario al GES, a través de un sistema de comodato para la entrega de la órtesis, la cual es financiada a través de FONASA. **En el año 2010 se otorgaron 36 ayudas técnicas.**

CUADRO 2. Tipo de Ayudas Técnicas por Cantidad y Costo

Ayudas Técnicas Ortesis	Cantidad
Bastones	6
Sillas de ruedas	9
Andadores	5
Colchón antiescara	5
Cojín	8
TOTAL	33

4. PROGRAMA ODONTOLÓGICO

Atiende a pacientes de todas las edades, con énfasis en la Salud Bucal de menores de 2 a 20 años y Embarazadas. Las prestaciones realizadas durante el año 2010, son las siguientes:

- a) Actividades Recuperativas (Consultas, exodoncias, restauraciones de amalgamas, composites y limpiezas) : 8.495
- b) Consultas de Urgencia : 1.140
- c) Altas Odontológicas Integrales : 644

Se agregan además la instalación de 100 aparatos protésicos y 175 Altas Odontológicas Integrales a Hombres y Mujeres de Escasos Recursos pertenecientes al Programa de Resolutividad.

5. PROGRAMA SALUD MENTAL INTEGRAL

El Subprograma de Depresión cumplió la meta al 100% para el año 2010 ingresando 104 pacientes nuevos, los cuales fueron incorporados a psicoterapia individual, intervenciones psicosocial grupal y tratamiento farmacológico según requerimiento médico.

El Subprograma de Violencia Intrafamiliar, cumplió al 100% la meta para el año 2010, con un ingreso de 16 pacientes nuevos. Los cuales fueron incorporados a atención psicológica individual y talleres con la Asistente Social.

OTRAS PRESTACIONES EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

- **PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD**

Su propósito es optimizar la calidad técnica y resolutividad de los Establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos preventivos, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, con un enfoque familiar e integral de forma ambulatoria.

Las estrategias que contempla el programa se indican en el siguiente CUADRO.

CUADRO 4. Asignación de Recursos por Estrategia para el Programa.

Estrategia	Monto (\$)
Laboratorios Básicos	11.061.470
Resolución Especialidades Médicas	6.265.701
Atención Domiciliaria a pacientes Postrados	3.229.200
TOTAL	20.556.371

Dentro de las estrategias anteriores se destaca el Programa de Resolución de Especialidades Médicas que para el 2010 entregó las siguientes prestaciones:

CUADRO 5. Detalle de Resolución Especialidades Médicas con montos asignados.

Especialidad	Nº Prestaciones	Monto (\$)
Canasta Oftalmológica	153	3.543.861
Canasta Otorrino	10	977.020
Mamografías	126	1.386.000
Ecotomografías Abdominales	19	245.160
Eco mamaria	10	113.660
TOTALES	318	6.265.701

CUADRO 6. Detalle de Programa Refuerzo odontológico con montos asignados.

Especialidad	Nº Prestaciones	Monto (\$)
Oral niños 6 años	79	128.129
Atención odontológica 60 años	27	3.704.519
Salud oral embarazadas	77	890.930
Altas integrales Hombres y Mujeres Escasos Recursos	158	22.005.688
Prótesis	102	5.240.212
Endodoncia	40	1.927.520
TOTALES	483	33.896.998

Por otra parte, en el marco de las Políticas de Salud en cuanto a los Objetivos Sanitarios 2000-2010, que establece factores condicionantes ambientales, laborales y socioculturales, como variables relevantes de la salud de la población y considerando que la promoción de salud es una estrategia que involucra a individuos, familias, comunidad y sociedad en un proceso de cambio orientado a la modificación de las condicionantes de riesgo para la salud y calidad de vida, es que durante el año 2010 se incorporan un total de 11 convenios, por un monto total de \$ 71.058.091.-

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

Los recursos totales suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Palmilla y la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins y Ministerio de Planificación, lo que incluye los convenios anteriores y el Programa Resolución de Especialidades Médicas suman un total de **\$125.511.460.-**

ASESORÍA JURÍDICA

Por definición legal al Asesor Jurídico le corresponde prestar apoyo en materias legales tanto al Alcalde como al Honorable Concejo Municipal.

Otras funciones propias del Asesor Jurídico y sin que la enumeración sea taxativa son:

- Informar en Derecho todos los asuntos legales que las distintas Unidades Municipales le planteen.
- Dar orientación en forma periódica a los jefes de Servicio respecto de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; aclarar sus dudas en distintas materias de competencia de éstos.
- Regularizar los títulos de dominio de los bienes raíces de propiedad municipal.
- Asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- El Alcalde podrá solicitar a la asesora jurídica asumir la defensa de personas de la comunidad cuando ello sea procedente.
- A requerimiento del Alcalde debe asesorar a los funcionarios municipales encargados de llevar investigaciones sumarias o sumarios administrativos.

En el cumplimiento de los objetivos antes descritos, la Asesor Jurídico de este Municipio realizó las siguientes labores durante el año 2010.

1. ASESORIAS

Asesoró al Alcalde y Concejo Municipal en distintas materias de orden legal cada vez que se lo requirieron, para cuyo efecto debió concurrir a distintas sesiones ordinarias de este organismo colegiado.

2. INFORMES

Realizó distintos informes en derecho, tanto para el Alcalde, Honorable Concejo Municipal, Jefes de los distintos Departamentos Municipales y Contraloría Regional.

3. REGULARIZACION TITULOS DE DOMINIO

En materia de regularización de títulos de dominio de bienes municipales, realizó una destacada labor, en terrenos ocupados y pertenecientes al Municipio y que nunca habían contado con título de dominio, hoy se encuentran en tramitación ante la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales, las inscripciones de estos en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces, a nombre de la Municipalidad de Palmilla.

4. SOLUCIONES PARA POSTULACIÓN A SUBSIDIOS HABITACIONALES

La unidad de asesoría jurídica ha colaborado considerablemente con las familias de escasos recursos de la comuna, para obtener su vivienda propia a través de la postulación al subsidio habitacional. En efecto, durante el año 2.010 esta unidad confeccionó gratuitamente más de 30 escrituras de subdivisión y adjudicación; se tramitaron aproximadamente 25 posesiones efectivas; todas estas gestiones se realizaron a título gratuito por parte de la Municipalidad de Palmilla, las que durante el presente año se continúan desarrollando en las mismas condiciones.

5. DEFENSA JUDICIAL

Dentro de este aspecto es conveniente hacer presente que la Asesora Jurídica del Municipio en el ámbito de atención de público, ha interpuesto a requerimiento del Alcalde distintas demandas de alimentos de familias de extrema pobreza, ante los tribunales de familia de Peralillo, lo que ha permitido dar una solución social a dichas personas. Asimismo, y a requerimiento del Alcalde se han tramitado por esta funcionaria demandas de violencia intrafamiliar; juicios reivindicatorios, todos sin costo alguno para los habitantes de la comuna.

6. ATENCIÓN DE PÚBLICO

En esta materia se debe informar que el municipio cuenta con atención gratuita de público por parte de la Asesora Jurídica, la que se presta todos los días miércoles de cada semana entre las 15⁰⁰ y 18⁰⁰ hrs. La atención se realiza en el salón municipal y en promedio semanal se atienden 10 personas, lo que hace que en el mes se de atención a 40 habitantes de la comuna y en el año a un total de 400 personas aproximadamente.

En resumen, podemos señalar que la labor de regularización de títulos; de atención de público; de apoyo jurídico y de defensa judicial realizada por ésta unidad se encuentra absolutamente cubierta, lo que permite al Alcalde, Honorable Concejo Municipal y Jefes de Departamentos trabajar con tranquilidad en otras importantes metas sociales destinadas al bien común.

CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA

OFICIOS DE CONTRALORIA REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

1.-	Solicita contestar cédula cuestionario página web	Destino Dideco según cód. 17, folio 004, recibido 14.01.10
2.- Of. N° 158 del 21.01.10 Contraloría	Sobre consulta contenida en Of. N° G-377	Destino Dideco. DAEM asesor jurídico según cod.05, folio 008, recibido 29.01.10
3.- ORD.N° 0454 del 11.02.10 Contralor Regional	Remite oficio N° 7406 del 09.02.10	Destino Rentas según Cód. 07, folio 013, recibido 18.02.10
4.- ORD. N° 590 del 17.02.10 Contraloría	Responde presentación María Abarca Vargas	Destino Dideco, Asesor Jurídico según Cód. 03, folio 014, recibido 22.02.10
5.- ORD. N° 447 del 11.02.10 Contraloría	Devuelve propuesta fianza Mario Salinas	Destino Salud según cód.04,folio 014, recibido 22.02.10
6.- ORD. N° 573 del 17.02.10 Contraloría	Solicita informe jurídico sobre Julio Ibarra	Destino Dideco, Secplac, Asesor Jurídico según Cód. 06, folio 014, recibido 22.02.10
7.- ORD.- N° 20301 del 19.04.10 Contraloría	Solicita detalles de donación	Destino Dideco según Cód. 17, folio 025, recibido 27.04.10
8.- Resolución N° 1057 del 12.04.10 Contraloría General de la República	Presentación Sra. María Abarca	Destino Dideco, Asesor Jurídico según cód. 01, folio 027, recibido 30.04.10
9.- N° 1265 del 04.03.10 Contraloría Regional	Se abstiene de atender presentación Julio Ibarra	Destino Dideco, Secplan según cód. 20, folio 031, recibido 19.05.10
10.- Contraloría General de la República de Mayo 2010	Informa gestión financiera año 2009	Destino DAF según cód. 04, folio 036, recibido 08.06.10
11.- N° 1605 del 28.05.10 Contraloría	Sobre proceso disciplinario María Abarca	Destino Dideco, Asesor Jurídico según cód. 07, folio 037, recibido 11.06.10
12.- Resolución N° 1505 del 18.05.10 Contraloría	Sobre destinación Sergio Díaz	Destino Dideco Asesor Jurídico según cód. 08, folio 037, recibido 11.06.10

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

13.- Resolución N° 1659 del 02.06.10 Contraloría	Sobre acoso laboral María Abarca	Destino Dideco según cód. 01, folio 038, recibido 16.06.10
14.- Of. N° 1911 del 25.06.10 Contraloría Regional	Respuesta Decreto N° 3	Destino Dideco Asesor Jurídico según cod. 19, folio 041, recibido 05.07.10
15.- N° 210931 del 24 de Junio del 2001 Contraloría Regional	Nómina docentes destinados	Destino DAEM, según cod. 14, folio 045, recibido 21.07.10
16.- N° 217310 del 05.07.10 Contraloría Regional	Nómina de docentes destinados	Destino Dideco, según cod. 09, folio 046, recibido 20.07.10
17.- Resolución N° 2187 del 15.07.10 Contraloría	Contrato de Agustín Calderón y pago	Destino DAEM, según código 16, folio 048, recibido 02.08.10
18.- Resolución N° 2013 del 06.07.10 Contraloría	Sobre Contrato Claudia León	Destino Salud, según cod. 17, folio 048 recibido 02.08.10
19.- Of. N° 226206 del 15.07.10 Contraloría Regional	Envía documentos registros	Destino DAEM, según código 10, folio 049, recibido el 02.08.10
20.- N° 216538 del 05.07.10 Contraloría Regional	Nómina DAE Registrados	Destino Salud, según cod. 16, folio 049 recibido el 02.08.10
21.- Contraloría General del 28.07.10	Solicita información sobre auditoría	Destino Dideco, según código 20, folio 50 recibido 09.08.10
22.- N° 2176 del 15.07.10 Contraloría Regional	Sobre destinación Sergio Díaz	Destino Dideco, Asesor Jurídico, según cod. 11, folio 051, recibido 09.08.10
23.- Ord. N° 2597 del 27.08.10 Contraloría General	Nombramiento Olga Guerrero	Destino DAEM, según código 08, folio 062, recibido 13.09.10
24.- Ord. N° 2654 del 06.09.10 Contraloría General	Sobre Sergio Díaz y María Abarca	Destino DAEM, Dideco, Asesor Jurídico según cód. 09, folio 062, recibido 13.09.10
25.- N° 3040 del 13.10.10 Contraloría	Sobre demandas civiles funcionarios	Destino RR.HH. según cód. 20, folio 072, recibido 20.10.10
26.- N° 3002 del 08.10.10 Contraloría	Solicita informe Vilma Díaz	Destino Dideco, DAEM, Asesor Jurídico según cód. 01, folio 073, recibido 20.10.10

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

27.- N° 3111 del 19.10.10 Contraloría	Devuelve solicitud de fianza	Destino RR.HH. según cód. 06, folio 074, recibido 2.10.10
28.-N° 3622 del 12.10.10 Contraloría Regional	Ordena reintegro pago de funcionario	Destino DAF, Asesor Jurídico según cod. 07, folio 74 recibido 22.10.10
29.- N° 5497 del 15.10.10 Contraloría Regional	Envía estados Financieros	Destino DAF, según cod. 02, folio 83, recibido 17.11.10
30.- Contraloría General del 17.11.10	Devuelve decretos por correlativos	Destino Dideco, DAEM, según cod. 03, folio 084, recibido 22.11.10
31.- N° 2537 del 07.08.10 Contraloría General	Sobre nombramiento de Olga Guerrero	Destino DAEM, según cod. 04, folio 84 recibido 22.11.10
32.- N° 3793 del 15.12.10, Contraloría General	Pago de remuneraciones Vilma Díaz	Destino Dideco, DAEM, según cod. 12, folio 89, recibido 16.12.10
33.- Contraloría General del 10.12.10	Devuelve contrato D.A.A. Consuelo Díaz	Destino Personal, según cod. 20, folio 89, recibido 20.12.10
34.- Contraloría Regional del 07.12.10	Devuelve contratos de Pablo Cárdenas y otros	Destino Personal según cod. 03, folio 09, recibido 20.12.10
35.- N° 3863 del 24.12.10 Contraloría Regional	Devuelve contrato Pablo Cárdenas	Destino personal según cod. 09, folio 091, recibido 29.12.10

GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

ANTECEDENTES GENERALES

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el instrumento rector que influye en el desarrollo de la Comuna, éste contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluaciones periódicas dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan (MIDEPLAN 2003).

En la elaboración y ejecución del Plan Comunal, tanto el Alcalde como el Concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencia en dicha índole. Este Plan tiene un período de vigencia de 4 años (2008-2011).

A continuación se presenta el Plan Anual de Inversiones del PLADECO y la evaluación en la ejecución de proyectos realizados durante esta administración (4 años), donde se puede concluir lo siguiente:

1. En el área Dimensión Económica de las 24 iniciativas proyectadas durante este periodo, se han ejecutado 14 propuestas con un grado de cumplimiento del 58,3%. Destacamos en este ámbito la labor realizada por la Oficina de Fomento Productivo, Programa Jefas de Hogar y PRODESAL, ya que a través de estos departamentos se ha implementando una gran gama de cursos de capacitación en oficios productivos con la finalidad de fomentar el empleo y los ingresos en la Población Económicamente Activa de la comuna.
2. En cuanto a la Dimensión Medio Ambiente de las 25 iniciativas planteadas durante este periodo, se han ejecutado 15 propuestas con un grado de cumplimiento del 60%. Es relevantes destacar la labor realizada por la Mesa Técnica Comunal del Medio Ambiente, compuesta por agentes públicos y privados de la comuna, gracias a esta se han podido lograr diversas iniciativas en este ámbito, especialmente en la educación y la disminución de residuos sólidos en los sectores a través del reciclaje.
3. La Dimensión Político Institucional, cuenta con 40 iniciativas programadas para el año 2010, de las cuales se lograron ejecutar 21 propuestas, con un grado de cumplimiento del 52,5%. Podemos señalar, que dentro de los logros más relevantes desde el punto de vista de la infraestructura se encuentra la Construcción del Cuartel de Bomberos El Huique que viene a

marcar un ícono importante en la reconstrucción del Barrio Histórico del sector, manteniendo las líneas arquitectónicas de antaño.

4. En la Dimensión Sociocultural se proyectaron 42 iniciativas durante este periodo, de las cuales se lograron ejecutar 25 propuestas, con un grado de cumplimiento de 59,5%. Podemos destacar en esta área la gran inversión realizada en educación a través de la modernización e incorporación de las nuevas tecnologías y la oportunidad de mejorar los establecimientos posterior al terremoto del 27 de Febrero, esto permitirá ir mejorando sustancialmente el aprendizaje y la equidad de nuestros alumnos con respecto a la educación particular.

En resumen, se puede concluir que del total de actividades planteadas en las cuatro dimensiones (131 iniciativas) se ha cumplido con 75 acciones ejecutadas entre Planes, Programas y Proyectos durante este tercer periodo de ejecución del PLADECO, con un grado de cumplimiento total del 57,2%, los cuales han sido responsabilidad de las distintas unidades municipales.

Se concluye que con respecto al año 2009 (86%) se disminuyó el grado de cumplimiento total en 14,8 puntos porcentuales; lo cual obedece a que el funcionamiento de la Municipalidad estuvo avocado en su totalidad a la reconstrucción y la entrega de ayudas a las familias más afectadas gran parte del año, donde además fuimos directamente afectados, colapsando parte del edificio, lo que provocó que algunos departamentos fueran trasladados a la antigua escuela; a su vez esto permitió replantear nuestro compromiso de reponer el Edificio Consistorial para entregar un lugar cómodo a nuestros usuarios y mejorar la funcionalidad de la Municipalidad desde el punto de vista estratégico. Este nuevo edificio se encuentra pronto a ser financiado a través de la SUBDERE con los cual daremos inicio a la etapa de diseño.

EVALUACION EJECUCION PLADECO PERIODO 2010

DIMENSION ECONOMICA					
ORIENTACION GLOBAL: DESARROLLO TURISTICO COMUNAL					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Articulación y Asociatividad de Actores Locales	Capacitación en temas turísticos	Programa		XXX	
	Crear Oficina Turística Municipal	Proyecto		XXX	
	Programa de difusión de atractivos turísticos comunales (afiches, trípticos y otros)	Programa	XXX		
	Desarrollo de Programa de Fortalecimiento "Conciencia Turística"	Programa	XXX		
	Talleres para jóvenes y dueñas de casa (artesanía)	Programa		XXX	
Infraestructura Turística	Mejoramiento del Puente Tapado, San José del Carmen (Diseño y ejecución)	Proyecto		XXX	Se han realizado Mejoramientos
Oferta Turística Comunal	Análisis y desarrollo de circuitos turísticos locales en la comuna	Estudio		XXX	
	Iniciativas de desarrollo turístico, a partir del rescate de las tradiciones culturales de la comuna.	Proyecto		XXX	

DIMENSION ECONOMICA					
ORIENTACION GLOBAL: INICIATIVAS PRODUCTIVAS					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Comercialización	Programa de Apoyo y generación de redes de comercialización	Programa		XXX	
Infraestructura Productiva	Estudiar Factibilidad de crear industria frigorífica para diversos productos	Estudio		XXX	

DIMENSION ECONOMICA					
ORIENTACION GLOBAL: FOMENTO ASOCIATIVIDAD ECONOMICA					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Desarrollo Organizacional	Asociatividad de pequeños productores de cultivos tradicionales	Programa		XXX	
	Fomentar y apoyar la asociatividad de productores locales	Programa	XXX		
	Fortalecer la Asociatividad de Artesanos y Micro emprendedores	Programa	XXX		
	Fortalecer la red comunal apícola	Programa	XXX		Propuesta Ejecución 2009
Innovación	Creación semana del Fomento Productivo (Charlas expositivas, etc.)	Proyecto	XXX		Propuesta Ejecución 2010-2011
	Estudio oportunidades de nuevos negocios asociados al mundo rural	Estudio	XXX		
	Fomento a la innovación de productos agrícolas	Proyecto	XXX		

DIMENSION ECONOMICA					
ORIENTACION GLOBAL: UNIDAD MUNICIPAL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Fomento del Empleo	Capacitación laboral en oficios productivos varios sectores	Programa	XXX		
	Talleres capacitación laboral para jóvenes y mujeres dueñas de casa	Programa	XXX		
	Talleres en oficios para discapacitados	Programa		XXX	
	Taller en oficios para grupos de integración del Liceo San José del Carmen	Programa	XXX		
	Talleres Productivos para Adultos Mayores	Programa	XXX		
Fortalecer la Estructura Municipal	Programa de Transferencia Tecnológica para Productores	Programa	XXX		
Información Económica	Crear canales de Información Mercado y Comercialización dirigido a Productores Locales	Proyecto	XXX		

DIMENSION MEDIO AMBIENTE					
ORIENTACION GLOBAL: ARBORIZACION URBANA Y RURAL					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Mantenimiento y Recuperación Espacios Públicos	Construcción Áreas Verdes Sectores Rurales	Proyecto	XXX		Rda de Palmilla
	Mejoramiento Plaza San José del Carmen	Proyecto		XXX	
	Mejoramiento Plaza Palmilla Centro	Proyecto	XXX		
	Mejoramiento Plaza Varios Sectores	Proyecto	XXX		La Calera, San Francisco, V Crucero, V. Santa Gabriela, Palmilla
	Construcción Áreas Verdes Acceso a San José	Proyecto	XXX		

DIMENSION MEDIOAMBIENTE					
ORIENTACION GLOBAL: PROTECCION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Fiscalización Ambiental	Catastro actualizado Principales Focos Contaminantes	Estudio		XXX	
	Control de Plagas roedores en la Comuna	Programa	XXX		En Postas de Salud y Establecimientos Educativos
	Fiscalización medioambiental (contaminación de aguas, aplicación agroquímicos)	Plan		XXX	
	Fiscalización de efectos contaminantes en la comuna	Programa	XXX		
	Fiscalización y recolección de envases químicos en la Comuna	Proyecto	XXX		
	Manejo controlado Quemados de basura y rastrojos.	Programa		XXX	
	Protección Comunal de acequias, esteros, zanjones como depósitos de desechos líquidos y/o sólidos.	Programa		XXX	
	Protección y Limpieza canales de regadío.	Programa	XXX		
Manejo Residuos Líquidos	Construcción solución Sanitaria alternativa a sistema de Pozos Negros en la Comuna	Proyecto	XXX		
	Diseño Construcción Casetas Sanitarias Varios Sectores	Proyecto	XXX		
	Estudio actualizado Sistema de Evacuación Residuos Líquidos en la Comuna.	Estudio		XXX	
Manejo Residuos sólidos	Adquisición de contenedores en los Sectores, para el reciclaje de residuos domiciliarios	Proyecto	XXX		
	Mantenimiento y reposición Basureros en la Comuna	Proyecto		XXX	
	Estudio de instalación de Vertedero Municipal	Estudio		XXX	
	Crear red de reciclaje de residuos a través de las organizaciones sociales	Proyecto	XXX		

DIMENSION MEDIOAMBIENTE					
ORIENTACION GLOBAL: EDUCACION AMBIENTAL					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Educación Ambiental Comunitaria	Diagnóstico Medioambiental en la Comuna	Programa		XXX	
	Fomentar el Desarrollo de la Agricultura Sustentable o la Producción Limpia	Programa	XXX		
Educación Ambiental en Colegios	Certificación Ambiental en los Establecimientos	Proyecto	XXX		Escuelas de Santa Matilde, Valle Hermoso, Liceo San Jose del Carmen, Las Garzas, Lihueimo, Palmilla Centro
	Construcción de Parcelas demostrativas orgánicas en la comuna	Proyecto		XXX	
	Educación Ambiental Establecimientos Educativos	Proyecto	XXX		

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL					
ORIENTACION GLOBAL: ACCESIBILIDAD Y MEJORAMIENTO VIAL					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Evacuación Aguas Lluvias	Diseño y Construcción Desagüe Aguas Lluvias, Palmilla Centro	Proyecto		XXX	
	Diseño y Construcción Evacuación Aguas Lluvias, San José del Carmen	Proyecto		XXX	
Infraestructura y Equipamiento	Construcción de Veredas Varios Sectores	Proyecto	XXX		Sector Las Garzas
	Instalación de señalética con atractivos turísticos	Proyecto		XXX	
	Construcción de Lomos de Toros Varios Sectores	Proyecto		XXX	
	Reposición señalética vial Comunal	Proyecto	XXX		Realizado por Vialidad
Vialidad Urbano-Rural	Diseño y Construcción Puente Badén El Arrayan	Proyecto		XXX	
	Diseño y Construcción Puente Calle Luis C. Martínez Pobl. Palmilla	Proyecto		XXX	
	Pavimentación de Calles y Pasajes San José del Carmen	Proyecto		XXX	
	Pavimentación Av. Central San José	Proyecto	XXX		Se realiza el Diseño
	Plan de pavimentación Básica Rural (concluir sectores pendientes)	Plan	XXX		
	Mejoramiento de carpeta de Rodados de caminos secundarios	Programa	XXX		
	Mejoramiento y Reposición de Puentes Varios Sectores	Proyecto	XXX		

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL					
ORIENTACION GLOBAL: MODERNIZACION SERVICIO MUNICIPAL					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Gestión Municipal del Territorio	Capacitación Funcionarios Municipales	Programa	XXX		
	Mejorar los canales de comunicación municipal y organizaciones	Programa	XXX		
	Programa de Seguimiento y Evaluación de la Ayuda Social entregada	Programa		XXX	Entrega de Mediaguas y materiales durante el terremoto
	Creación Oficina del Transito	Proyecto		XXX	
Modernización Tecnológica e Infraestructura	Adquisición y Modernización sistemas computacionales.	Proyecto	XXX		
	Reposición de Edificio Municipal	Proyecto	XXX		Falta asignación de recursos para el Diseño y Ejecución. Perfil Aprobado
	Incorporación de Sistema de Información Geográfica (SIG)	Proyecto	XXX		Ejecución Propuesta el 2009

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL					
ORIENTACION GLOBAL: PARTICIPACION Y GESTION COMUNAL					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Instrumentos de Gestión Municipal	Mejoramiento de Aplicación del FONDEVE	Estudio		XXX	
	Implementación Ordenanza Municipal de Participación	Proyecto		XXX	
Participación Ciudadana	Elaboración Plan de Acción Ciudadana	Programa		XXX	
	Programa de Apoyo en Educación Sexual	Programa	XXX		
	Celebración actividades Municipales (Día de la Mujer, día de la Madre, Día del Padre, Semana del Adulto Mayor)	Plan	XXX		

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL					
ORIENTACION GLOBAL: POLITICO COMUNAL MEDIOAMBIENTAL					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Gestión Municipal del Territorio	Asociatividad para el fortalecimiento en las competencias para abordar las temáticas Medioambientales.	Programa	XXX		Creación de Asociación de Municipios Sustentables
Instrumentos de Gestión	Creación presupuestaria de ítem fomento al medioambiente	Programa		XXX	

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL					
ORIENTACION GLOBAL: POLITICA COMUNAL DE VIVIENDA					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Instrumentos de Gestión	Difusión y Promoción de los Programas de Vivienda	Programa	XXX		
	Aplicación de Postulación a subsidios para la vivienda FSV-SHR y PPF	Proyecto	XXX		
Desarrollo y Mejoramiento de Barrios	Creación de Comités para generación de nuevos Barrios	Estudio	XXX		
	Implementación de competencias para vivir en comunidad y nuevos Barrios	Programa		XXX	
	Aplicación de subsidios para comités del Programa PPF en los distintos sectores de la comuna.	Proyecto	XXX		

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL					
ORIENTACION GLOBAL: SEGURIDAD VECINAL Y TERRITORIAL					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Accesibilidad y Vialidad	Construcción Ciclo vía Lihueimo	Proyecto		XXX	
	Reposición de Garitas Varios Sectores	Proyecto	XXX		
Apoyo Cuerpo de Bomberos	Adquisición de radios Portátiles 2ª Cia Bomberos El Huique	Proyecto		XXX	
	Adquisición de Equipamiento 7ª Cía. Palmilla	Proyecto		XXX	
	Adquisición carro Bomba 2ª y 7ª Cía. De Bomberos, Aportes	Proyecto	XXX		Ejecutado el 2009
Gestión Municipal del Territorio	Instalación Teléfonos Públicos varios Sectores.	Proyecto		XXX	
Mantenimiento y renovación Equipamiento	Estudio de Instalación de Teléfonos de Emergencia Varios Sectores.	Proyecto		XXX	
	Mejoramiento de luminarias Plazas y plazoletas	Proyecto	XXX		Plaza Palmilla Centro y Plaza Villa Palmilla

DIMENSION SOCIOCULTURAL					
ORIENTACION GLOBAL: FORTALECIMIENTO SERVICIO SALUD COMUNAL					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Infraestructura de Apoyo a la Salud	Construcción anexo (área mantenimiento y aseo) en Posta Palmilla	Proyecto		XXX	
Recurso Humano	Completar especialidades profesionales Sistema Comunal Salud	Programa	XXX		
	Contratación de Equipo de Salud Familiar	Programa		XXX	
Atención de Salud	Creación de centro de Salud Familiar en Palmilla y San José del Carmen	Programa		XXX	

DIMENSION SOCIOCULTURAL					
ORIENTACION GLOBAL: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Gestión Educacional Participativo y descentralizado	Programa de capacitación metodologías Innovadoras de trabajo en el aula	Programa	XXX		
	Talleres Extensión para Jóvenes y Adultos	Programa		XXX	
Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura	Mantenimiento infraestructura Establecimientos Educativos (Salas, Baños y otras dependencias)	Proyecto	XXX		Se realizó a través del Plan de Reparaciones Menores
	Programa permanente de mantenimiento, reparación y renovación. computadores en establecimientos (contratación del Técnico)	Proyecto	XXX		
	Arborización de Establecimientos Educativos	Proyecto	XXX		
	Hermoseamiento de Edificios Educativos	Proyecto	XXX		
	Dotación de implementación deportiva en todas las unidades educativas de la comuna	Proyecto	XXX		
Modernización de la Educación	Mejoramiento Bibliotecas Escolares	Proyecto	XXX		Solamente con texto la Escuela de Palmilla Centro
	Formación Liceo Técnico Profesional	Plan		XXX	
	Asistencia permanente de profesionales en Psicología	Programa	XXX		
	Servicio Telefónico e Internet en todos los Establecimientos Educativos	Proyecto	XXX		Ejecutado el 2009

DIMENSION SOCIOCULTURAL					
ORIENTACION GLOBAL: PROMOCION DE LA CULTURA					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Articulación, Educación y Cultura	Las Escuelas como Centros Promotores de la Cultura Local	Proyecto	XXX		
De acceso y rescate de Expresiones Artísticas y Culturales	Fortalecimiento y Desarrollo de Conjuntos Folclóricos		XXX		Presupuesto Asignado a través de Subvención
	Generación de Actividades Culturales en los Sectores Rurales	Proyecto	XXX		
	Implementar Feria Típica de Palmilla	Proyecto	XXX		
Infraestructura y Equipamiento de apoyo a la cultura	Mejoramiento Teatro Municipal	Proyecto		XXX	

DIMENSION SOCIOCULTURAL					
ORIENTACION GLOBAL: PROMOCION DEPORTE Y RECREACION					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Formación Deportiva de Menores	Realización de Clínicas o Talleres deportivos	Proyecto	XXX		
	Apoyo y fortalecimiento Escuelas Deportivas	Proyecto	XXX		Subvención a Esc. de Fútbol
	Desarrollo y Fortalecimiento talleres deportivos poco tradicionales	Proyecto	XXX		Taller Tiro con Arco
Habilitación, acceso y uso de Infraest., Deportiva Comunitaria	Saneamiento de terreno cancha de futbol	Proyecto		XXX	
Infraestructura y Equipamiento Deportivo	Cierre campos deportivos varios Sectores	Proyecto		XXX	
	Mejoramiento y Ampliación Gimnasio Puente Tapado	Proyecto		XXX	
	Mejoramiento Campo Deportivo varios Sectores	Proyecto		XXX	
	Adquisición Equipamiento Talleres Deportivos Infantiles y Juveniles	Proyecto		XXX	
	Construcción Multicancha Varios Sectores	Proyecto	XXX		Colchagua y Los Maquis
	Mejoramiento Medialuna Comunal	Proyecto	XXX		Mej. en periodo de Fiestas Patrias
	Regularizar cancha futbol varios sectores	Proyecto		XXX	
	Adquisición terreno y Construcción medialuna Comunal	Proyecto		XXX	
Política Comunal para el Fomento del Deporte	Creación consejo Comunal Deporte y recreación	Programa		XXX	
Promoción de la Actividad deportiva como expresión de vida saludable	Taller de Gimnasia para Adultos Mayores	Proyecto	XXX		
	Taller de Fútbol para Niños	Proyecto		XXX	

DIMENSION SOCIOCULTURAL					
ORIENTACION GLOBAL: RED SOCIAL Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO					
Línea Estratégica	Propuesta	Iniciativa	Cumplimiento		Observaciones
			Si	No	
Construcción y Mejoramiento Sedes Comunitarias	Adquisición Terrenos Construcción Sedes Comunitarias	Programa		XXX	
	Ampliación de Sedes Junta Vecinos	Proyecto		XXX	
	Construcción de Sede Social Sectores	Proyecto	XXX		Villa Nuevo Amanecer
Equipamiento Sedes Comunitarias	Adquisición de Computador Sedes Comunitarias	Proyecto	XXX		Colchagua, Agua Santa, San Francisco
	Adquisición de Equipo de Amplificación Sedes Comunitarias	Proyecto		XXX	
	Implementación de Sede Comunitaria Varios Sectores	Proyecto	XXX		
Capacitación	Capacitación en temas varios	Proyecto	XXX		
	Fortalecimiento y Desarrollo de Liderazgos Locales	Programa	XXX		

CONVENIOS

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SERNAM	31.12.2009	Continuidad de ejecución del Programa “Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar”	18.320.000
<u>OBJETIVO:</u>			
Mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar y de núcleo, a través de la implementación de un modelo de intervención integral, participativa, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SERVICIO SALUD O'HIGGINS	26.01.2010	Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal 2010.	9.489.744
<u>OBJETIVO:</u>			
Reforzar aspectos de infraestructura que permitan obtener Autorización Sanitaria.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SERVICIO SALUD O'HIGGINS	02.03.2010	Programa apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial en la red asistencial 2010 “Chile Crece Contigo”.	6.853.878
<u>OBJETIVO:</u>			
Es ofrecer a la población infantil un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales que apoyen al niño(a) y su familia desde la gestación, entregándoles las herramientas necesarias para que desarrollen el máximo de sus potencialidades.			

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SERVICIO SALUD O'HIGGINS	03.03.2010	Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Examen de Medicina Preventiva 2010.	1.676.908
<u>OBJETIVO:</u> Realizar exámenes de medicina preventiva tales como colesterol, radiografías de pelvis y mamografías.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SERVICIO SALUD O'HIGGINS	26.03.2010	Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2010.	867.628
<u>OBJETIVO:</u> Capacitar al 100% de la dotación actual en temas de Salud Familiar y ser reconocibles en la carrera funcionaria según el Estatuto de Atención Primaria.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SERVICIO SALUD O'HIGGINS	07.05.2010	Programa Salud Mental Integral en la Atención Primaria Salud 2010.	3.291.000
<u>OBJETIVO:</u> Es prevenir problemas y/o trastornos de salud mental de la población a través de intervenciones comunitarias con organizaciones, con profesores y padres en establecimientos educacionales, diagnosticar y dar tratamiento integral a mujeres que sufren violencia intrafamiliar, y además detectar, diagnosticar y dar tratamiento integral a niños y adolescentes con problemas y trastornos de salud mental.			

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
INDAP	03.05.2010	Continuidad para la Ejecución del Programa de Desarrollo Agrícola Local "PRODESAL" UNIDAD 1	28.033.439

OBJETIVO:

Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, de gestión y fortalecimiento organizacional de las familias usuarias, para que puedan mejorar sus ingresos, de la producción silvoagropecuaria y/o de actividades relacionadas con el ámbito rural, que pueden ser complementarias a los procesos productivos que desarrollan y con esto mejorar su calidad de vida.

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SERVICIO SALUD O'HIGGINS	03.06.2010	Programa de Resolutividad en Atención Primaria 2010	20.556.371

OBJETIVO:

Mejorar la capacidad resolutiva de la Atención Primaria de Salud, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica y en la derivación y calidad técnica, considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos y de control epidemiológico con un enfoque de Salud Familiar e Integral, en forma ambulatoria.

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SERVICIO SALUD O'HIGGINS	09.06.2010	Programa de Mejoría de Equidad en Salud Rural 2010.	32.475.521

OBJETIVO:

Contratar un equipo de refuerzo a las rondas de salud rural con recurso humano tales como médico, enfermera, técnico en enfermería y chofer.

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SENCE	03.09.2010	Convenio de colaboración entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Palmilla.	0
<u>OBJETIVO:</u> Convenio de colaboración para la creación de la Oficina de Información Laboral Omil de Palmilla.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	01-07-2010	Convenio de apoyo al Sistema Solidario entre el Instituto de Previsión Social y la Ilustre Municipalidad de Palmilla	0
<u>OBJETIVO:</u> Habilitación de la plataforma en línea para postulaciones a Pensiones Solidarias y Aportes Solidarios, considerando el nuevo Puntaje de Focalización Previsional implementado por IPS.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
INDAP	17.07.2010	Ejecución del Programa de Desarrollo Agrícola Local "PRODESAL" Unidad 2	18.160.161
<u>OBJETIVO:</u> Esta Unidad de 60 nuevos usuarios es la ampliación del programa PRODESAL en cobertura en la comuna, a futuro y según lo proyectado, se espera completar esta unidad con 120 usuarios.			

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
MINISTERIO DE PLANIFICACION	09.07.2010	Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia ChCC 2010.	1.600.000
<u>OBJETIVO:</u> Fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños y niñas que son cubiertos por el sistema Chile Crece Contigo.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SERVICIO SALUD O'HIGGINS	04.10.2010	Programa Refuerzo Odontológico 2010.	33.896.998
<u>OBJETIVO:</u> Entregar actividades destinadas a mejorar la calidad, cantidad y resolutivez de las acciones odontológicas como Salud Oral Integral a embarazadas, pacientes de 6 y 60 años, urgencias odontológicas, endodoncias y entrega de prótesis dentales.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SERVICIO SALUD O'HIGGINS	04.10.2010	Programa de Apoyo Diagnostico de las Infecciones respiratorias agudas IRA/ERA.	980.000
<u>OBJETIVO:</u> Es la toma de Radiografías de Tórax antero posterior, destinada a certificar o descartar diagnostico de neumonía con prioridad en adultos mayores y niños menores de un año.			

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SERVICIO SALUD O'HIGGINS	04.10.2010	Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal - Laboratorio AUGE 2010.	2.589.412
<u>OBJETIVO:</u> Aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas beneficiarias de la Ley 18.469, una mejoría en la calidad y resolución en las patologías de Epilepsia, Insuficiencia Renal Crónica y Cardiovascular.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SERVICIO SALUD O'HIGGINS	04.10.2010	Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal 2010.	6.234.000
<u>OBJETIVO:</u> Reforzar aspectos de mantenimiento y conservación de los establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SENCE	22-11-2010	Convenio del Programa de Fortalecimiento OMIL entre el Servicio nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Municipalidad de Palmilla	2.000.000
<u>OBJETIVO:</u> Convenio de transferencia de recursos para la implementación de la Oficina de Información Laboral Omil de Palmilla.			

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
MINISTERIO DE PLANIFICACION	29.12.2010	Proyecto de Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia: Generación de Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil.	5.000.000
<u>OBJETIVO:</u> Implementar la modalidad de servicio itinerante, el que deberá beneficiar a lo menos 143 niños y/o niñas de la primera infancia, domiciliados en la comuna, en riesgo de rezago o con rezago manifiesto en su desarrollo.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SERVIU VI REGION	30.03.2010	Pavimentación Participativa Callejón Corte Lihueimo y Calle 3 Los Maquis	101.271.091
<u>OBJETIVO:</u> Mejorar la calidad de vida de las personas, reduciendo el déficit de pavimentación en los sectores de Lihueimo y Los Maquis.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
MINISTERIO DE EDUCACION	03.12.2010	Plan de Reparaciones Menores.	71.482.322
<u>OBJETIVO:</u> Realizar reparaciones menores en las Escuelas de Santa Matilde, Los Olmos, Liceo, Lihueimo y Valle Hermoso.			

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
GOBIERNO REGIONAL VI REGION	23.12.2010	Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).	59.955.000
<u>OBJETIVO:</u> Construir la Sede de la Unión Comunal de Adultos Mayores y tres Refugios Peatonales a ubicar en la Villa El Crucero, Callejón Catalán y Callejón Donoso de Palmilla.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
I.MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	11.03.2010	INTEGRACION Y COOPERACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	32.695.000
<u>OBJETIVO</u> Financiar Proyectos Intercomunales, interprovinciales y/o regionales que satisfagan una o más necesidades en común.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
JUNJI	10.11.2010	Transferencia de Fondos para Reparación de Espacios Preescolares Jardín San José del Carmen, Comuna de Palmilla	3.558.100
<u>OBJETIVO:</u> Reparar la infraestructura Sala Cuna San José del Carmen dañada por el Terremoto del 27 de Febrero de 2010.			

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
GOBIERNO REGIONAL VI	29.11.2010	Transferencia de recursos del fondo Regional de Iniciativa local.	31.950.000
OBJETIVO:			
Entregar una Solución Definitiva para Proyectos de Recuperación y Rconstrucción Patrimonial para la localidad de San José del Carmen (El Huique) y la Localidad de Palmilla.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
MINISTERIO DE EDUCACION	03.12.2010	Financiamiento para Reparaciones en la Infraestructura de Establecimientos Educativos de la comuna de Palmilla.	71.482.322
OBJETIVO:			
Realizar reparaciones menores en los establecimientos educativos de: Escuela Básica de Lihueimo, Escuela Básica Los Olmos, Liceo San José del Carmen, Escuela Básica Santa Matilde, Escuela Básica de Valle Hermoso, afectados por el Sismo de Febrero de 2010.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
LMUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	01.03.2010	Renovación Contrato Jefa UTP.	9.074.920
OBJETIVO:			
Contemplar Jefe UTP comunal para supervisar los Planes de mejora de cada unidad educativa. Mejorar los resultados Simce			

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
SEREMI EDUCACION SEXTA REGION	22.09.2010	Transporte Escolar Rural 2010	6.000.000
<u>OBJETIVO:</u> Mejorar el porcentaje de asistencia de los estudiantes de básica y media de la comuna de Palmilla a través de un transporte segura, gratis y de calidad.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
I.MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	01.03.2010	Renovación Contrato Jefa UTP.	9.074.920
<u>OBJETIVO:</u> Contemplar Jefe UTP comunal para supervisar los Planes de mejora de cada unidad educativa. Mejorar los resultados Simce			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
JUNJI SEXTA REGION	Marzo.2010	Convenio para funcionamiento de Sala Cuna San José del C.	12.000.000
<u>OBJETIVO:</u> Tener una adecuada implementación y funcionamiento de la Sala Cuna San José del Carmen.			

I.MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

INSTITUCION		DENOMINACION	MONTO (\$)
MINISTERIO DE EDUCACION	2010	Renovación Convenio Igualdad Oportunidad SEP.	223.000.000
<u>OBJETIVO:</u> Mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos prioritarios desde pre-kinder a 7° año básico.			

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	MONTO (\$)
VIÑA CALITERRA AGRICOLA AGUA SANTA	Enero 2010	Convenio para uso de Sala Cuna San José del Carmen.	Aporte Voluntario
<u>OBJETIVO:</u> Disponer de Sala Cuna a trabajadoras dependientes de las Empresas Viña Caliterra y Agrícola Agua Santa.			

ANEXO N° 1

**ESTADISTICA MATRICULA AÑO 2010
ESTADISTICA DE REPROBADOS AÑO 2010
REPITENCIA Y DESERCIÓN ESCOLAR**

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MATRÍCULA AÑO 2010 POR NIVELES DE ENSEÑANZA

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA INICIAL MARZO				TOTAL	MATRICULA FINAL DICIEMBRE				TOTAL	DIF.
	P. BASICA	BASICA	MEDIA	ADULT.		P. BASICA	BASICA	MEDIA	ADULT.		
SANTA MATILDE	32	101	-	-	133	30	93	-	-	123	-10
JORGE ERRAZURIZ	20	123	-	-	143	22	145	--	-	167	+24
SAN FRANCISCO	-	30	-	-	30	-	16	-	-	16	-14
F-294 PALMILLA	51	331	-	39	421	50	326	-	33	409	-12
LICEO SN. JOSE DEL C.	52	368	225	25	670	55	364	203	30	652	-18
REBECA CADIZ	13	44	-	-	57	6	39	-	-	45	-12
VALLE HERMOSO	-	18	-	-	18	-	16	-	-	16	-2
LIHUEIMO	8	24	-	-	32	11	21	-	-	32	-
TOTALES	176	1039	225	64	1504	174	1020	203	63	1460	44
PORCENTAJES	11.7	69.1	15.0	4.2	100	11.9	69.9	13.9	4.3	100	3.0

Inter. y Extraploraciones: A la luz de las cifras del cuadro estadístico, se puede inferir los siguientes resultados de mayor impacto en el Servicio de Educación durante el año 2010.

- 1.- La matrícula inicial general sufrió una baja de 44 alumnos, con respecto a la matrícula final, alcanzando un 3.0% de disminución de alumnos en el año, motivado por factores de traslados a otras escuelas.
- 2.- La disminución de matrícula más significativa durante el año, se centró en la Educación Media y alcanzó a 22 alumnos menos (1.5 %).
- 3.- Durante el presente año la matrícula general final experimentó una disminución con respecto al año 2009 de 2 alumnos.

INFORME ESTADÍSTICO AÑO 2010 REPROBADOS (REPITENTES) RETIRADOS (DESERCIÓN)

ESTABLECIMIENTO	EDUCACION BASICA		EDUCACION MEDIA		EDUCACION ADULTOS		TOTAL GENERAL	
	Nº Reprobados	Nº Retirados	Nº Reprobados	Nº Retirados	Nº Reprobados	Nº Retirados	Nº Reprobados	Nº Retirados
SANTA MATILDE	2	1	-	-	-	-	2	1
JORGE ERRAZURIZ	14	3	-	-	-	-	14	3
SAN FRANCISCO	-	-	-	-	-	-	-	-
F-294 PALMILLA	5	9	-	-	8	21	13	30
LICEO SAN JOSE DEL C.	25	14	13	22	1	4	39	40
REBECA CADIZ	1	1	-	-	-	-	1	1
VALLE HERMOSO	1	-	-	-	-	-	1	-
LIHUEIMO	1	-	-	-	-	-	1	-
TOTAL	49	28	13	22	9	25	71	75
TOTAL MATRICULA NIVEL (1.104 – 208 – 69)	1194		203		63			
RELACION MATRICULA FINAL %	4.8	2.7	6.4	10.8	14.3	39.7	4.9	5.1

En base al presente informe estadístico se puede interpretar algunos aspectos importantes sobre la repitencia y deserción escolar en la comuna, durante el año escolar 2010:

- 1.- La repitencia alcanzó al 4.9 % (71 alumnos) y la deserción escolar o retiro de alumnos al 5.1 % (75 alumnos).
- 2.- El porcentaje mayor de repitencia se centró en Educación Media 6.4 % y Educación de Adultos con un 14.3 %.
- 3.- En relación con los resultados del año anterior bajó el porcentaje de retirados en Educación Básica 6.3 a 2.7; en el nivel de E. Media Bajó 13.4 a 10.8 y en Educación de Adultos aumentó considerablemente de un 11.8 %. A un 39.7 %.
- 4.- El porcentaje de reprobados en Media bajó y Adultos aumentó con respecto al año 2009.

REPITENCIA, DESERCIÓN ESCOLAR POR CURSOS 2010 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE PALMILLA

CURSOS	288				290				292				294				LICED				301				512				514				TOTAL			
	M	P	R	D	M	P	R	D	M	P	R	D	M	P	R	D	M	P	R	D	M	P	R	D	M	P	R	D	M	P	R	D	M	P	R	D
1°	9	9	-	-	17	14	2	1	-	-	-	-	33	33	-	-	41	35	3	3	7	6	1	-	5	4	1	-	4	4	-	-	116	105	7	4
2°	20	19	1	-	16	16	-	-	4	4	-	-	31	31	-	-	28	26	2	-	3	3	-	-	4	4	-	-	2	2	-	-	108	105	3	-
3°	14	14	-	-	13	12	-	1	4	4	-	-	38	36	-	2	45	42	3	-	4	4	-	-	4	4	-	-	5	4	1	-	127	120	4	3
4°	13	13	-	-	19	19	-	-	4	4	-	-	55	53	-	2	39	37	-	2	4	4	-	-	3	3	-	-	4	4	-	-	141	137	-	4
5°	11	11	-	-	21	17	4	-	4	4	-	-	40	37	1	2	50	42	6	2	4	4	-	-					3	3	-	-	133	118	11	4
6°	10	10	-	-	21	18	3	-					36	35	1	-	45	41	3	1	9	9	-	-					3	3	-	-	124	116	7	1
7°	7	5	1	1	24	19	5	-					47	41	3	3	59	53	2	4	8	7	-	1									145	125	11	9
8°	9	9	-	-	14	13	-	1					55	55	-	-	57	49	6	2	-	-	-	-									135	126	6	3
1° E.M.																	68	46	8	14													68	46	8	14
2° E.M.																	45	42	2	1													45	42	2	1
3° E.M.																	33	27	3	3													33	27	3	3
4° E.M.																	57	53	-	4													57	53	-	4
TOTALES	93	90	2	1	145	128	14	3	16	16	-	-	326	321	5	9	567	493	38	36	39	37	1	1	16	15	1	-	21	20	1	-	1232	1120	62	50
%	7.5	7.3	0.2	0.1	11.8	10.4	1.1	0.2	1.3	1.3	-	-	26.5	26.1	0.4	0.7	46.0	40.0	3.1	3.0	3.2	3.0	0.1	0.1	1.3	1.2	0.1	-	1.7	1.6	0.1	-	100	909	5.0	4.1

NOTA: M=Matricula, P=Promedio Matricula, R=Repitencia, D=Deserción.

- La Escuela (San Francisco), obtuvo el máximo de Rendimiento Escolar 100%
- El más alto porcentaje de Repitentes fue de 3.1 % que corresponde al Liceo San José del Carmen.
- En Enseñanza Media se registró un 6.4 % de Repitencia.
- En el cuadro estadístico no se contemplan datos cuantitativos de los Niveles Pre-básica y Educación de Adultos.

ANEXO N° 2

ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES

ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES AÑO 2010.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	FINANCIAMIENTO	TOTAL \$
SEMANA CULTURAL EN PALMILLA	10 al 13 de Febrero 2010	Palmilla Centro (Teatro Municipal y Plaza de Palmilla Centro)	Municipal y FNDR 2009	\$2.200.000
MESAS CULTURALES	Abril	Liceo San José Del Carmen	Municipal	\$14.859
MUESTRA DOCUMENTAL "OJOS ROJOS"	11 de Noviembre	Liceo San José Del Carmen	CNCA	\$0
MUESTRA OBRA TEATRAL "DR. FRANKEINSTEN Y LA CRIATURA"	Enero 2011	Gimnasio Escuela F-294	Municipal	\$50.000

Encargada de Actividades Culturales
Departamento de Educación
Municipalidad de Palmilla
Montserrat Valenzuela J.

ANEXO N° 3

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION AÑO 2010